

MEMORIA ANUAL 2024

Índice

01. Carta Presidente del Directorio	3	04. Estrategia.....	31	06. Modelo de negocios	47	09. Sostenibilidad	65
02. Perfil de la entidad.....	5	4.1 Horizontes de tiempo		6.1 Sector industrial		9.1 Métricas SASB	
2.1 Misión, visión y valores		4.2 Objetivos estratégicos		6.2 Negocios		9.2 Verificación independiente	
2.2 28 años de energía y progreso		4.3 Planes de inversión		6.3 Grupos de interés		10. Hechos esenciales y	
2.3 Constitución y objeto social		05. Personas	34	6.4 Propiedad e instalaciones		comentarios de accionistas	70
2.3.1 Situación de control		5.1 Dotación del personal		6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades		10.1 Hechos relevantes o esenciales	
2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control		5.1.1 Número de personas por sexo		6.5.1 Subsidiarias y asociadas		10.2 Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	
2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios		5.1.2 Número de personas por nacionalidad		6.5.2 Inversión en otras sociedades		11. Informes financieros.....	73
2.3.4 Acciones, sus características y derechos		5.1.3 Número de personas por rango de edad		07. Gestión de proveedores.....	58	• Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales	
2.3.5 Otros valores		5.1.4 Antigüedad laboral		7.1 Pago proveedores		• Inversiones Puntilla Limitada	
03. Gobierno corporativo	14	5.1.5 Número de personas con discapacidad		7.2 Evaluación de proveedores		• Hidroeléctrica Ñuble SpA	
3.1 Marco de gobernanza		5.2 Formalidad laboral		08. Cumplimiento legal y normativo	60	• Eléctrica El Baúl SpA	
3.2 Directorio		5.3 Adaptabilidad laboral		8.1 En relación con clientes			
3.3 Comité de Directores		5.4 Equidad salarial por sexo		8.2 En relación con sus trabajadores			
3.4 Ejecutivos principales		5.4.1 Política de equidad		8.3 Sustentabilidad			
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales		5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo		8.4 Libre competencia			
3.6 Gestión de riesgos		5.6 Seguridad laboral		8.5 Otros			
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general		5.7 Permiso postnatal					
		5.8 Capacitación y beneficios					
		5.9 Política de subcontratación					

Los capítulos de esta memoria contienen la información exigida en la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero.



Carta Presidente del Directorio

a condiciones climatológicas extremas – con lluvias que a julio ya sobrepasaban la estadística anual de un año normal –, sino que los resultados de la Sociedad también fueron impactados por un problema que se ha transformado en “estructural” en el mercado eléctrico: la presencia de precios cero durante gran parte del horario solar y el despacho, -nunca justificado- de unidades fuera de orden de mérito económico, entre otras.

Los eventos climáticos extremos de 2024, caracterizados por intensas lluvias y nevazones, exigieron de nuestro equipo la adopción de medidas operacionales extraordinarias para proteger la integridad de nuestros trabajadores e instalaciones, buscando no descuidar en ningún momento la operación segura de estas últimas. Lluvias que, como mencioné anteriormente, a julio acumulaban 298 milímetros (considerando que un año normal caen alrededor de 286 milímetros), implicaron para nuestros operadores trabajar incansablemente para permitir la captación y transporte seguro de agua desde los cauces naturales hasta nuestras centrales hidroeléctricas.

Adicionalmente, y con el objeto de evitar situaciones como la ocurrida durante el año 2023, en el presente ejercicio se concretaron los trabajos de acondicionamiento de las instalaciones afectadas por la crecida del río Itata, lo que sin duda

nos deja preparados para enfrentar de mejor manera posibles eventos climáticos futuros que pudieran amenazar la integridad de nuestro personal e infraestructura.

Por último, cabe mencionar los exitosos resultados que tuvo la auditoría a nuestro Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (“SGIIE”), lo cual nos habilita para avanzar a las etapas de implementación, mantenimiento y control operativo del plan, todo lo anterior en cumplimiento de la normativa eléctrica vigente.

En materia de regulación del sector, y como ya viene siendo habitual en los últimos ejercicios, durante el año 2024 se observó una intensa actividad. La iniciativa más relevante fue aquella que autorizó el descongelamiento de las tarifas de clientes regulados, fijas desde noviembre de 2019, y que adicionalmente creó un subsidio para acudir en ayuda de las familias más vulnerables del país, que se vieron afectadas por el alza de tarifas antes mencionada. Si bien la discusión en torno al alcance y estructuración de este subsidio sigue aún vigente en el Senado, el descongelamiento de tarifas permitió, durante 2024, aumentar la recaudación de fondos e iniciar, paulatinamente a contar de 2025, la devolución de una parte de los montos adeudados a nuestra Sociedad desde el año 2019.

Respecto de los criterios de operación del Sistema Eléctrico Nacional, durante el ejercicio se mantuvo nuestra preocupación sobre los estándares de transparencia y acceso a la información que debe adoptar el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Situaciones anómalas, como el cierre acelerado de las centrales de Norgener, incluida la quema de gran cantidad de carbón acumulado en cancha; la irregular operación, fuera de orden de mérito, de las centrales a gas natural del complejo Nehuenco de propiedad de Colbún S.A., refrendado por los resultados de una auditoría internacional llevada adelante por el CEN, y otros eventos de similar naturaleza, han afectado el valor del costo marginal y, con ello, la confianza de distintos actores en el correcto funcionamiento del mercado eléctrico.

Adicionalmente, como consecuencia de ciertas discutibles políticas de operación del CEN, durante el año 2024 se prolongó una alta presencia de costo marginal cero en las horas del día en todo el sistema, aumentando el vertimiento de las centrales renovables, con el consiguiente perjuicio para todos quienes venden su energía en este horario en el mercado spot.

Estas situaciones han afectado en forma relevante los resultados 2024 de Eléctrica Puntilla S.A., pues optando por una estrategia conservadora,

Estimados señores accionistas,

Me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria y los Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. para el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2024.

El año que pasa nos ha impuesto, una vez más, nuevos retos a todos y cada uno de quienes conformamos Eléctrica Puntilla S.A. Durante el ejercicio no solo nos vimos sometidos nuevamente

ésta decidió vender toda su energía a costo marginal, el que se vio muy mermado por las situaciones ya descritas. En razón de lo anterior, los ingresos del ejercicio, de MM\$10.001, son un 6% inferiores de los del año anterior.

Respecto a los costos de ventas y gastos de administración, durante 2024 estos ascendieron a MM\$7.505, lo que implica una disminución de MM\$23 en relación al ejercicio anterior, debido principalmente a menores costos en depreciaciones, gastos de mantención y otros costos de ventas.

Las inversiones en compra de propiedades, plantas y equipos – que en el ejercicio 2024 ascendieron a MM\$235 – se proyecta se incrementen durante 2025 en un 166%, debido principalmente a mejoras en los activos eléctricos de la compañía y a trabajos pospuestos del 2024. Por último, en parte a consecuencia de las restricciones operativas existentes en el Sistema Eléctrico Nacional, nuestro EBITDA ha bajado de MM\$4.811 en 2023, a MM\$3.902 en 2024.

En relación al proyecto “Central Ñuble de Pasada”, de propiedad de nuestra filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción continúa suspendida, a la espera de mejores condiciones de mercado que permitan encontrar uno o más socios inte-

resados en financiar la inversión requerida para su finalización y puesta en marcha. Ciertamente atenta contra el éxito de este proceso la situación de incerteza regulatoria vigente, la cual, como ya expresamos, está afectando seriamente las inversiones de empresas medianas y pequeñas del sector, sin que sea probable que ello mejore en el curso del año 2025.

Por ello, es de esperar que durante 2025 nuestras autoridades centren sus esfuerzos en implementar medidas que contribuyan efectivamente a mejorar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico, pues el sistema actual de tarificación a costo marginal es incompatible con la mantención perpetua de costos marginales cero por razones de seguridad, las que nunca han sido sometidas ni expuestas a los afectados. En este sentido, consideramos crucial no solamente mejorar los estándares de transparencia y reportabilidad del CEN, sino que también continuar avanzando en la corrección de la manera de remunerar, en forma completa, las inyecciones de energía de centrales hidroeléctricas, como las de Eléctrica Puntilla, creando incentivos correctos, que no impliquen ni perpetúen distorsiones en el funcionamiento del mercado, tales como la mala utilización de declaraciones de gas inflexible y mínimos técnicos, entre otros.

Finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer y reconocer el gran profesionalismo, dedicación y compromiso de todos los trabajadores de la compañía, quienes han sabido sortear las dificultades operativas y desafíos regulatorios del mercado, todo con un excelente espíritu de compañerismo y trabajo en equipo.

Muchas gracias.

Emilio Pellegrini R.
Presidente del Directorio



02 Perfil de la entidad

- 2.1 Misión, visión y valores
- 2.2 28 años de energía y progreso
- 2.3 Constitución y objeto social
 - 2.3.1 Situación de control
 - 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control
 - 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios
 - 2.3.4 Acciones, sus características y derechos
 - 2.3.5 Otros valores

Misión, visión y valores (2.1)

► Misión

Contribuir a la generación de energía eléctrica a partir de proyectos sustentables, maximizando la creación de valor para sus accionistas, colaboradores, clientes y comunidad, fomentando la seguridad y el desarrollo de sus trabajadores y el cuidado del medio ambiente.

► Visión

Ser un referente de generación eléctrica en Chile a partir de proyectos sustentables, aportando infraestructura energética, para entregar un suministro de manera eficiente, segura y sustentable en el largo plazo, acorde a las exigencias del mercado.



Valores

Excelencia:

- Honramos nuestra trayectoria y reconocemos en ella la cultura de la excelencia y el desarrollo sostenible.
- Buscamos los mejores resultados, incorporando la mejora continua y la innovación, para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad.
- Valoramos la seguridad y velamos por el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, fomentando el emprendimiento, el trabajo en equipo y la integridad en todo lo que hacemos.

Respeto:

- Valoramos la diversidad y apreciamos las cualidades de cada persona.
- Reconocemos el mérito de cada colaborador y los impulsamos a dar lo mejor de sí en todos los ámbitos.
- Respetamos el valor y los derechos propios de los individuos, de la sociedad y el medio ambiente.
- Promovemos la equidad, buscando dar a cada uno lo que merece en función de sus méritos y aptitudes.

Integridad:

- Hacemos las cosas bien y hacemos lo correcto, aunque tenga costos personales o de cualquier tipo.
- Nos guiamos por los principios del Código de Ética.
- Respetamos a todas las personas, a la sociedad y al medio ambiente.

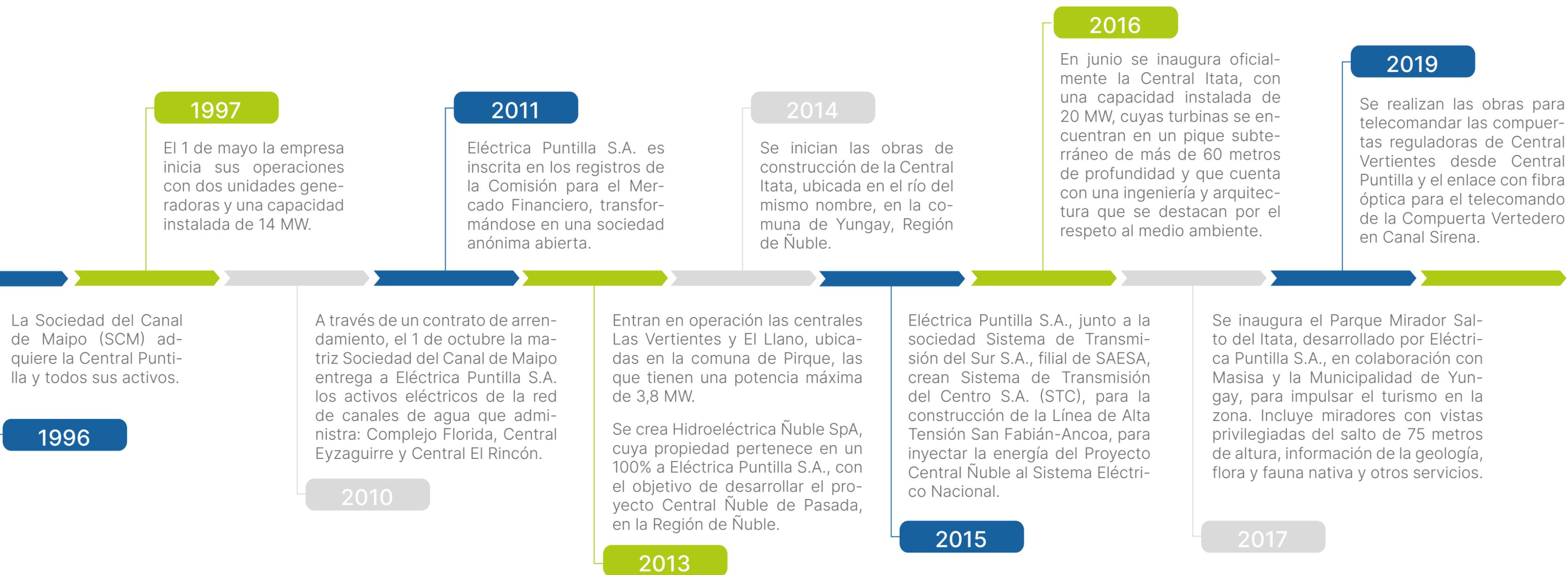
Sustentabilidad

- Generamos valor a largo plazo a todos nuestros grupos de interés.
- Establecemos relaciones de largo plazo con las personas, instituciones y comunidades con las que interactuamos.
- Impulsamos proyectos sustentables.
- Estamos conscientes de que nuestra actividad genera impactos en las personas, las comunidades y el medio ambiente. Por lo tanto, tomamos las medidas necesarias para mitigarlos y compensarlos.

Aunque la empresa no adhiere formalmente a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de Naciones Unidas, sí cumple o tiene especial respeto con los derechos humanos de sus trabajadores y de la sociedad en general, los que se ven reflejados en nuestro Código de Ética, en la Política Integrada de Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Canal de denuncias, y normativas y actividades relacionadas con la promulgación de la Ley N°21.643 ("Ley Karin").

28 años de energía y progreso (2.2)

Información histórica



2021

Eléctrica Puntilla S.A. suscribe un contrato con Sociedad de Canal de Maipo para prestar servicios de operación, comercialización y mantenimiento de las centrales del Complejo Florida; Eyzaguirre y El Rincón, cuya capacidad conjunta instalada es de 30,9 MW.

2023

La administración se enfoca en la implementación del SGIIE, para avanzar en la mejora continua de la seguridad y calidad en sus instalaciones eléctricas. Además de contar con un sólido Sistema de Gestión Integrado (SGI), conforme a la norma ISO 45.001 de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la implementación del SGIIE refuerza el compromiso de la empresa con la seguridad integral de sus personas y equipos.

2024

Durante 2024 la empresa acordó adecuar su política de contratación de centrales, saliendo en búsqueda de contratos de suministro de energía eléctrica, de forma de disminuir el riesgo asociado a la fluctuación de precios en el mercado spot, estabilizando con ello los ingresos esperados de las centrales en operación.



El 31 de diciembre termina el contrato de arrendamiento de las centrales generadoras del Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón, propiedad de Sociedad del Canal de Maipo.

2020

Se implementa el Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), exigido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), con el objetivo de incrementar la seguridad, continuidad y calidad del suministro eléctrico. Se realizan capacitaciones para dar a conocer los factores clave de la norma a los trabajadores relacionados directa o indirectamente con la gestión de las instalaciones eléctricas.

2022



Constitución y objeto social (2.3)

► Constitución

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 18 de abril de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de Raúl Iván Perry Pefaur. Un extracto de dicha escritura pública fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1997, a fojas 9.670, número 7.578, y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1997.

► Objeto social

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos*, la Sociedad tendrá como objeto la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

**Artículo 4 del texto Estatutos Refundidos Eléctrica Puntilla S.A.*

Razón Social

Eléctrica Puntilla S.A.

Domicilio legal

Orinoco 90, oficina 1102,
Las Condes, Santiago, Chile

Rol Único Tributario

96.817.230-1

Teléfono

(+56 2) 25922300

Tipo de entidad

Sociedad Anónima Abierta

Sitio web

www.electricapuntilla.cl

Inscripción

N°1083 de 8 de septiembre de
2011

Audidores externos

Deloitte Auditores y
Consultores Ltda.

Correo electrónico

info@electricapuntilla.cl

Acciones inscritas en:

Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago

Relación con inversionistas

Alejandro Gómez Vidal
Gerente General Eléctrica Puntilla S.A.
(+56 2) 25922300
agomez@electricapuntilla.cl

Situación de control (2.3.1)

El control de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, está radicado en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (SCM), con un 59,94% del total de acciones con derecho a voto; y la Fundación San Carlos de Maipo (FSCM), con un 20,41% del total de acciones con derecho a voto.

Así:

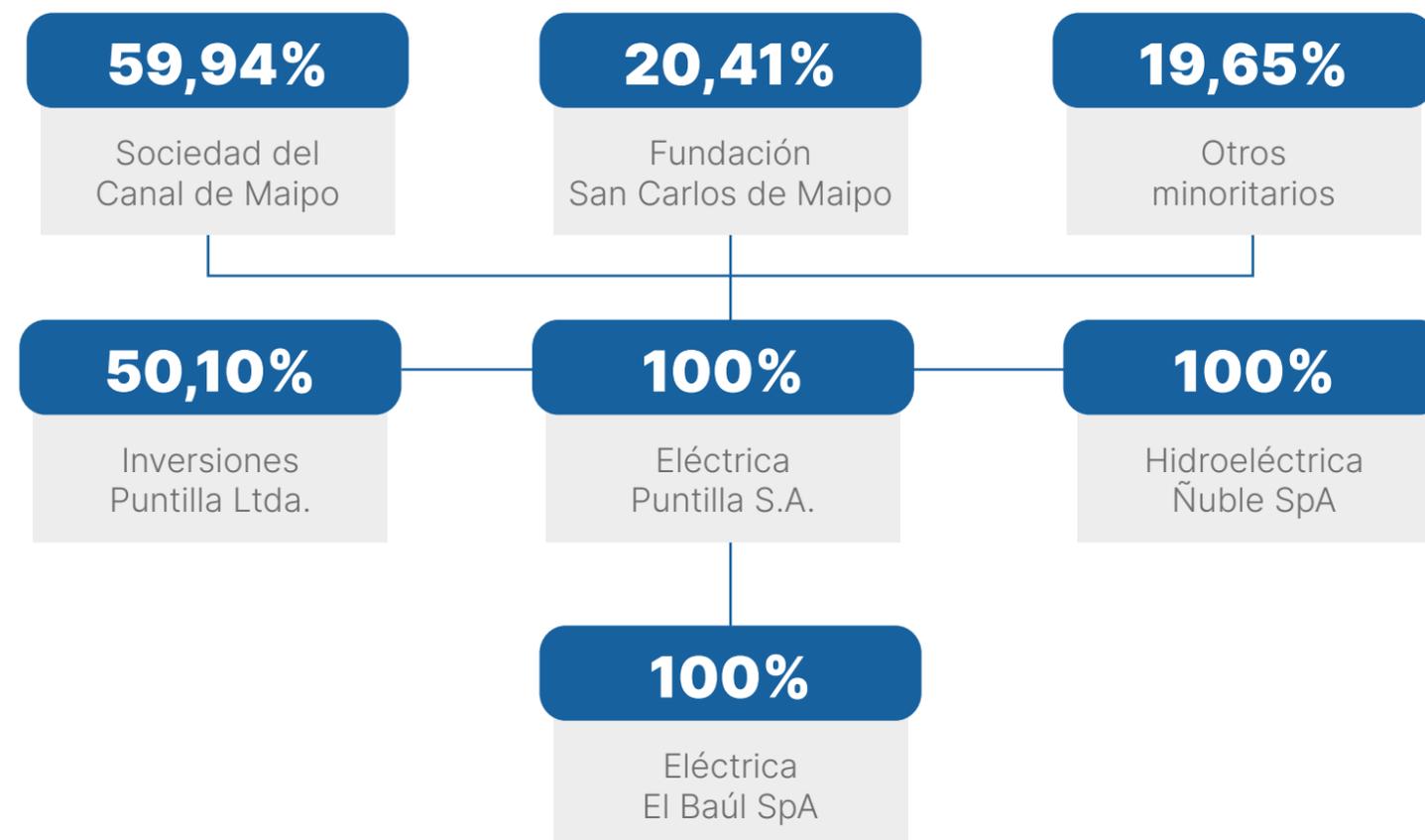
1. SCM es la única fundadora de la FSCM.
2. Los directores de la FSCM deben, de acuerdo a sus estatutos, ser accionistas o regantes de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

En el caso particular de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, no hay ningún asociado persona natural, persona jurídica o grupo de ellos que tenga la calidad de controlador o grupo controlador.

No hay accionistas mayoritarios distintos del controlador.

Al 31 de diciembre de 2024, los Directorios de ambas entidades estaban integrados por once miembros cada uno, de los cuales ocho personas eran comunes entre ambos. Todo lo anterior implica que entre ellas existen vínculos de tal naturaleza en su propiedad y administración, que pueden hacer presumir que su actuación económica y financiera está guiada por intereses comunes o subordinada a estos. Lo anterior no se encuentra formalizado.

Estructura de propiedad al 31 de diciembre del 2024



Cambios importantes en la propiedad o control (2.3.2)

Al 31 de diciembre de 2024 no se registran cambios importantes en la propiedad o control de la Compañía.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios (2.3.3)

Nombre o Razón Social	R.U.T.	Porcentaje
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	59,94%
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	20,41%

Al 31 de diciembre de 2024 no existen personas naturales o jurídicas, distintas del controlador, que puedan designar a lo menos un miembro del Directorio o posean un 10% o más del capital o capital con derecho a voto.

A dicha fecha no existen tampoco personas naturales que, poseyendo menos de un 10% de las acciones de la Sociedad, completen dicho porcentaje incorporando a su cónyuge o parientes, ya sea directamente o a través de otras personas jurídicas.

Considerando lo anterior, se presenta un gráfico con la participación del grupo controlador y otros accionistas en la propiedad de la Sociedad:



Participación accionaria



Acciones, sus características y derechos (2.3.4)

La Sociedad no cuenta con series de acciones al 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a la política de dividendos, y salvo la ocurrencia de hechos extraordinarios que tengan impacto en la Compañía, su Directorio proyecta que en los próximos dos años se mantenga la política vigente, consistente en que la Sociedad pague, conforme a sus estatutos, al menos el 30% de su utilidad como dividendos, salvo un acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas conforme a los quórums legales.

Atendido que durante los últimos tres años - incluido el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 - ha existido una situación de pérdida acumulada, no se han repartido dividendos a los accionistas, ni a título de dividendos provisorios ni tampoco definitivos.

Respecto de las transacciones de valores emitidos por la Sociedad, éstos se encuentran debidamente inscritos tanto en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como en las Bolsas de Santiago y Electrónica.

Transacciones bursátiles Eléctrica Puntilla por trimestre 2024

Durante el año 2024 no se registraron transacciones bursátiles.

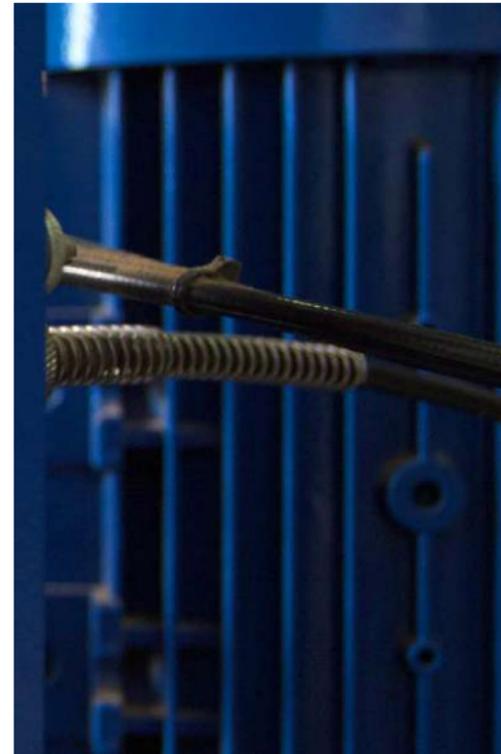
No se presentan transacciones comprendidas dentro del artículo N°20 de la Ley de Mercado de Valores durante el año.

Al 31 de diciembre de 2024, el número de accionistas de la Sociedad asciende a 268, no encontrándose entre ellos una o más empresas de depósito o custodia de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

Otros valores (2.3.5)

Durante el ejercicio 2024 la Compañía no emitió otros valores distintos de los que hace referencia el punto 2.3.4 precedente.





03 Gobierno corporativo

- 3.1 Marco de gobernanza
- 3.2 Directorio
- 3.3 Comité de Directores
- 3.4 Ejecutivos principales
- 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales
- 3.6 Gestión de riesgos
- 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

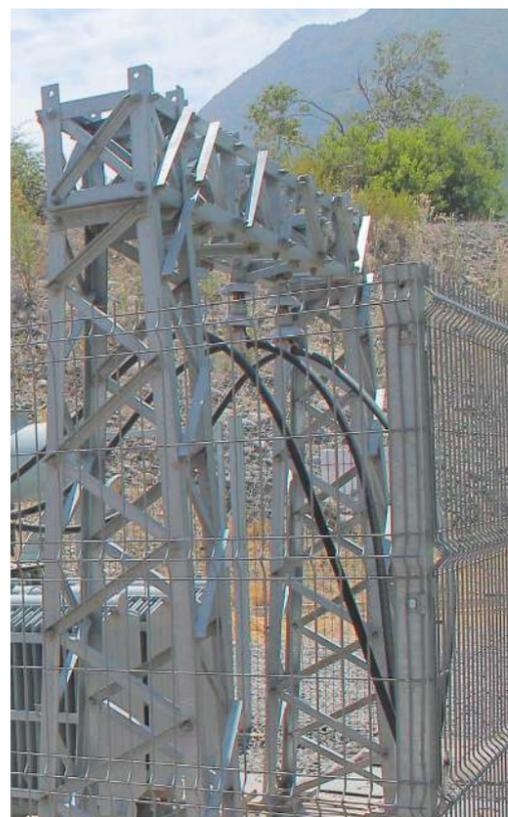
Marco de gobernanza (3.1)

Buenas prácticas de gobierno corporativo

Con el fin de facilitar la toma de decisiones estratégicas, contar con un sólido gobierno corporativo y evaluar su buen funcionamiento, Eléctrica Puntilla cuenta con una estructura organizativa clara, con roles y responsabilidades definidas, además de mecanismos de control interno. Esto asegura la fiabilidad y transparencia de la información que se divulga al mercado y a los grupos de interés, y permite desarrollar una cultura

de participación y diálogo con los accionistas y otros grupos de interés, respetando sus derechos e intereses.

Además, la compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta que permite promover, a nivel interno, los valores, conductas, leyes y regulaciones aplicables a la empresa y sus trabajadores.



Sostenibilidad en los negocios

Dado que el 100% de la generación de Eléctrica Puntilla proviene de centrales de pasada, el cambio climático puede convertirse en un posible riesgo operacional.

El estrés hídrico que afecta a nuestro país, junto con la progresiva alza de las temperaturas, episodios de lluvias a gran altura en la cordillera y de

lluvias convectivas en verano, han ido generando impactos significativos que exigen capacidad de adaptación y un profundo compromiso con la gestión sostenible de los recursos naturales, a fin de asegurar una producción de energía de manera eficiente, segura y sustentable en el largo plazo, acorde a las exigencias del mercado.

Resguardo de la probidad

Un compromiso fundamental de la empresa es desarrollar su gestión con integridad, transparencia y responsabilidad, tanto en su operación como en sus relaciones con los diversos grupos de interés, respetando las normas legales y los principios éticos que garantizan la probidad.

La organización tiene un Código de Ética y Conducta y un Manual de Prevención de Delitos, que tienen como objetivo prevenir, detectar y gestionar los conflictos de interés y/o riesgos que puedan surgir en las relaciones entre la empresa, sus grupos de interés y/o terceros. Asimismo, buscan

evitar que Eléctrica Puntilla se vea involucrada en situaciones que atenten contra la legalidad, la reputación y los valores corporativos.

La empresa cuenta con mecanismos de control interno, auditoría, capacitación y denuncia para asegurar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y el Manual de Prevención de Delitos, así como para sancionar las posibles infracciones o desviaciones a los mismos, fomentando el cumplimiento por parte de sus trabajadores, directivos, socios y proveedores, entre otras partes interesadas.

Relacionamiento con grupos de interés

El proceso de relacionamiento con grupos de interés incluye la identificación de todas las personas u organizaciones que se relacionan con la empresa, junto con analizar sus necesidades, expectativas y desarrollar las adecuadas estrategias para gestionarlas.

La empresa tiene identificados a los distintos grupos de interés que están relacionados con su

quehacer (ver detalle en 6.3 de la presente Memoria).

Sin embargo, considerando que su principal actividad es la operación de centrales hidroeléctricas de pasada, la sociedad no genera impactos relevantes que sean necesarios gestionar, de manera específica, en dichos grupos.

Innovación y desarrollo

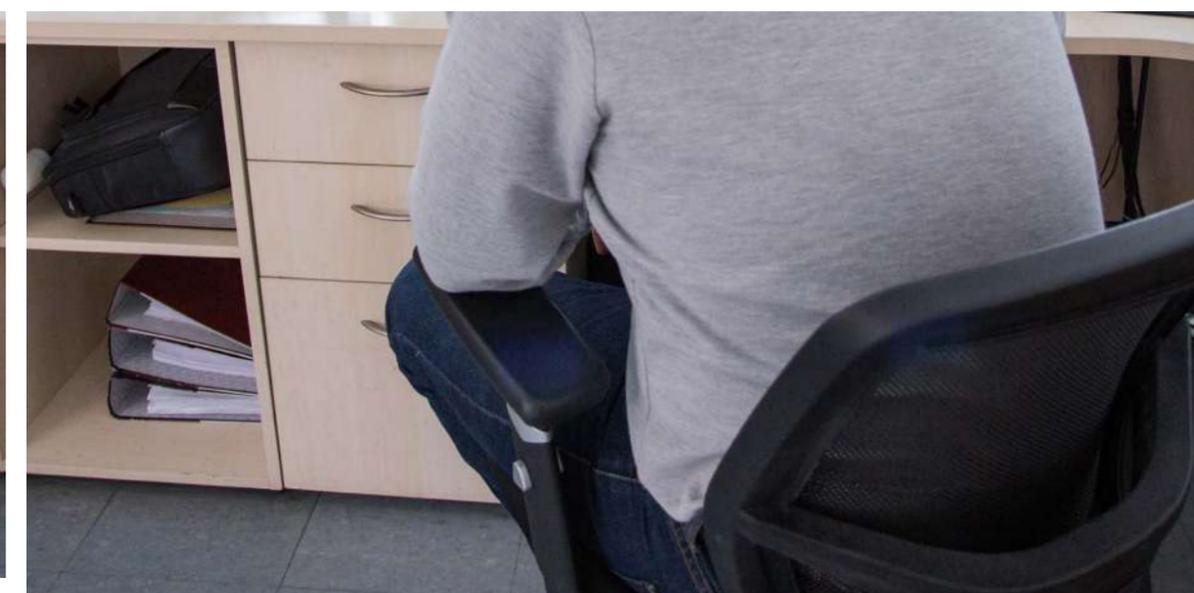
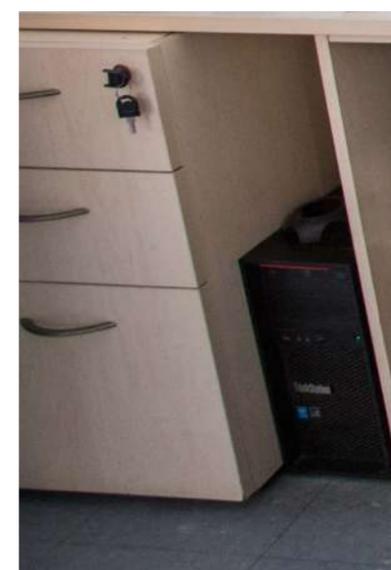
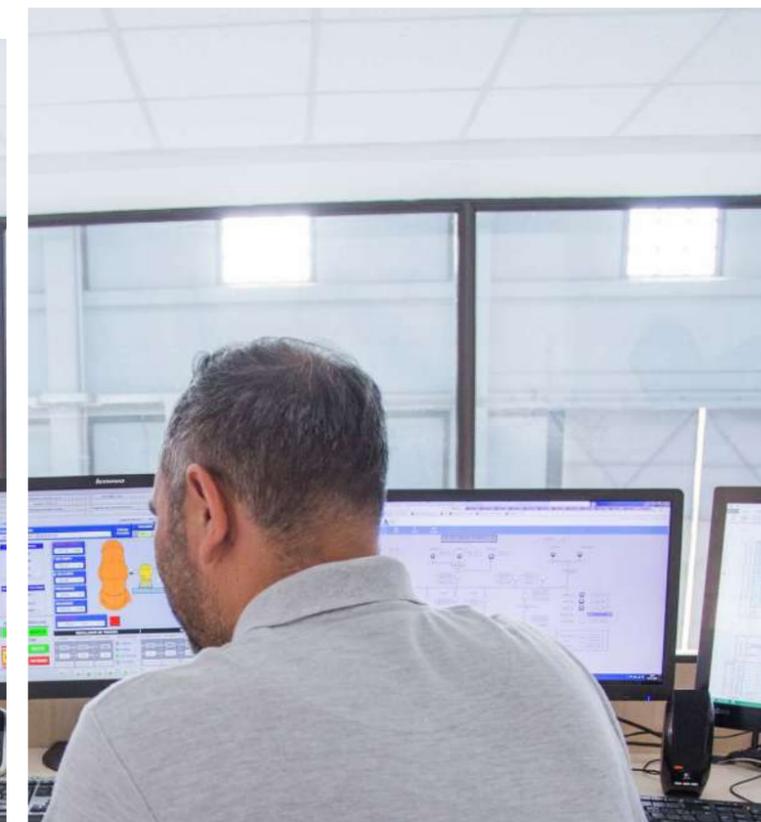
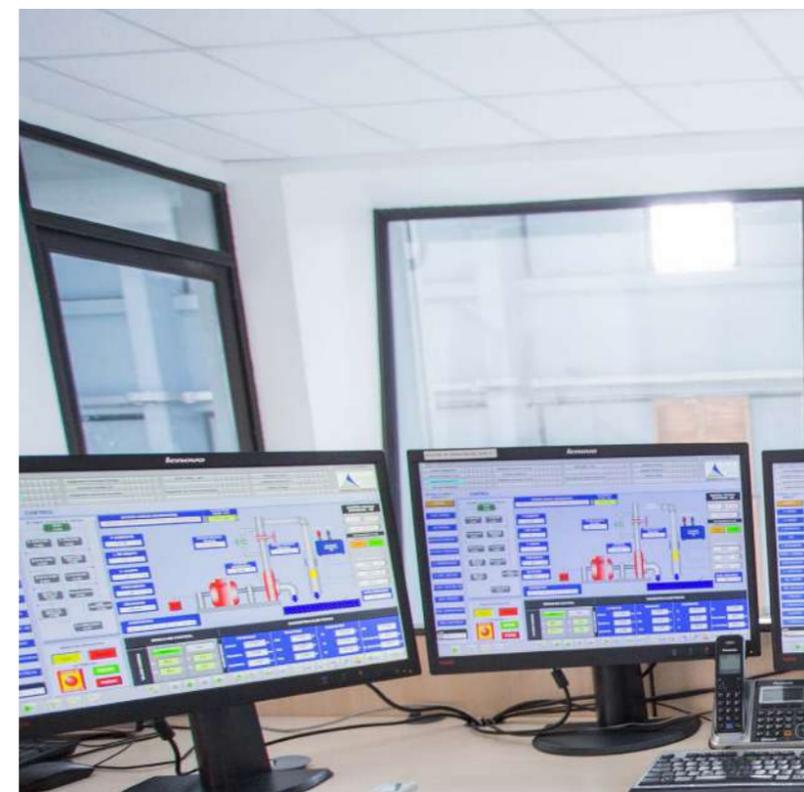
Aunque no realiza actividades de investigación y desarrollo propias, Eléctrica Puntilla está siempre atenta a las nuevas tendencias y oportunidades

que surgen en el mercado y busca incorporar las mejores prácticas y tecnologías disponibles para mejorar su operación.

Detección de barreras

La compañía no tiene un procedimiento para detectar barreras organizacionales, sociales o culturales que inhiban la diversidad en la entidad;

así como para identificar capacidades y visiones diversas de quienes deben integrar la organización.



Directorio (3.2)

El Directorio se eligió durante la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de abril de 2024. El periodo en el cargo es de tres años. El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. no considera el rol de director suplente.



Emilio Pellegrini Ripamonti

Presidente del Directorio
Ingeniero Civil Industrial



Emilio Cousiño Valdés

Director
Abogado



Rachel Bernardin

Directora
Ingeniera Civil Hidráulica



Víctor Huneus Magde

Director
Empresario



Harry Fleege Tupper

Director
Ingeniero Agrónomo



Javier Hurtado Cicarelli

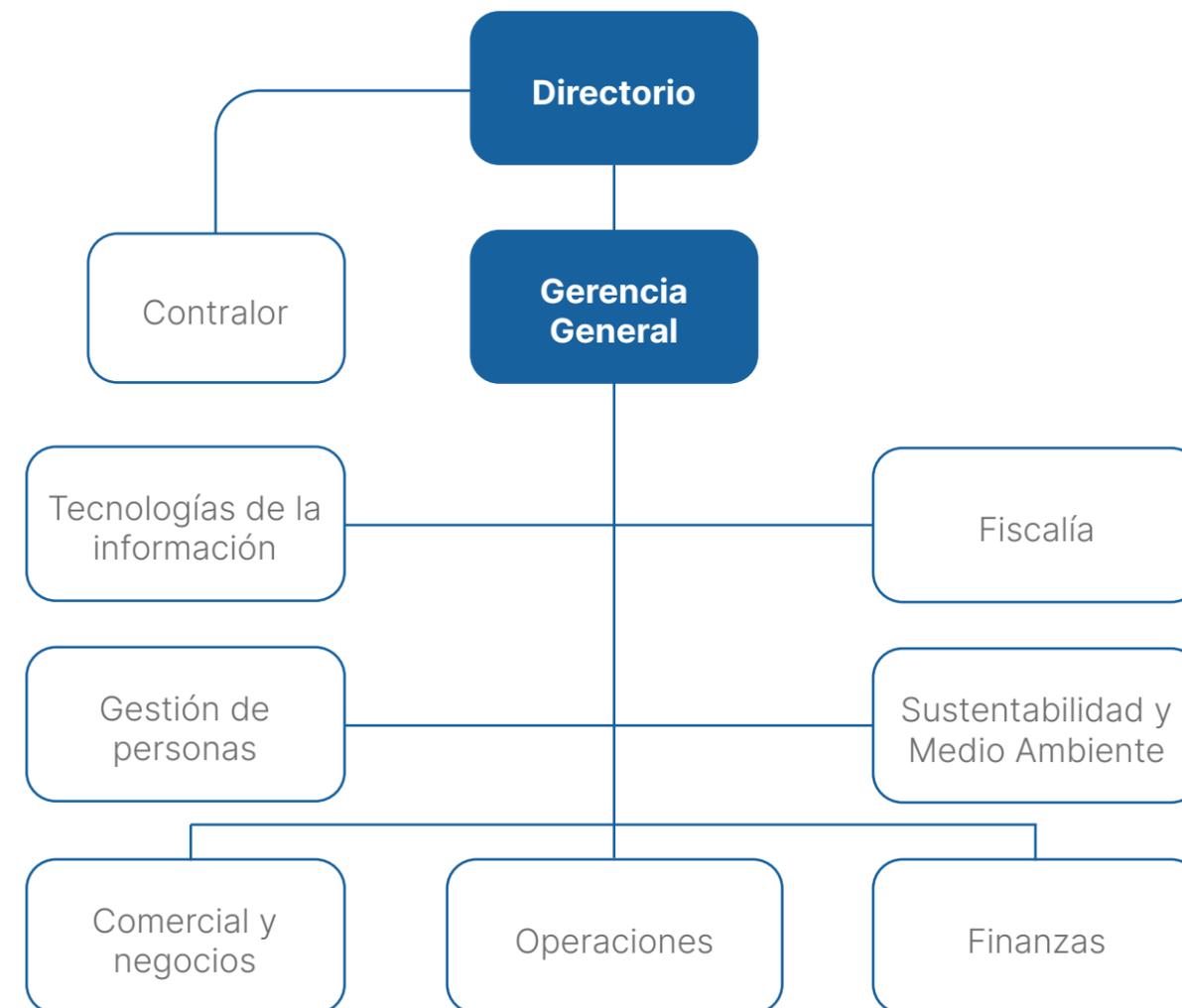
Director Independiente
Ingeniero Civil Industrial



Paula Valenzuela Peña

Directora Independiente
Ingeniera Comercial

Organigrama



Remuneraciones de directores

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Saldos al 31/12/2024			
Nombre del director	Sesiones ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Emilio Pellegrini Ripamonti	26.354.503	-	26.354.503
Emilio Cousiño Valdés	9.429.721	-	9.429.721
Rachel Bernardin	13.177.251	1.873.861	15.051.112
Víctor Huneus Madge	13.177.251	614.945	13.792.196
Harry Fleege Tupper	13.177.253	-	13.177.253
Javier Hurtado Cicarelli	11.911.822	1.873.861	13.785.683
Paula Valenzuela Peña	11.332.417	1.258.916	12.591.333
Total general	98.560.218	5.621.583	104.181.801

Saldos al 31/12/2023			
Nombre del director	Sesiones ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Emilio Pellegrini Ripamonti	14.405.778	-	14.405.778
Emilio Cousiño Valdés	7.202.889	-	7.202.889
Rachel Bernardin	7.202.889	2.400.964	9.603.853
Harry Fleege Tupper	7.202.889	-	7.202.889
Javier Hurtado Cicarelli	7.202.889	2.400.964	9.603.853
Víctor Huneus Madge	7.202.889	2.400.964	9.603.853
Total general	50.420.223	7.202.892	57.623.115

Contratación de asesorías externas

La empresa no cuenta con una política explícita para la contratación de asesores externos para el Directorio. No obstante, dispone de los mecanismos de control y transparencia adecuados para garantizar que dichos procesos se realicen de forma correcta y conforme a la ley. Se evalúan las necesidades y los beneficios de cada contratación, en caso de ser necesaria, así como la

idoneidad y la experiencia de los asesores, con la trazabilidad correspondiente.

Durante el periodo 2024 no se realizaron pagos de ningún tipo en relación a estas asesorías. El Directorio tampoco contrata expertos externos para que evalúen su desempeño y funcionamiento.

Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de miembros del Directorio

Habilidades	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
Estrategia	●	●				●	●
Conocimiento de la industria	●	●	●	●	●	●	
Conocimiento financiero y contable	●	●	●			●	●
Gobierno corporativo		●	●	●	●	●	●
Gestión de Riesgos	●	●	●	●		●	●
Sostenibilidad		●	●	●	●	●	
Trayectoria relevante en actividades similares	●	●			●	●	●

Inducción de nuevos directores

El Directorio cuenta con un protocolo para la inducción de nuevos directores, que permite que adquieran información relevante acerca del negocio, la posición de la compañía en el mercado y el plan estratégico de la sociedad.

Además, se les proporciona información detallada sobre los principales desafíos, obligaciones y compromisos de la compañía. También se les fa-

miliariza con los aspectos operativos, comerciales, financieros, legales, ambientales, laborales, de sustentabilidad y de responsabilidad social empresarial, y cualquier otro conocimiento necesario para el desempeño efectivo de sus funciones, gestionando reuniones con el Presidente del Directorio, Gerente General y otros ejecutivos para la mejor comprensión de dichos aspectos.



Gestión de riesgo y auditoría

El Comité de Directores, junto al Gerente General, el Gerente de Finanzas y el Contralor se reúnen periódicamente, incorporando a los auditores externos, según corresponda, para abordar diversas temáticas, entre las que se destacan:

- Presentación del plan anual de auditorías, interna y externa. Luego, el Comité informa al Directorio sobre los detalles y alcances de los programas de auditoría del ejercicio, entregando recomendaciones sobre las materias que están dentro de su competencia en este ámbito.
- Identificación de posibles discrepancias encontradas en las auditorías con respecto de prácticas contables y sistemas administrativos. En caso de existir tales diferencias, el

Comité informa al Directorio, quien se encarga de adoptar las medidas del caso, pudiendo, asimismo, establecer un programa preventivo y de seguimiento para evitar la repetición de estas discrepancias.

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, del ejercicio correspondiente, entregando su recomendación al Directorio sobre estos temas.

Si es necesario, los temas tratados en las reuniones de Directorio con los auditores externos pueden discutirse sin la presencia de ejecutivos de la sociedad.



Información sobre temas medioambientales

Considerando que el negocio o giro principal de la empresa es la generación hidroeléctrica, la administración pone a disposición de los miembros del Directorio información en torno al estado y disponibilidad de los recursos hídricos y sus proyecciones futuras, y los impactos que dichas proyecciones pueden tener en la actividad y resultados. Los datos provistos son de gran importancia en las decisiones que adopta el Directorio, especialmente al discutir y acordar el contenido y alcance de los futuros planes de negocio, estrategias comerciales y presupuestos anuales.

Asimismo, tomando en cuenta que el proyecto hidroeléctrico de la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA se encuentra aún en etapa de ejecución, en cada una de las sesiones de Directorio -celebradas con una periodicidad mensual- la administración entrega información relativa a los distintos aspectos del desarrollo del proyecto, con especial énfasis en las actividades asociadas a relaciones comunitarias y medio ambiente.

Visitas a terreno

En el ejercicio 2024 los miembros del Directorio no efectuaron visitas a terreno distintas de aquellas fijadas durante el proceso de inducción, porque contaron con reportes oportunos de las áreas responsables respecto de todas las materias importantes para la toma de decisiones estratégicas.

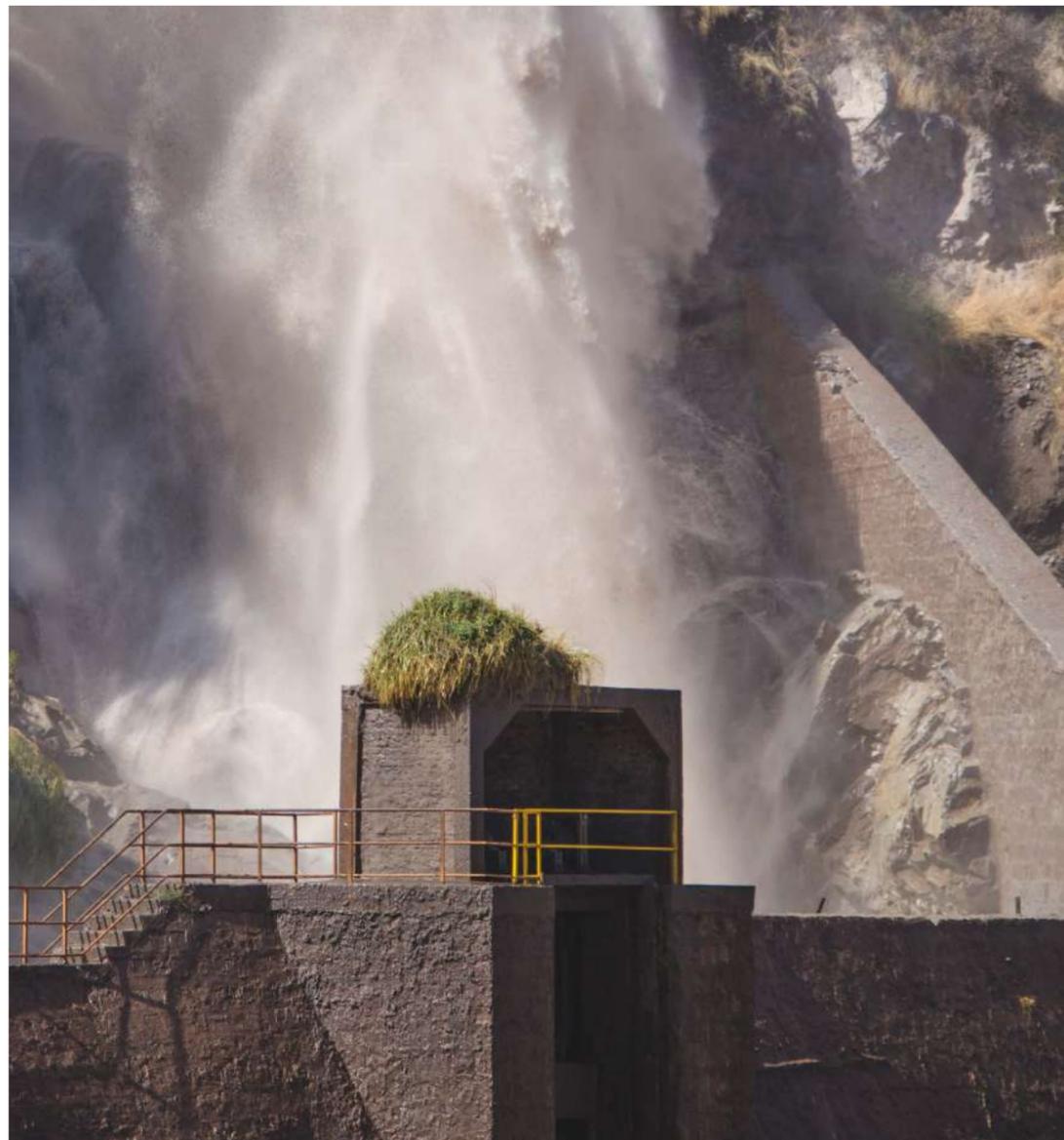
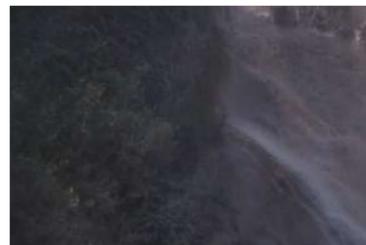
Autoevaluación de desempeño

En cuanto a la autoevaluación del Directorio respecto de su desempeño colectivo y/o individual, así como el de sus comités, hasta la fecha no existe un procedimiento oficializado para dicha finalidad.

Capacitación y perfeccionamiento

El Directorio de Eléctrica Puntilla se caracteriza por su compromiso con la excelencia y la innovación, dados los perfiles profesionales de sus integrantes, todos con amplia trayectoria y experiencia para su rol.

Durante el ejercicio 2024, los directores asistieron a capacitaciones respecto de temas de ciberseguridad, medioambiente y delitos económicos.



Diversidad corporativa

Respecto de una política o procedimiento específico para detectar aspectos diversos -organizacionales, sociales o culturales- que pudieran inhibir la diversidad en su composición, no existe un lineamiento formalizado, aunque la cultura corporativa enfatiza en sus valores que se respetan todas las diferencias de quienes forman parte de la empresa.

Organización de sesiones

El Directorio sesiona como mínimo una vez al mes, sin determinación expresa referida al número de sesiones y tiempo promedio mínimo de dedicación a las mismas, sea presencial o remota.

Plan de crisis

Ante situaciones de crisis el Directorio no tiene contemplado una modificación de su forma de organización interna y funcionamiento, ya que cuenta con planes por áreas para responder frente a las posibles contingencias y/o riesgos operacionales.

Acceso a la información

Para cada sesión, los directores reciben por correo electrónico una convocatoria, la minuta con las materias que se tratarán en la sesión y los antecedentes adicionales que se refieren a cada uno de dichos temas. Asimismo, se respetan las disposiciones legales referidas al plazo de envío del contenido de las citaciones.

En cuanto a las actas de las sesiones realizadas, el esquema de funcionamiento del Directorio

contempla la aprobación de las mismas en la sesión siguiente a aquella cuya acta se somete a consideración.

Finalmente, el Directorio puso a disposición de los grupos de interés un canal de denuncias en su sitio web institucional, el cual permite hacer llegar reclamos o denuncias, identificándose o con resguardo de la identidad de quien envía el mensaje.



Composición del Directorio

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio estaba conformado por:

Director/a	Nacionalidad	Género	Titular	Antigüedad en el cargo
Emilio Pellegrini Ripamonti		♂	✓	Entre 3 y 6 años
Emilio Cousiño Valdés		♂	✓	Más de 12 años
Rachel Bernardin		♀	✓	Menos de 3 años
Víctor Huneus Madge		♂	✓	Entre 3 y 6 años
Harry Fleege Tupper		♂	✓	Más de 12 años
Javier Hurtado Cicarelli		♂	✓	Entre 9 y 12 años
Paula Valenzuela Peña		♀	✓	Menos de 3 años

El señor Javier Hurtado y la señora Paula Valenzuela se han desempeñado como directores independientes por todo el periodo indicado.

Rango de edad del Directorio



Comité de Directores (3.3)

Informe Anual del Comité de Directores Eléctrica Puntilla S.A.

El siguiente informe de gestión anual es preparado conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores (el "Comité") de Eléctrica Puntilla S.A. durante el año 2024.

El Comité se encuentra integrado por los directores Javier Hurtado Cicarelli, Paula Valenzuela Peña y Rachel Bernardin. El primero actúa, en su calidad de director independiente, como Presidente del Comité. Actúa como Secretario el Gerente General, Alejandro Gómez Vidal.

Gastos del Comité de Directores

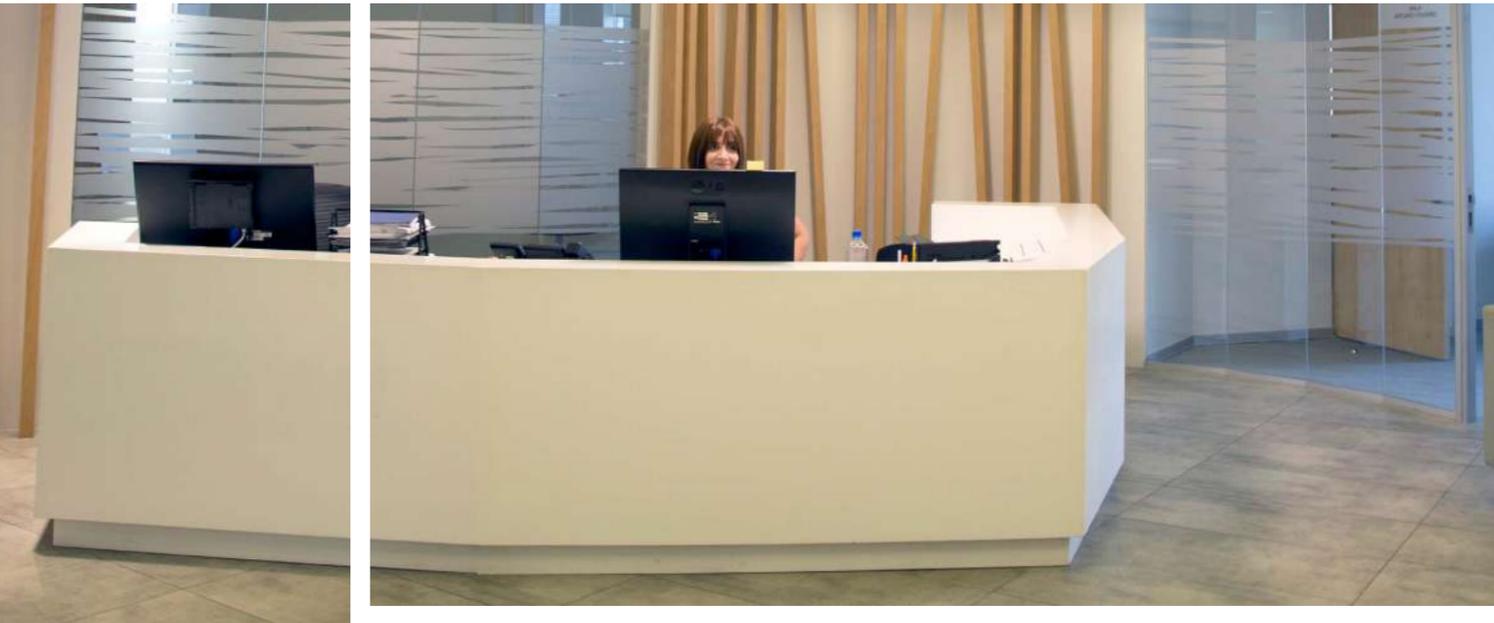
Durante 2024, el Comité de Directores no efectuó gastos en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, no hubo comentarios ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales por parte de algún accionista o miembro del Comité.

Miembros del Comité de Directores

Miembro del Comité	2024	2023
Javier Hurtado Cicarelli (Director Independiente)	✓	✓
Víctor Huneus Madge	—	✓
Rachel Bernardin	✓	✓
Paula Valenzuela Peña (Directora Independiente)	✓	—

Ingresos de los miembros del Comité de Directores

Miembro del Comité	2024 \$	2023 \$
Javier Hurtado Cicarelli	1.873.861	2.400.964
Víctor Huneus Madge	614.945	2.400.964
Rachel Bernardin	1.873.861	2.400.964
Paula Valenzuela Peña	1.258.916	-
Total general	5.621.583	7.202.892



Gestiones realizadas por el Comité de Directores

Durante 2024 el Comité se reunió en cuatro ocasiones: 26 de marzo, 22 de mayo, 27 de agosto y 26 de noviembre. Haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales, se abocó a las siguientes actividades:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Eléctrica Puntilla S.A y filiales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros intermedios de Eléctrica Puntilla S.A y filiales, correspondientes al ejercicio 2024.

- Proponer al Directorio nombres de los auditores externos de la sociedad y filiales para ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas para el año 2024.
- Revisar el plan anual de auditoría externa.
- Proponer al Directorio la aprobación de las modificaciones a la Política General de Habitabilidad, de acuerdo de la NCG 501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Durante el ejercicio no se llevaron a cabo operaciones entre partes relacionadas que requieran ser revisadas por el Comité de Directores.

Políticas para la contratación de asesorías

El gobierno corporativo de Eléctrica Puntilla no está obligado por norma a contar con políticas para la contratación de asesorías y gastos en que haya incurrido el Comité respectivo por este concepto. No obstante, dispone de los mecanismos de control y transparencia adecuados para

garantizar que dichos procesos se realizan de forma correcta y conforme a la ley. Se evalúan las necesidades y los beneficios de cada contratación, en caso de ser necesaria, así como la idoneidad y la experiencia de los asesores, con la trazabilidad correspondiente.

Ejecutivos principales (3.4)

Gerente General

Nombre: Alejandro Gómez Vidal

RUT: 6.975.457-0

Profesión: Ingeniero Civil Electricista

Fecha desde la que desempeña el cargo:

1 de febrero de 2007

Gerente de Finanzas

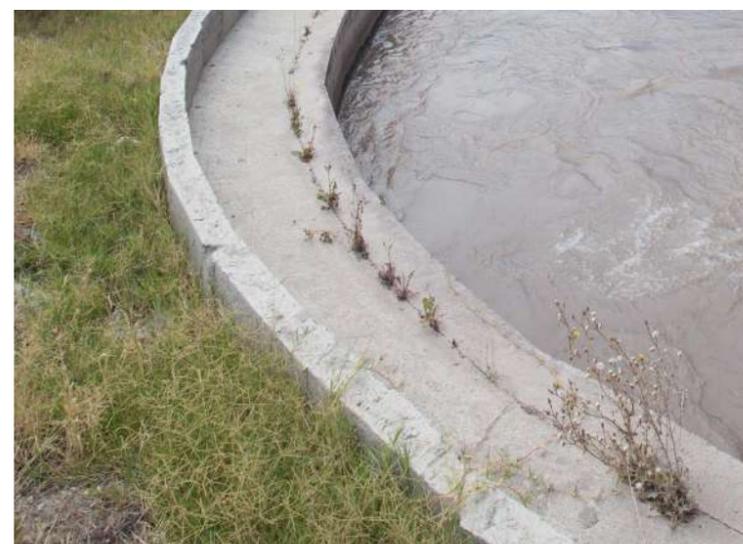
Nombre: Juan Hardessen Álvarez

RUT: 9.940.794-8

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Fecha desde la que desempeña el cargo:

1 de mayo de 2023



Remuneración de la administración superior

Las remuneraciones totales pagadas al equipo gerencial ascienden a M\$ 351.988 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 407.770 al 31 de diciembre de 2023).

Remuneración total percibida por los ejecutivos principales se compone de:

	2023	2024
Remuneración fija	\$ 260.884.924	\$267.330.237
Remuneración variable	\$ 97.227.228	\$84.658.395

La compañía tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son cancelados una vez al año.

Participación en la propiedad

Los ejecutivos principales no poseen porcentajes de participación en Eléctrica Puntilla S.A. a título personal o a través de otras sociedades.

Adherencia a códigos nacionales o internacionales (3.5)

Pese a no adoptar ni adherir a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con un Código de Ética y Conducta que permite promover, a nivel interno, los valores y conductas, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la empresa y sus trabajadores. En este sentido, la compañía cumple en forma permanente con los estándares y requerimientos establecidos en la legislación chilena y la regulación emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

Gestión de riesgos (3.6)

El Directorio ha establecido una estrategia de Gestión de Riesgos, orientada a resguardar los principios de estabilidad y sostenibilidad de la Sociedad.

La Sociedad ha generado una adaptación de los lineamientos que ha dado el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) para administración de riesgos. Este enfoque sistemático permite a la organización adaptarse proactivamente a los cambios en el entorno empresarial, optimizando la toma de decisiones y fortaleciendo su capacidad para enfrentar posibles contingencias.

Mapa de riesgos

Gobierno Corporativo	Modelo de Negocio	
<ul style="list-style-type: none"> Falta de alineación con el plan estratégico de largo plazo. Posible generación de conflictos de interés por Interlocking. Estructura organizacional dependiente del tamaño organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Variabilidad hidrológica. Variabilidad de los precios de la energía. Cambios regulatorios. Oferta discordante con demanda de mediano y largo plazo. 	
Financiero	Operacional	Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Variación tipo de cambio genera descalce de activos y pasivos. Sobreendeudamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Fallas graves en los sistemas, equipos, infraestructura. Falla de acceso a la información. Falla en la continuidad operacional. Eventos de ciberseguridad que comprometan integridad y disponibilidad de sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento regulatorio y/o ambiental. Conductas contrarias a la ética.

Otros riesgos y oportunidades medioambientales o sociales

La empresa enfrenta básicamente tres tipos de riesgos medioambientales:



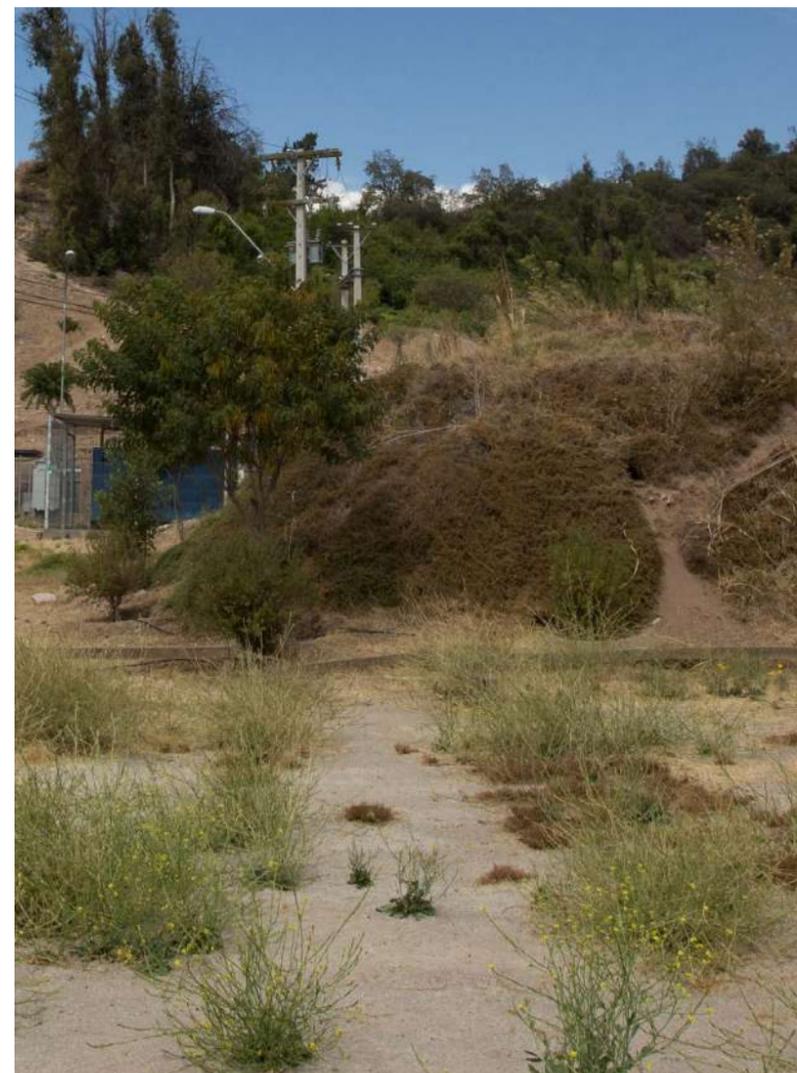
Cambio climático: Efectos de este fenómeno sobre la disponibilidad del recurso hídrico, afectando de forma directa el negocio y, por consiguiente, todas sus áreas de gestión.



Regulación ambiental: Hay cambios constantes en la regulación, por lo que es imprescindible mantenerse actualizados.



Accidentes ambientales: Accidentes ambientales, como por ejemplo, que afecten la calidad del agua.



Gestión y monitoreo de riesgos

Gestionar los riesgos supone identificar, evaluar, y controlar los distintos riesgos a que se expone la Sociedad. Cada área de la Sociedad se preocupa de ir co-construyendo, junto con Contraloría, su estructura de controles, los que son fortalecidos, generando actividades de prevención, monitoreo y evaluación de estos, identificando puntos de mejoras que son evaluados en el tiempo. Este proceso está encabezado por el Directorio.

Unidad de gestión de riesgos

Con la finalidad de operativizar la gestión y monitoreo de riesgos, se ha establecido una Contraloría que es responsable de supervisar el cumplimiento y auditorías interna, preocupándose de generar las herramientas que permitan identificar de forma oportuna debilidades y amenazas, y procurando que estas sean administradas para mitigar los impactos en la organización.

Código de Ética y/o Conducta

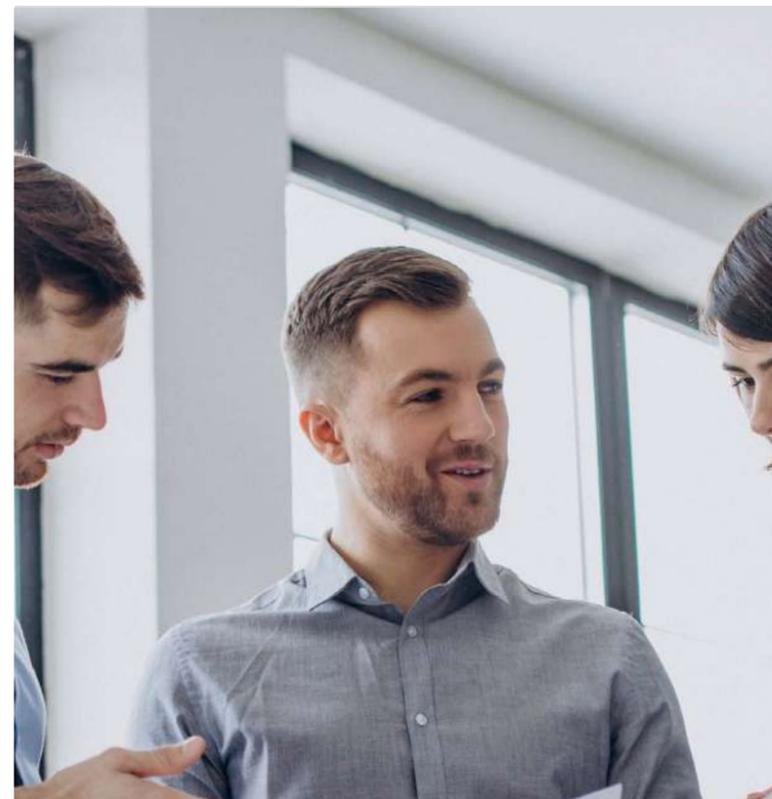
La empresa dirige su gestión según altos estándares de integridad y honestidad, por lo que requiere que todos sus trabajadores cumplan dichos parámetros y eviten conflictos de interés. Tiene un Código de Ética y Conducta, obligatorio para todos los empleados, que establece deberes, responsabilidades y procedimientos a seguir en caso de sospechas de violaciones al mismo.

Canal de denuncias

El sitio web corporativo ofrece un canal de denuncias para que trabajadores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros puedan informar sobre posibles irregularidades o ilícitos. En caso de así elegirlo quien denuncia, se garantiza la absoluta confidencialidad de su identidad, para prevenir cualquier forma de represalia o acoso indebido.

Plan de sucesión

La empresa no cuenta con procedimientos para establecer un plan de sucesión que implique la identificación de trabajadores u otros profesionales externos como potenciales reemplazantes de los ejecutivos principales.



Procedimientos para estructuras salariales

El Directorio de la Sociedad ha implementado un procedimiento con el objetivo de definir las prestaciones para el Gerente General y los principales ejecutivos. El proceso busca prevenir que las políticas de compensación para estos cargos generen incentivos que puedan llevar a los ejecutivos a exponer a la empresa a riesgos que no estén alineados con las políticas establecidas sobre este tema o a la posible comisión de actos ilícitos.

Con este fin, un comité especial de directores examina, previo a su aprobación por el Directorio, los sistemas de remuneración y los planes de compensación de los ejecutivos de la Sociedad.

En relación a la divulgación de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y ejecutivos principales, la Sociedad no la tiene considerada.

Modelo de Prevención de Delitos

Eléctrica Puntilla cuenta con un Manual de Prevención del Delito, acorde a la ley N°20.393, que tiene la finalidad de evitar la comisión de delitos en la organización. A raíz de la publicación, el 17 de agosto de 2023, de la Ley N°21.595 de Delitos Económicos, la empresa ha actualizado dicho manual ampliando su esfera de acción, incorporando el listado de delitos de los cuales puede ser responsable una persona jurídica.

Es responsabilidad de toda la organización garantizar que el modelo de prevención sea efectivamente implementado, lo que implica identificar

las actividades o procesos que puedan constituir un riesgo de conducta delictiva, establecer protocolos y procedimientos para prevenir dichas conductas, contar con un canal de denuncias y aplicar sanciones internas en casos de incumplimiento, entre otras medidas.

Ello exige el establecimiento de medidas eficaces de supervisión y control, la promoción de una cultura ética y de transparencia en todos los ámbitos, así como el fomento de la formación y sensibilización sobre los riesgos asociados a estas prácticas.

Compromiso con la seguridad digital

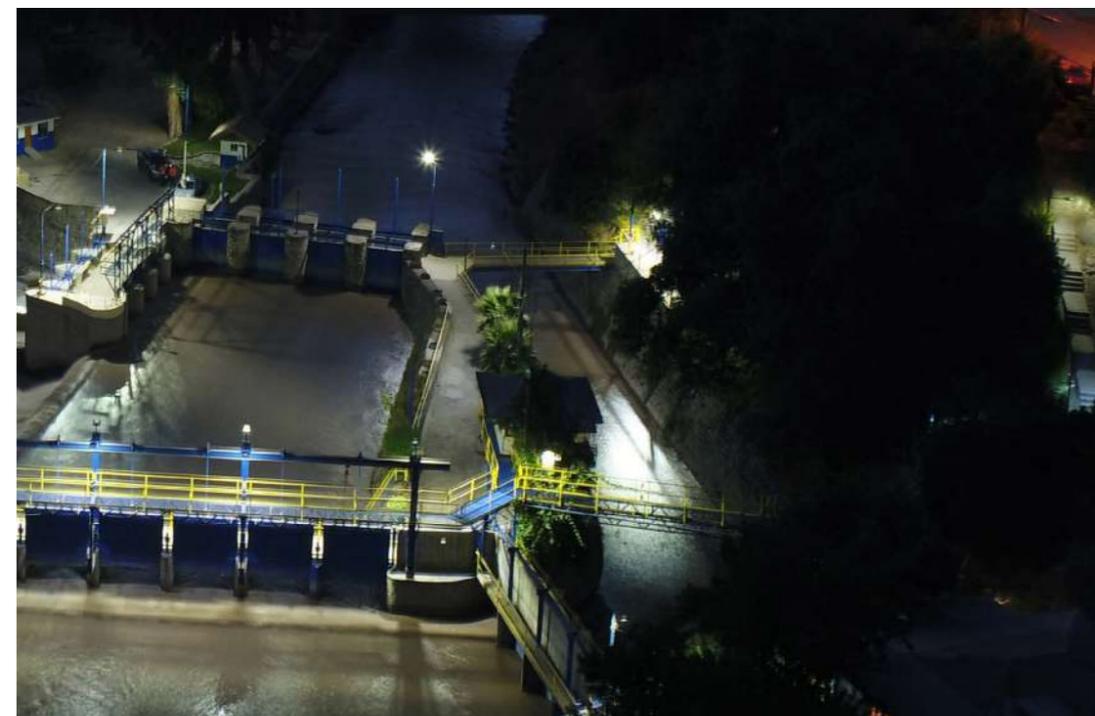
La empresa invierte permanentemente en sus sistemas tecnológicos para incrementar la eficiencia de los mismos y reforzar las medidas de seguridad digital. Entre las actividades realizadas en el período destacan:

- **Actualización sistema de telefonía en la nube:** Implementación de nueva plataforma de telefonía en servidores alojados en la nube.
- **Cambio equipamiento seguridad perimetral (Firewall Internet y Scada):** Renovación de toda la seguridad perimetral de la red de la Sociedad del Canal de Maipo (SCM) y Eléctrica Puntilla con nuevos firewalls, uso de inteligencia artificial (IA) y mayor ciberseguridad con herramientas de primer nivel.
- **Nuevo sistema de videoconferencia para Directorio 2024:** Renovación de la plataforma tecnológica para videoconferencias en la sala de Directorio ubicada en las oficinas corporativas.
- **Nueva cámara en bocatoma Sirena:** Incorporación de nuevas cámaras para incrementar el monitoreo de las compuertas del sector.
- **Automatización de registros:** Integración automatizada de registros desde sitio web de Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) para análisis del departamento Comercial y de Negocios de Eléctrica Puntilla.



Conectividad

- **Actualización de sistema SAP:** Renovación y actualización de la plataforma SAP para la Gerencia de Finanzas.
- **Nuevo portal de pago para proveedores:** Implementación de un nuevo portal de autoconsulta para los proveedores de SCM y Eléctrica Puntilla, que permite conocer el estado de pago de sus servicios, y consultar fechas de sus documentos.
- **Renovación de sistema de respaldo de energía sala de servidores:** Actualización del equipamiento de soporte energético de Oficina Central, ubicada en Orinoco 90, en caso de cortes de energía de la red. La Iniciativa nació como aprendizaje de lo vivido con los temporales del invierno de 2024.
- **Respaldo inalámbrico centrales Florida - Puntilla:** Instalación de torre de seis metros, reforzando la red secundaria de SCM para fortalecer continuidad de las comunicaciones de Eléctrica Puntilla frente a eventuales interrupciones de servicios de proveedores externos.



Ciberseguridad

- **Dashboard ciberseguridad:** Aplicación de Gestión de Eventos e Información de Seguridad (SIEM, por sus siglas en inglés) para recopilar información y detectar comportamientos anómalos o sospechosos en tiempo real sobre los servicios de TI.
- **Doble factor para uso de VPN's:** Con el objetivo de incrementar la seguridad en el trabajo remoto, establecimos herramientas de doble factor en la autenticación para servicios de VPN.
- **Sophos Phish Threat, capacitación y entrenamiento:** Desarrollo de programa de concientización sobre la seguridad digital a través de Sophos Phish Threat, destinado a sensibilizar a usuarios finales y ponerlos a prueba mediante simulaciones de ataque automatizadas, asegurando una formación de calidad sobre la ciberseguridad y otorgando métricas de las capacidades de la organización respecto de la ciberseguridad.
- **Actualización de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI),** el cual nos permitió obtener una evaluación de 3.83 (en una escala de 1 a 5); y que entre otras actividades incluyó el hardening de equipos de comunicaciones de la red de SCM, que corresponde al “endurecimiento” de configuraciones de seguridad,
- **Integración automatizada de registros de caudales:** Visibles desde diversos sensores de SCM y Eléctrica Puntilla para el cumplimiento normativo solicitado por la Dirección General de Aguas.



Relación con los grupos de interés y el público en general (3.7)

La compañía no cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de comunicación que permita a éstos aclarar dudas sobre riesgos, situación financiera, económica y legal o negocios públicamente conocidos de la empresa.

Sin embargo, existe una unidad de comunicaciones que atiende las consultas de los medios de comunicación y comunidades. En el sitio web institucional está disponible un canal para contactar a la empresa en caso de cualquier requerimiento.

En cuanto a procedimientos de mejoramiento continuo para detectar e implementar cambios en la elaboración y difusión de las revelaciones de la empresa al mercado, Eléctrica Puntilla S.A. cumple con las disposiciones reglamentarias dispuestas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.



04 Estrategia

- 4.1 Horizontes de tiempo
- 4.2 Objetivos estratégicos
- 4.3 Planes de inversión

Horizontes de tiempo (4.1)

La compañía tiene un plan de mantención anual y realiza chequeos permanentes de todos sus activos, para mantener o recuperar la vida útil de sus centrales eléctricas.

Objetivos estratégicos (4.2)

Mapa estratégico de Eléctrica Puntilla S.A

Contexto general

La visión de la compañía es ser un referente de generación eléctrica en Chile a partir de proyectos sustentables, aportando infraestructura energética para entregar un suministro de manera eficiente, segura y sustentable en el largo plazo, acorde a las exigencias del mercado. Junto con ello, se busca permanentemente contribuir al desarrollo de un equipo de personas de alto desempeño, elemento clave para enfrentar los nuevos desafíos.



La empresa no ha adoptado compromisos estratégicos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes.

Planes de inversión (4.3)

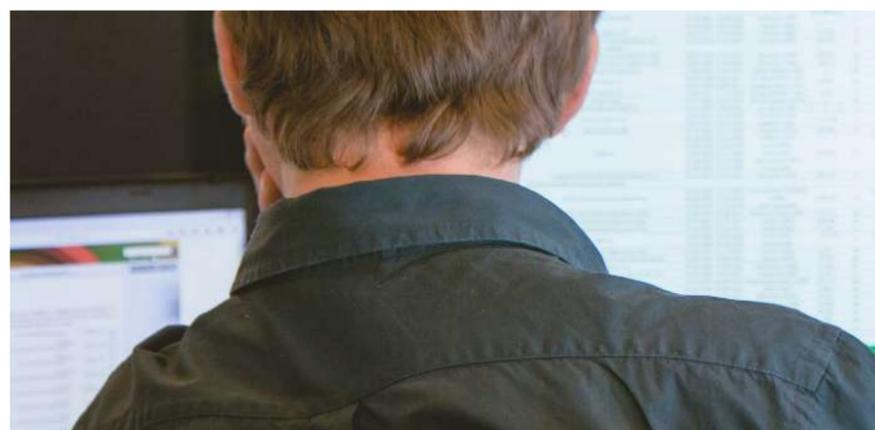
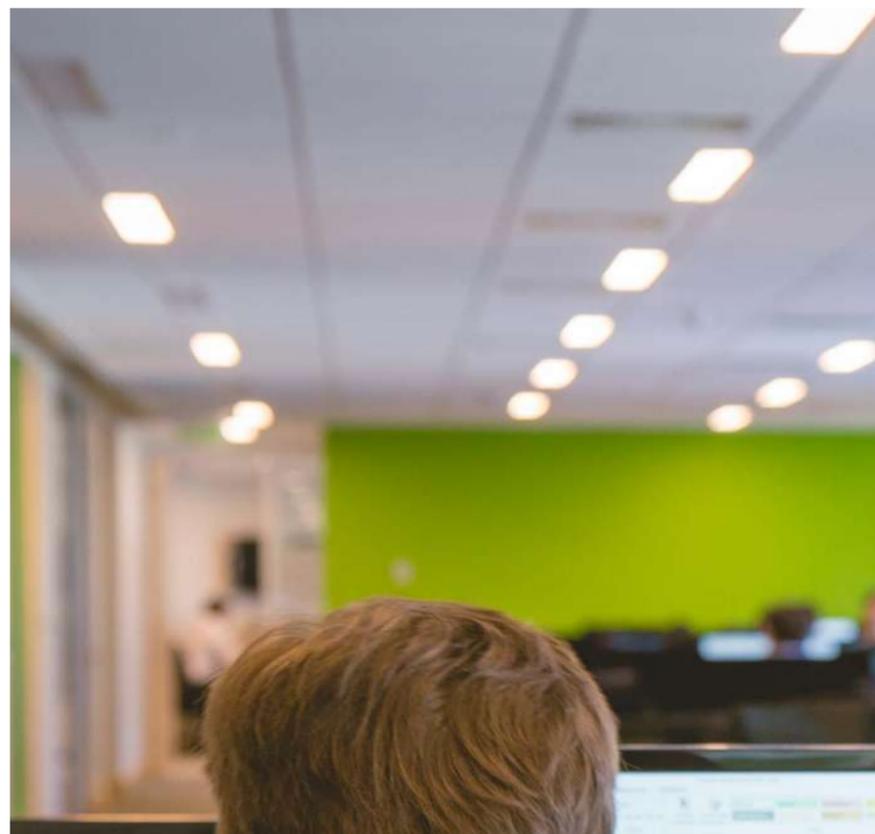
La empresa mantiene en ejecución, a través de Hidroeléctrica Ñuble SpA (HÑ), una central de pasada ubicada en el río Ñuble, en la XVI Región. La capacidad instalada del proyecto es de 136 MW y cuenta con una línea de transmisión (220kV) de 121 kilómetros. La inversión total aproximada es de US\$520 millones, excluyendo el costo de la línea hasta Ancoa, con un costo de US\$70 millones.

El 28 de marzo de 2024, la Sociedad informó, a través de un hecho esencial, que la Central Ñuble tendría una nueva fecha de puesta en marcha para el segundo semestre del año 2029, modificándose así el plazo informado en anteriores hechos esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero, el 4 de julio de 2022 y el 27 de agosto de 2020.

Este nuevo plazo se basa en que, a la fecha, y no obstante los importantes esfuerzos realizados por Hidroeléctrica Ñuble SpA, no ha sido posible obtener el financiamiento necesario para completar el proyecto. Sin perjuicio de ello, la empresa ha informado que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización de esta obra.

Hidroeléctrica Ñuble SpA posee un convenio con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), propietaria de la línea de Transmisión San Fabián-Ancoa, que le otorga una opción para conectarse a la línea de transmisión mencionada, en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US\$2 millones por año. Se han pagado ya dos cuotas, en 2023 y 2024.





05 Personas

- 5.1 Dotación del personal
 - 5.1.1 Número de personas por sexo
 - 5.1.2 Número de personas por nacionalidad
 - 5.1.3 Número de personas por rango de edad
 - 5.1.4 Antigüedad laboral
 - 5.1.5 Número de personas con discapacidad
- 5.2 Formalidad laboral
- 5.3 Adaptabilidad laboral
- 5.4 Equidad salarial por sexo
 - 5.4.1 Política de equidad
- 5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo
- 5.6 Seguridad laboral
- 5.7 Permiso postnatal
- 5.8 Capacitación y beneficios
- 5.9 Política de subcontratación

Personas que hacen la diferencia

Eléctrica Puntilla, a través de su equipo de Gestión de Personas, ha implementado una serie de programas centrados en el desarrollo y el bienestar integral de su capital humano, con especial énfasis en la salud laboral de sus trabajadores.

Gracias a su presencia activa en terreno, el equipo ha logrado comprender de cerca la realidad y las necesidades de cada trabajador, construyendo así iniciativas alineadas con los objetivos y segmentos de la organización.

La cultura corporativa fomenta, asimismo, un constante autocuidado y aprendizaje individual, impulsando a los trabajadores a desarrollar sus habilidades tanto profesionales como personales.

Para lograrlo, nos aseguramos de que el equipo de Gestión de Personas cuente con un amplio abanico de habilidades blandas y de gestión, así como la capacidad e iniciativa para construir lazos de confianza con el personal y sus familias.

Gracias a esta cohesión y apoyo mutuo, se logró cumplir con éxito todas las metas de 2024, reflejadas en una baja rotación laboral y de licencias, y una amplia participación en capacitaciones.

En 2024 logramos:

- Implementar y cohesionar el concepto de bienestar integral en cada acción.
- Enfatizar la importancia de la salud mental a través de reuniones periódicas y capacitaciones sobre el manejo del estrés y el autocuidado. Asimismo, se establecieron días de salud mental y pausas de meditación.
- Comunicar efectivamente los programas y recursos disponibles.
- Mejorar la satisfacción laboral.
- Reducir el ausentismo laboral.
- Incrementar la participación de todo el personal en las actividades y capacitaciones de la organización.
- Mejorar espacios de trabajo, actualizando cocinas, camarines, entre otros.
- Extender el programa de pausas activas, fomentando la participación de actividades recreativas.
- Facilitar horarios más flexibles para trabajadores con tratamientos complejos de salud. Además de brindar opciones presenciales y remotas para equilibrar la vida laboral y personal, adecuándonos rápidamente a la nueva Ley de 40 horas.



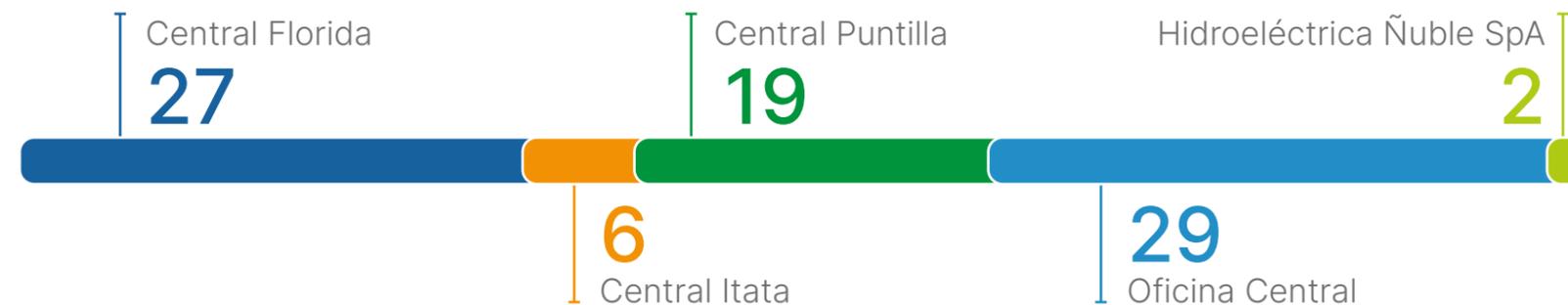
Un año lleno de evolución:

- El área de Gestión de Personas transformó su enfoque de bienestar, pasando a una visión cohesionada de la salud laboral, centrada en el bienestar físico, social, educacional, familiar, mental y financiero.
- Se incrementó la conciencia sobre la salud mental en todo el personal, incentivando el pedir ayuda e informarse de beneficios de salud relacionados, además de otros apoyos financieros.
- Fortalecimiento de la participación y formación de los líderes de área sobre la importancia del bienestar y las formas de apoyar a sus equipos. Asimismo, se puso en campaña el continuar creando un ambiente más inclusivo que respete la diversidad en todas sus formas.

Dotación del personal (5.1)

Al 31 de diciembre de 2024

Cantidad de personas por cargo



Total de trabajadores: 83

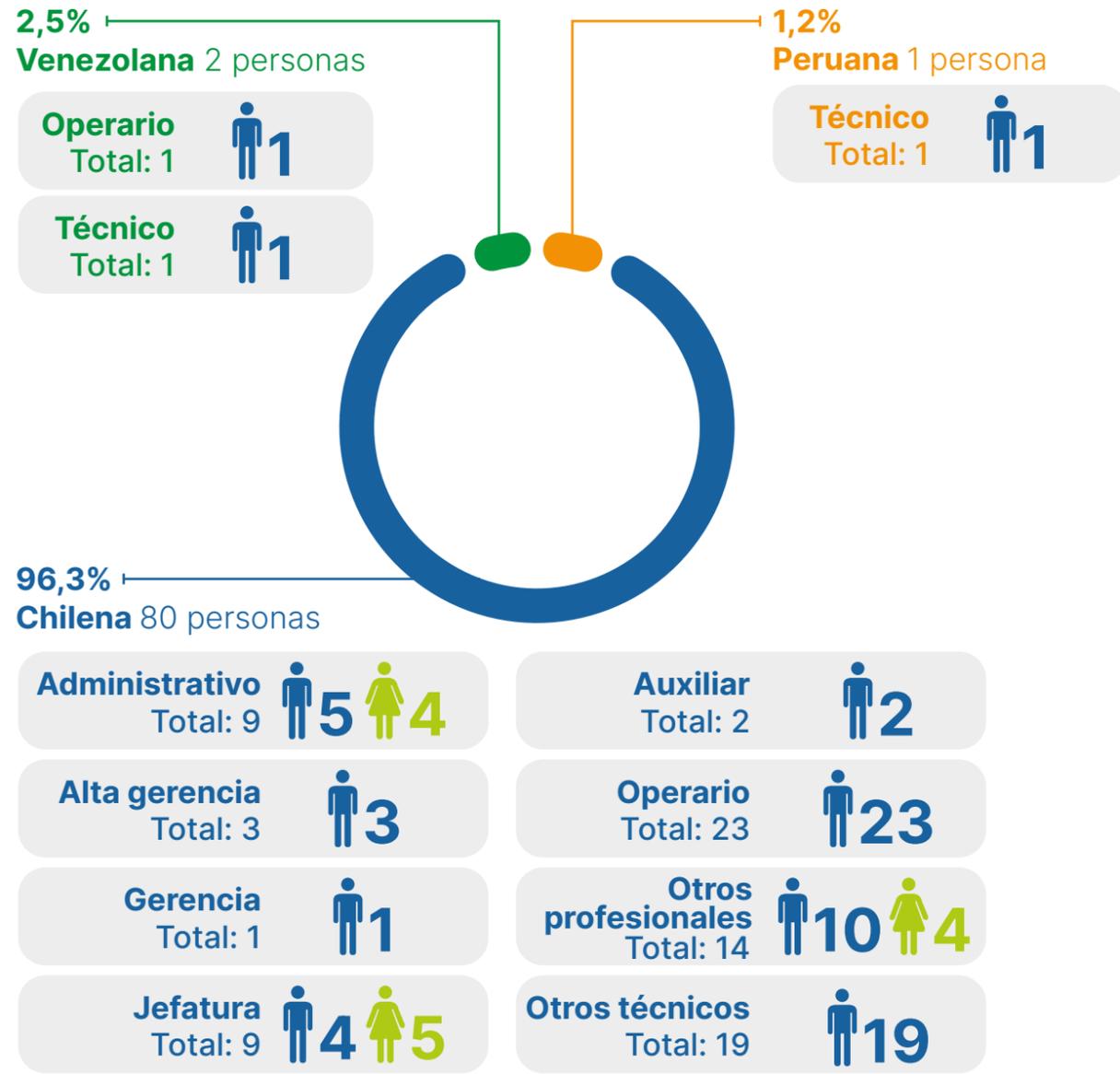
Número de personas por sexo (5.1.1)

Al 31 de diciembre de 2024



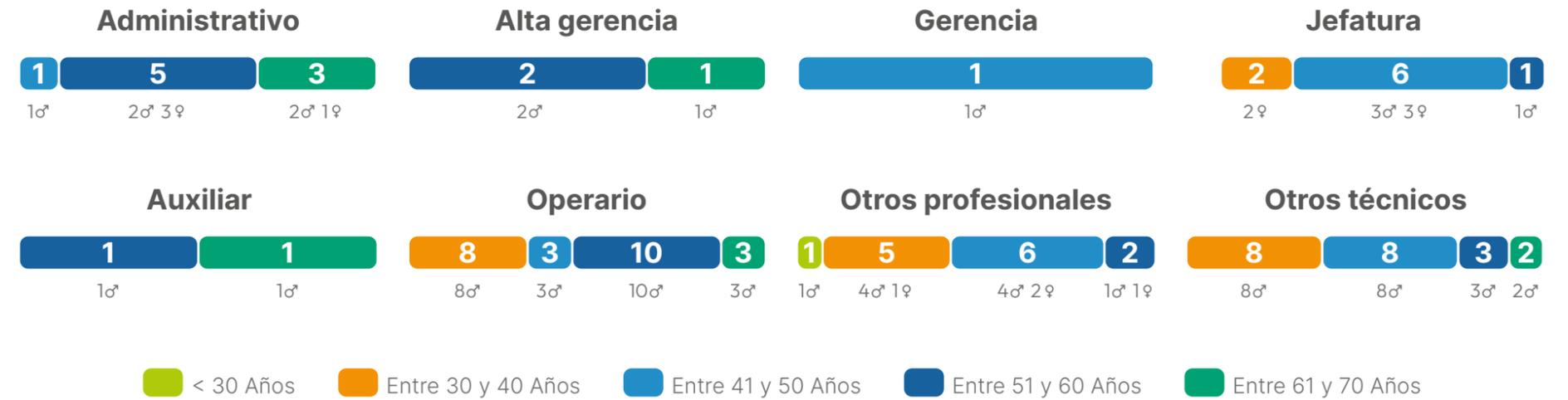
Número de personas por nacionalidad (5.1.2)

Al 31 de diciembre de 2024



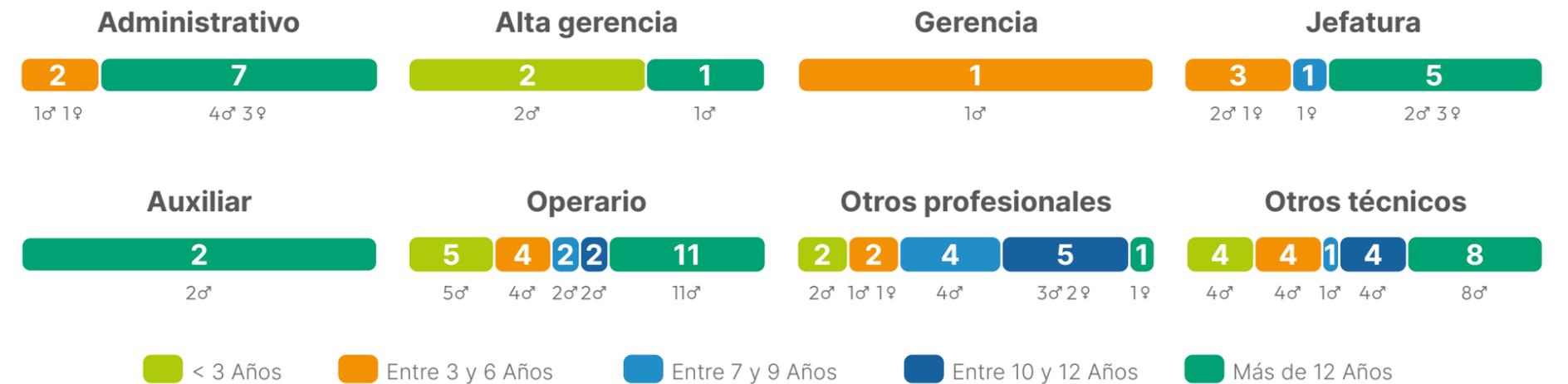
Número de personas por rango de edad (5.1.3)

Al 31 de diciembre de 2024



Antigüedad laboral (5.1.4)

Al 31 de diciembre de 2024



Número de personas con discapacidad (5.1.5)

No hay personas con discapacidad en la organización.



Formalidad laboral (5.2)

Hasta el 31 de diciembre de 2024, el 100% de la organización cuenta con un contrato laboral indefinido.

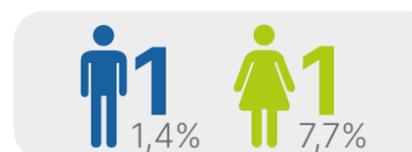
Adaptabilidad laboral (5.3)

Jornada ordinaria de trabajo

Nº de personas: 83



Número de personas acogidas a teletrabajo



Equidad salarial por sexo (5.4)

Política de equidad (5.4.1)

La empresa no cuenta con una política dedicada a velar por la compensación equitativa entre hombre y mujeres, pero sí ha realizado un estudio de mercado destinado a comparar las diferencias de remuneración entre ambos géneros en diferentes cargos de la organización, revisando detalladamente los salarios, beneficios y condiciones de cada puesto.

El análisis concluyó que no hay diferencias significativas. Ello reafirma la política de compensación de la empresa, que garantiza un pago justo y transparente, asegurando que todos los trabajadores reciban una remuneración acorde con sus responsabilidades, experiencia y desempeño, sin distinción de género.

Cargo, Responsabilidad o Función	Media Brecha Salarial	Mediana Brecha Salarial
Alta gerencia	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A
Jefaturas	99,82%	100,18%
Profesionales	122,74%	81,47%
Administrativos	119,37%	83,77%
Técnicos	N/A	N/A
Operarios	N/A	N/A

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (5.5)

En materia de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (Ley N°21.643, conocida como “Ley Karin”) la compañía implementó un procedimiento para tratar los casos, que está contemplado en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y capacitaciones a todo el personal. La empresa cuenta además con un canal de denuncias en su sitio web.

A la fecha, la Sociedad no registra denuncias por acoso.



Seguridad laboral (5.6)

La Prevención de Riesgos de Eléctrica Puntilla S.A. mantiene un enfoque constante en la prevención de accidentes, buscando reducir su frecuencia y la cantidad de días perdidos. Es por esto que se trabaja en distintas líneas de acción, como la implementación del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo a través de capacitaciones y la adhesión a certificaciones que fortalezcan la gestión en esta materia.

El área ha tenido una evolución constante, enfatizando en su cercanía con el personal, lo que implica estar continuamente abierta al feedback de los trabajadores de cada área para planificar cada actividad. Hoy, Prevención de Riesgos busca el balance entre las necesidades de las personas y las normas que se deben acatar, apelando a la verdad y la transparencia en cada una de sus acciones.

Cultura de seguridad y autocuidado

Eléctrica Puntilla demuestra su compromiso con el autocuidado a través de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. En esta declaración de principios, la organización aprueba los recursos para garantizar acciones que prioricen la salud física y mental de las personas con enfoque en la calidad de vida.

Anualmente se realiza una revisión por la dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la que tiene como objetivo evaluar su eficacia y funcionamiento. Los principales aspectos abordados son:

- Garantizar que el sistema sea adecuado y efectivo.
- Identificar oportunidades de mejora.
- Revisar los riesgos y problemas de la organización.
- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Revisar los resultados de las auditorías.
- Considerar los cambios internos y externos.
- Realizar mejoras según las necesidades y objetivos de la organización.

Uno de los principales objetivos para 2024 fue certificar el trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad a través de una alianza estratégica con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS),

acreditación que permitió evaluar el desempeño de su gestión en relación a:

- Asesoría a los trabajadores en el uso de elementos de protección personal.
- Aplicación y cumplimiento de la normativa vigente.
- Cumplimiento de las medidas de prevención.
- Fomentar la participación de los trabajadores, a través de instancias de capacitación, observación e inspección.
- Investigación de accidentes y promover medidas de control.

En línea con este cambio, el área de Prevención de Riesgos se dedicó a apoyar y asesorar al Comité Paritario, asegurando que sus miembros contaran con los conocimientos y herramientas necesarias para cumplir con los requisitos de la certificación. Gracias a este trabajo colaborativo, se logró la certificación correspondiente para el Comité, consolidando un modelo en donde los trabajadores son los protagonistas de la seguridad de la empresa.

La meta se logró en octubre del año 2024, alcanzando un 100% de cumplimiento.

Programa de Prevención de Riesgos

Las actividades de gestión de seguridad y salud ocupacional están alineadas en dos pilares fundamentales: el cumplimiento del marco legal y la identificación y evaluación constante de los riesgos presentes en las operaciones.

Para ello, se realiza un detallado levantamiento de información, con el fin de analizar la evolución del ambiente de trabajo, identificar los riesgos de cada cargo y función existentes, y determinar los riesgos específicos asociados, así como las medidas preventivas. Este análisis permite ordenar estratégicamente las prioridades y establecer qué elementos de protección personal son obligatorios en cada caso.

Algunas de las actividades efectuadas, en el marco del Programa de Prevención de Riesgos, que tuvieron el objetivo de establecer controles operacionales para minimizar los daños y pérdidas, fueron:

- 3 simulacros de sismo e incendio.
- 3 simulacros de caída de hombre al agua.
- 296 inspecciones y observaciones planeadas.
- 14 muestras aleatorias para el control preventivo de consumo de alcohol y drogas.
- Campaña de vacunación contra la influenza con una tasa de participación del 81%.

- Auditoria externa realizada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- Auditoría interna realizada por el Departamento de Prevención de Riesgos.
- 5 capacitaciones coordinadas con la ACHS, entre ellas:
 - Formación del comité de aplicación de riesgos psicosociales (4 hrs).
 - Gestión del CPHS de acuerdo al Decreto Supremo N°54 (6 hrs).
 - Identificación de peligros y evaluación de los riesgos en el trabajo (8 hrs).
 - Investigación de accidentes (4 hrs).
 - Orientación en Prevención de Riesgos (2 hrs).
- 42 horas de capacitación en charlas internas, conocidas como charlas de 5 minutos para personal propio, instancia donde se refuerzan periódicamente los protocolos de seguridad.
- 146 trabajadores de empresas contratistas participaron de las charlas de seguridad impartidas por el Departamento de Prevención de Riesgos.
- 90% de participación en exámenes ocupacionales y preventivos de salud.

683 actividades fueron programadas para el año 2024

98% Cumplimiento alcanzado

Resultados 2024

Tasa de accidentabilidad:**3,3%** (2023: 0%)

Tasa de fatalidad:.....**0%**

Tasa de enfermedades profesionales:**0%**

Promedio de días perdidos por accidentes:**7** (2023: 0)

Protocolo del Ministerio de Salud

La empresa lleva a cabo diversas acciones según las normativas impuestas por los protocolos del Ministerio de Salud (MINSAL).

Riesgos psicosociales

En abril se aplicó el instrumento de evaluación de riesgos psicosociales (CEAL SUSESO), que permite identificar y medir aquellos factores derivados de la organización del trabajo que constituyen un riesgo para la salud. Los resultados fueron satisfactorios, ya que todos los centros de trabajo arrojaron un riesgo bajo, alcanzando un nivel de participación de 87%.

Condiciones sanitarias

Las condiciones sanitarias básicas en los lugares de trabajo son las medidas que se deben tomar para mantener un ambiente limpio y seguro para los trabajadores. En esa línea, destaca la modernización de comedor, camarín y baños de bocatoma Sirena y la cámara de carga de Central Puntilla.

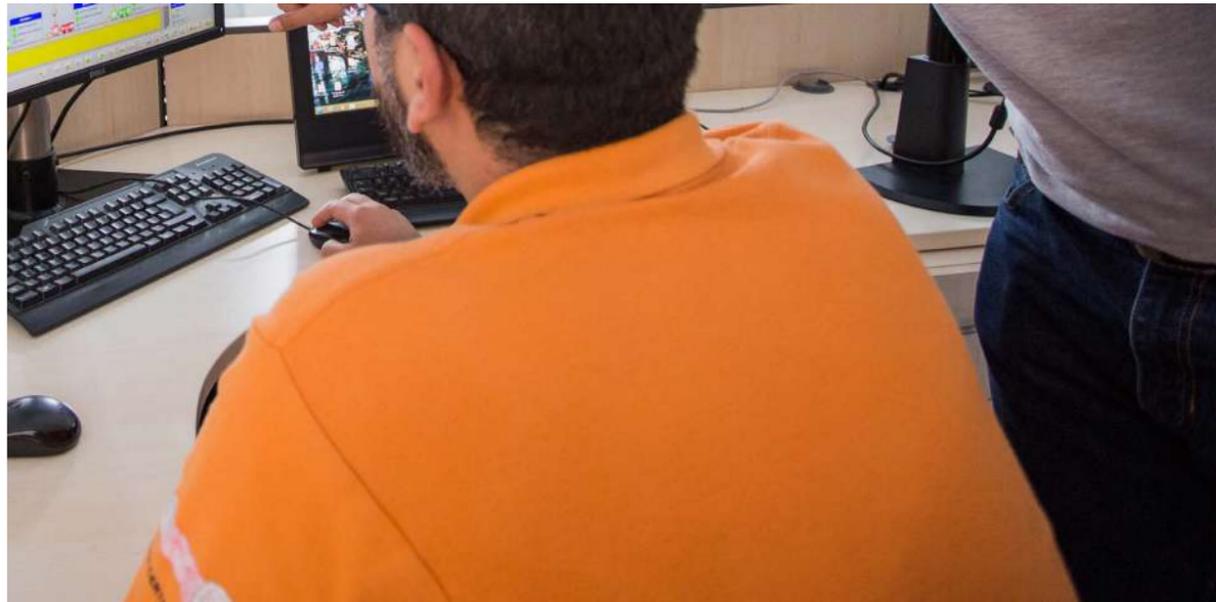
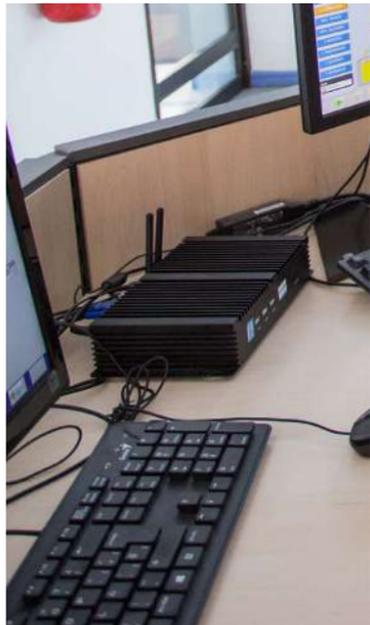
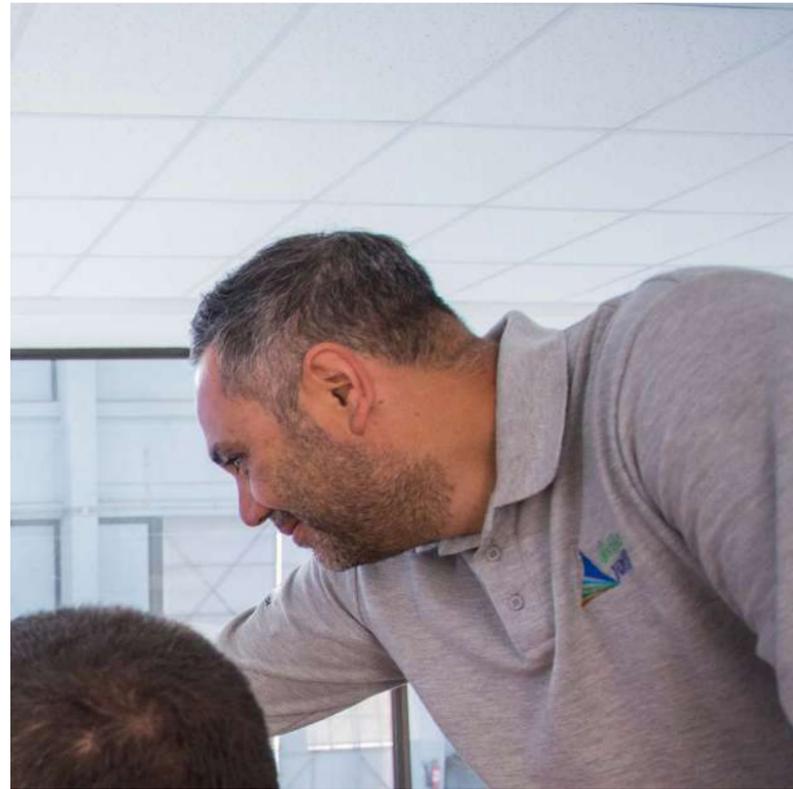
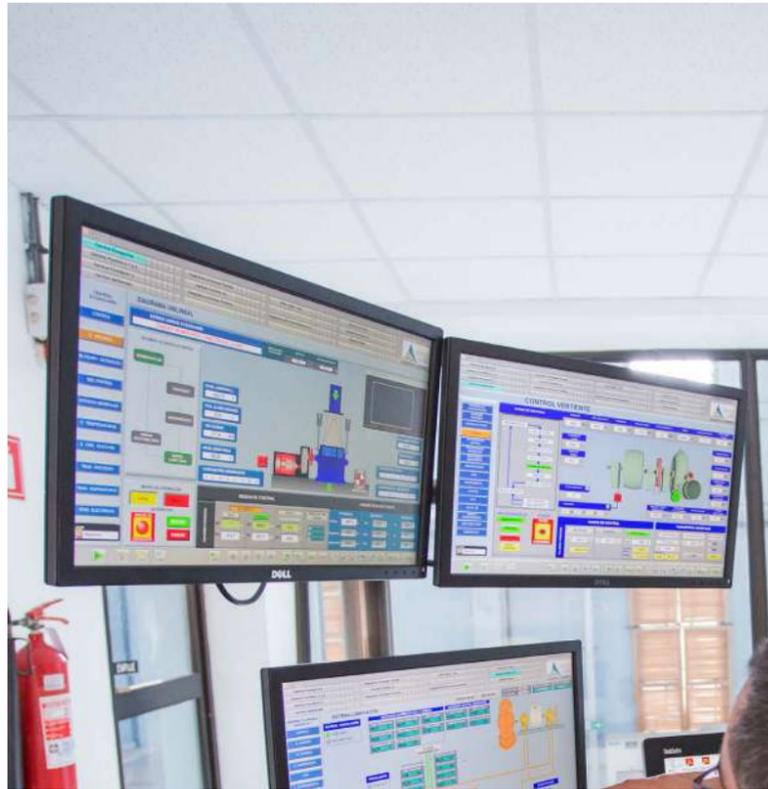


Permiso postnatal (5.7)

La Sociedad no cuenta con un beneficio para hombre o mujer distinto al establecido por la Ley.

Porcentaje de uso beneficio





Capacitación y beneficios (5.8)

Con el objetivo de elegir y planificar capacitaciones de acuerdo a las necesidades laborales y de crecimiento del personal, se realiza un levantamiento de los requerimientos de cada área.

Este enfoque, alineado con la misión, visión y valores de Eléctrica Puntilla, permite que se alcancen las metas anuales, como:

- La mejora continua de productividad gracias a programas de optimización y eficiencia de tareas diarias.
- Desarrollo del liderazgo de mandos medios y jefaturas.
- Aumento de competencias digitales.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo con talleres de colaboración y comunicación.
- Informar a cada integrante de la empresa sobre normas legales específicas, como la conocida "Ley Karin".

Para lograr los objetivos del año, el equipo construye un plan de trabajo que considera modalidades de capacitación con contenidos personalizados, metodologías dinámicas e interactivas, comunicación efectiva de oportunidades y beneficios de las actividades, además de la retroalimentación de los participantes y de los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), para mejoras futuras.

2024 presentó el desafío de crear capacitaciones efectivas que integraran el aprendizaje a distancia, considerando el rendimiento y las necesidades individuales para optimizar las jornadas de formación de los trabajadores.

El fortalecimiento de habilidades blandas fue otra de las prioridades, dado que son herramientas esenciales para líderes que enfrentan entornos cambiantes en su trabajo.

Además, la educación continua sobre estas competencias contribuyó a robustecer una cultura organizacional positiva que promueve la inclusión, la diversidad y un ambiente laboral más satisfactorio.

Personal capacitado 2024

Nº de personas capacitadas:	83
% del personal capacitado:	100%
Horas promedio anual de capacitación por persona:	35

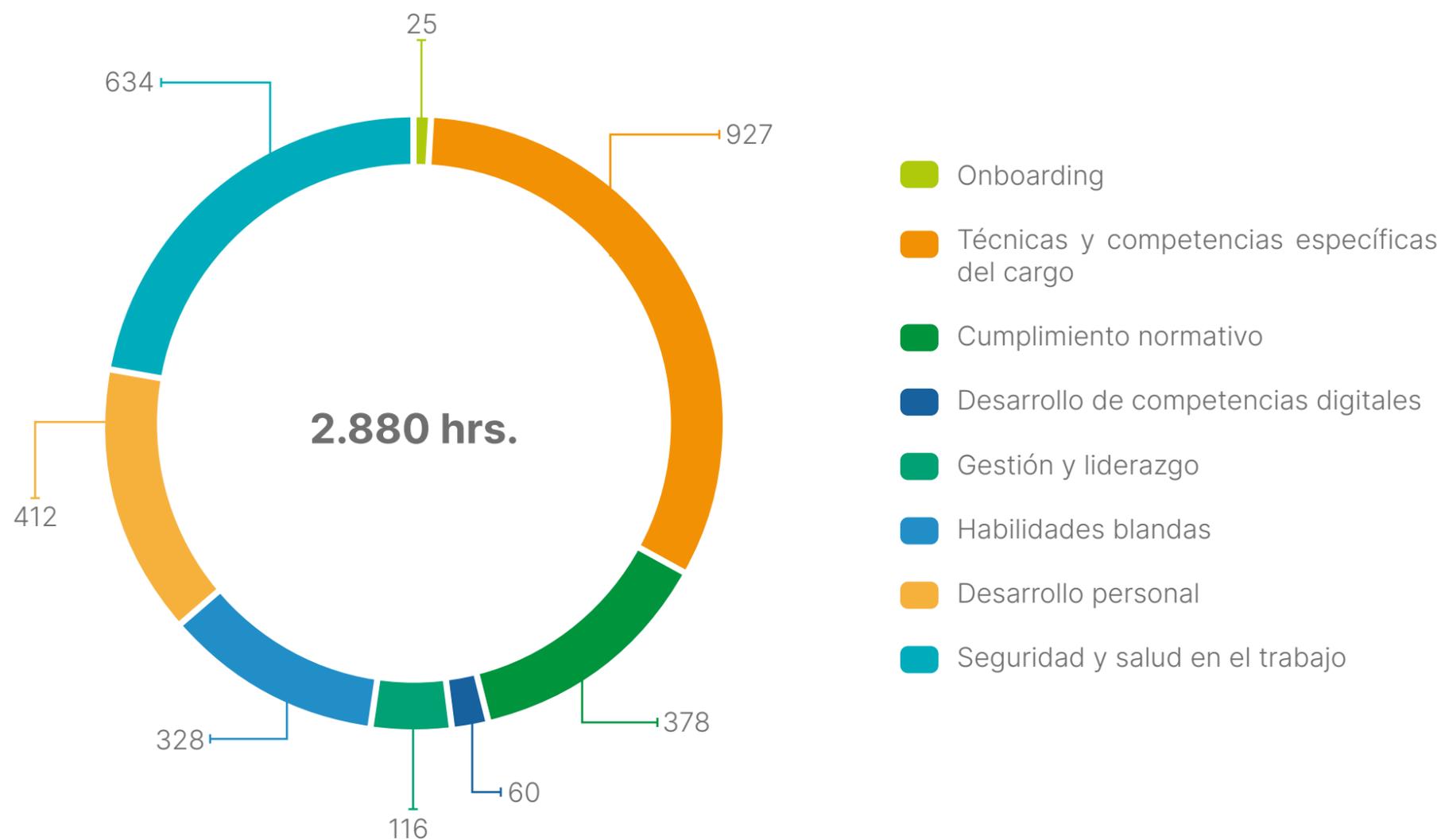
Horas de capacitación por sexo y categoría

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	3	0	3
Gerencia	1	0	1
Jefaturas	4	5	9
Profesionales	10	4	14
Administrativos	5	4	9
Técnicos	21	0	21
Operarios	24	0	24
Auxiliares	2	0	2
Total	70	13	83

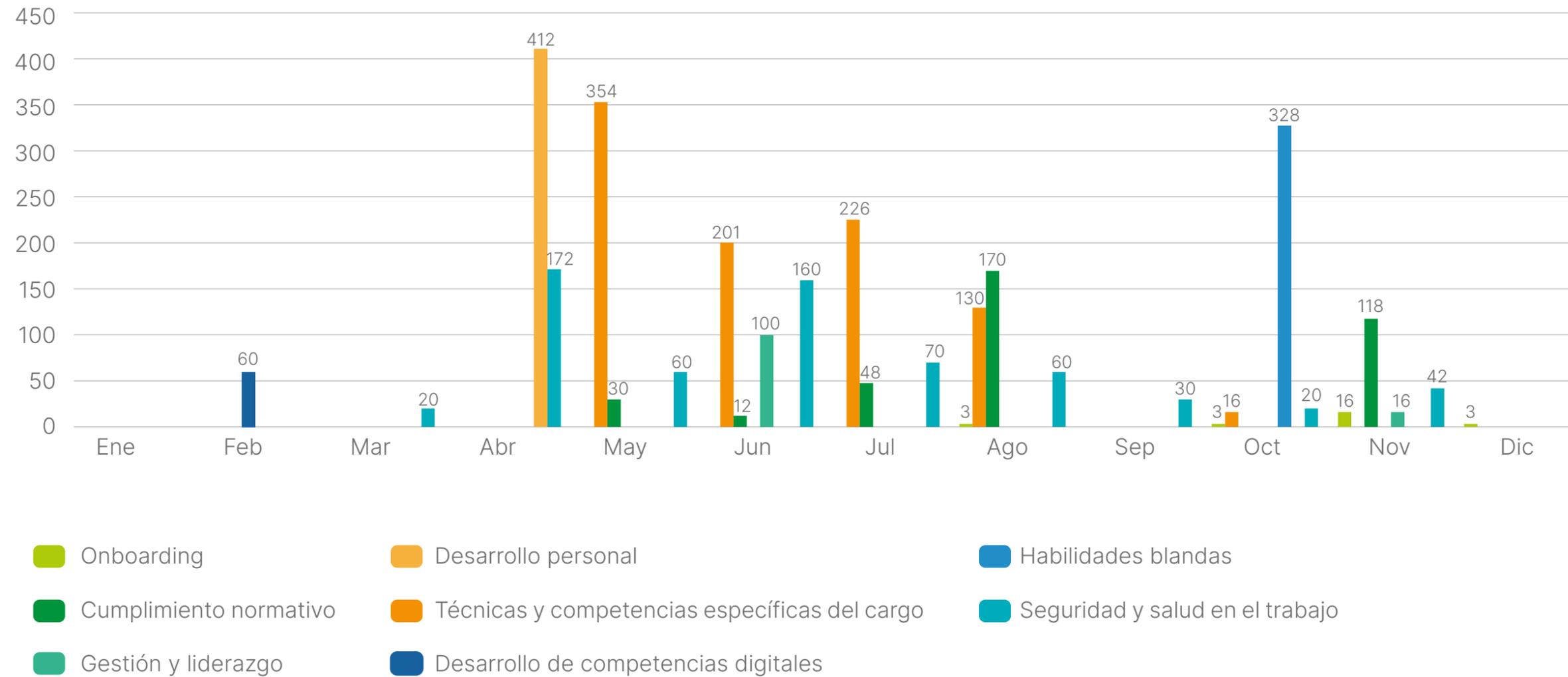
Promedio anual de horas de capacitación por sexo y categoría

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	40	0	40
Gerencia	84	0	84
Jefaturas	238	210	448
Profesionales	278	95	373
Administrativos	653	0	653
Técnicos	143	96	239
Operarios	1.003	0	1.003
Auxiliares	40	0	40
Total	2.479	401	2.880

Principales materias abordadas en capacitación



Distribución de horas de capacitación por mes



Inversión y financiamiento

Inversión total en capacitación		
Franquicia tributaria	\$14.373.033	Financiamiento Sence
Presupuesto 2024	\$14.640.271	Financiamiento empresa
Inversión total capacitación	\$29.013.304	

Becas de estudios a trabajadores

El beneficio está enfocado en la formación continua de los trabajadores, proporcionando oportunidades para que adquieran nuevos conocimientos aplicables en su entorno laboral, beneficiando así a la empresa y permitiendo a los empleados avanzar en sus carreras.

Becas otorgadas en 2024:

Área	Cargo	Beca Carrera	Institución	Financiamiento
Operaciones	Operador de central hidroeléctrica	Ingeniería en Electricidad y Electrónica	Instituto Profesional IPChile	\$1.681.000
Operaciones	Operador de central hidroeléctrica	Ingeniería en Automatización y control	Instituto Profesional IACC	\$1.117.600
Operaciones	Operador Centro de Control	Ingeniería Industrial	Instituto Profesional IACC	\$1.691.500
Mantenimiento	Eléctrico	Ingeniería en Electricidad y Energías Renovables	AIEP	\$2.646.470
Total \$				\$7.136.570

Inversión y financiamiento

Inversión total sobre ingreso anual (%)	
Inversión total en capacitación	\$29.013.304
Ingreso anual	\$10.001.125.000
Inversión total/ingreso anual %	0,29%

Consideraciones:

1. Los aportes se distribuyen en dos organismos: Sofofa y Cámara Chilena de la Construcción.
2. La franquicia tributaria fue utilizada en un 100%.
3. La comisión por administración de los OTIC está considerado en el % de inversión total/ ingreso anual.
4. A noviembre de 2024 se utilizó la franquicia tributaria, considerando la comisión por administración de los OTIC.

Beneficios en salud

El personal con contrato indefinido cuenta con los siguientes beneficios de salud:

- **Exámenes preventivos de salud:** Diversos chequeos médicos identificaron patologías de alta ocurrencia no diagnosticadas o el riesgo de padecerlas, permitiendo tratamientos a futuro y buenos pronósticos a largo plazo para los trabajadores, quienes recibieron sus resultados individualmente. La participación alcanzó un 92%.
- **Campaña de vacunación:** Para proteger al personal contra la influenza, que contó con una participación superior al 80%.
- **Seguro complementario Vida Cámara:** Seguro de salud para los trabajadores, que incluye una cobertura continua para tratamiento de salud dental, y plan de padres, además de un amplio listado de exámenes costo cero.
- **Programa Calidad de Vida:** Se continuó potenciando las pausas activas en cada sector, además de crear instancias que incentivarán el autocuidado y prevención de todos los trabajadores.

Otros beneficios

Adicionalmente, la empresa entrega otros beneficios para mejorar la calidad de vida y bienestar de sus trabajadores:

Beneficios monetarios

- Bono de vacaciones.
- Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad.
- Reajustes de remuneraciones.
- Bono anual por resultados.

Beneficios valorizados

- Asignación de movilización y colación.
- Ropa de trabajo.

Beneficios eventuales

- Préstamos otorgados por la empresa.
- Licencias médicas.
- Becas de estudio.
- Bonos escolares para hijos de trabajadores.
- Asignación de matrimonio y nacimiento.
- Cuota mortuoria.
- Apoyo habitacional.
- Eventos de la empresa y actividades recreativas familiares como fiestas de fin de año, Navidad, vacaciones de verano e invierno, Fiestas Patrias y aniversario.

Política de subcontratación (5.9)

Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con políticas y procedimientos para la elección y contratación de proveedores y subcontratistas. En las bases de licitación o invitaciones a participar, se incluyen los requisitos que deberán cumplir para resultar elegibles, entre los que se encuentran, además de la entrega de antecedentes que den cuenta de la idoneidad del contratista para la función que le pretende ser encargada, información que acredite el estado de cumplimiento laboral y tributario.

Durante la ejecución de los contratos, se exige a los contratistas velar permanentemente por el íntegro y oportuno cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social, condicionando los pagos respectivos a la demostración fehaciente del cumplimiento de sus obligaciones laborales para con sus trabajadores y los de sus subcontratistas.





06 Modelo de negocios

6.1 Sector industrial

6.2 Negocios

6.3 Grupos de interés

6.4 Propiedad e instalaciones

6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

6.5.1 Subsidiarias y asociadas

6.5.2 Inversión en otras sociedades

Sector industrial (6.1)

Desde 1982, el sector eléctrico en Chile se ha estructurado sobre la base de la libre iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para el sector de la generación y de las nuevas obras de transmisión; y de regulación basada en una empresa teórica eficiente para el sector de la distribución.

Las entidades estatales que desempeñan un rol regulador y fiscalizador específico para la industria son la Comisión Nacional de Energía (CNE), organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del servicio; y el Ministerio de Energía, que es el responsable de elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país.

La institucionalidad eléctrica chilena incluye, asimismo, un Panel de Expertos, definido como un organismo técnico independiente, que tiene el rol de conocer y resolver, en forma expedita, las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico, así como entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

Las actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por la Ley General de Servicios

Eléctricos, DFL N°1/1982 del Ministerio de Minería, con sus modificaciones posteriores: Ley N°19.940/2004 (conocida como Ley Corta), Ley N°20.018/2005 (Ley Corta II), Ley N°20.805/2015, Ley N°20.936/2016, Ley N°21.194/2019 y Ley 21.721/2024 (Transición Energética). Todas estas modificaciones han tenido como propósito perfeccionar aspectos específicos de la regulación, manteniendo, por tanto, la estabilidad regulatoria que requiere un mercado intensivo en inversiones de largo plazo.

Con la excepción de los sistemas medianos de Aysén y Magallanes, gracias a la interconexión eléctrica de los antiguos sistemas del Norte Grande (SING) y Central (SIC), desde fines del año 2017 las actividades de generación en Chile se desarrollan en torno a un único sistema: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El ente coordinador de la operación del SEN es el "Coordinador Eléctrico Nacional" (en adelante "Coordinador"), el cual reemplaza en sus funciones a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs) bajo los siguientes preceptos:

- a. Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico.
- b. Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico.

- c. Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión.

La venta de la generación está basada principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia. Adicionalmente, se contempla la existencia de pagos por capacidad (o potencia de suficiencia), que corresponden a pagos explícitos que reciben los generadores por su contribución a la suficiencia de potencia del sistema. Estos pagos son asignados de acuerdo a la disponibilidad que cada generador puede asegurar durante las horas del año de mayor exigencia o estrechez del sistema y son trasladados al precio final del suministro eléctrico, tanto a clientes libres como a clientes regulados.

Como consecuencia de los descalces naturales entre la energía realmente producida y la energía contratada por cada generador, y entre la potencia asignada y la contratada por cada uno de ellos, el mercado de generación eléctrica requiere de una instancia para despejar estos descalces, lo cual sucede en las transferencias de energía y de potencia entre los diversos actores. Esta instancia es conocida como Mercado de Corto Plazo o Mercado Spot, que es un mercado secundario donde los generadores comercializan sus excedentes o déficits de energía y de potencia que, a su vez, están en función del balance

entre la producción y la venta de cada empresa generadora.

Con el paso de los años, se ha intensificado la aparición de empresas comercializadoras de energía, que cuentan con pequeñas centrales de generación que les permiten participar del mercado spot. El comercializador compra energía a otros generadores mediante contratos de respaldo, generalmente de mediano plazo, con los cuales abastece a sus clientes.

Estas transferencias son determinadas por el Coordinador y se valorizan, en el caso de la energía, en forma horaria hasta mediados de 2024 y cada quince minutos desde esa fecha en adelante, al denominado "costo marginal de la energía", también conocido como "precio spot", resultante de la operación del sistema.

En el caso de la potencia, su precio corresponde al precio de la potencia de punta, el cual es calculado semestralmente por la CNE con motivo de la elaboración de los informes técnicos de los precios de nudo de corto plazo.

La ley establece dos tipos de clientes de las empresas generadoras:

• Clientes libres:

No están sujetos a regulación de precios y, por lo tanto, las empresas generadoras o distribuidoras pueden negociar libremente con ellos los valores y condiciones del suministro eléctrico.

Recientemente, el Ministerio de Energía mediante decreto publicado el 9 de diciembre de 2024, modificó a la baja el umbral de potencia conectada requerido para ser cliente, pasando de 500 kW a 300 kW, permitiendo así la migración de APR y PYMES a contratos de suministro de energía cuyas condiciones son negociadas directamente con los generadores o comercializadores.

• Clientes regulados:

Están sometidos a regulación de precios y reciben suministro exclusivamente de las empresas distribuidoras. A partir de un proceso de licitaciones públicas llevado a cabo por la CNE, el suministro se adjudica a las empresas generadoras que oferten los menores precios, cuyas condiciones comerciales son válidas para todo el período de vigencia del respectivo contrato.

Regulación del sector

Tras alcanzar el saldo acumulado de 1.350 MM USD definido por el mecanismo de estabilización de precios, según la Ley N°21.185 de 2019 (PEC

l), y con la finalidad de evitar las alzas en las tarifas residenciales, se creó un nuevo mecanismo de estabilización de tarifas de energía para clientes sujetos a regulación de precios bajo la Ley N°21.472 de 2022 (PEC II), la cual considera un saldo acumulado de 1.800 MM USD, el cual se alcanzó durante 2023. Considerando este escenario, la autoridad trabajó en un nuevo mecanismo que permitiera descongelar las tarifas de manera progresiva en el corto plazo, a la vez que se comenzaban a saldar las deudas que las dos leyes anteriores habían acumulado. Es así como se publica la Ley 21.667 en abril de 2024, la cual contiene también un subsidio en beneficio de las familias más vulnerables del país y personas electrodependientes, a fin de ayudarles a enfrentar el sinceramiento de las tarifas eléctricas durante los años 2024, 2025 y 2026, alcanzando a un universo de 1,6 millones de ellas. Luego en agosto de 2024, la autoridad presenta un nuevo Proyecto de Ley para la ampliación de dicho subsidio, cuya finalidad es alcanzar hasta el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, unos 4,7 millones de familias estimadas. Los mecanismos de financiamiento de esta ampliación propuestos en el Proyecto de Ley, han generado amplios debates dentro de la industria y el gobierno, ya que contienen medidas que considerarán aportes desde las mismas empresas generadoras, no concretándose un texto definitivo al cierre del presente año.

Si bien se ha sostenido que la demanda de energía eléctrica presenta un comportamiento inelástico al precio (tarifas reguladas en este caso),

se ha observado durante el segundo semestre de este año un menor crecimiento e incluso una contracción de la misma, situación que coincidió con el descongelamiento de las tarifas eléctricas y su rápido aumento en dicho periodo. Teniendo presente que la demanda eléctrica es una variable que influye directamente en la determinación del costo marginal del sistema, una baja de ésta repercutiría en menores costos marginales, lo que podría afectar negativamente a la Sociedad en función de cuánta energía está expuesta al Mercado Spot.



Competencia en el sector

Respecto de la competencia inherente al sector industrial en el cual se desempeña la Sociedad, ésta se encuentra específicamente en el mercado de los contratos de suministro, ya sean con clientes libres, clientes regulados o comercializadores (pequeñas generadoras cuyo objetivo es comprar y revender energía). En este sentido, la competencia se configura en cuanto al precio de transacción de la energía y las condiciones comerciales asociadas, como por ejemplo, la

cantidad de energía mínima garantizada (bloque de energía), su distribución mensual y horaria, el plazo del contrato y la ubicación geográfica de entrega de la energía.

Dado que toda la venta de energía de la empresa se encuentra en el Mercado Spot, no enfrenta una competencia distinta a la descrita en el párrafo anterior.

Negocios (6.2)

En 2024 la Central Hidroeléctrica Puntilla tuvo una generación anual de 110,8 GWh, un 29,3% más que en 2023. En tanto, la Central Hidroeléctrica Itata inyectó 65,8 GWh, presentando un aumento del 33,9% respecto del año anterior.

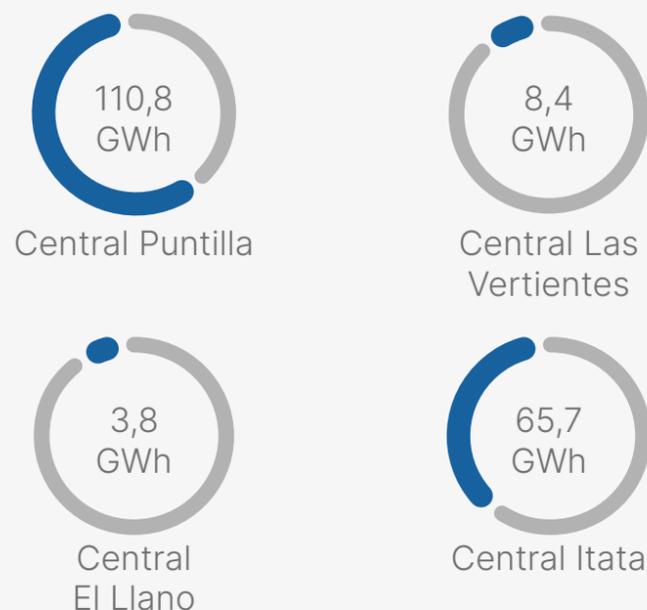
Las centrales PMG y PMGD (El Llano y Las Vertientes) tuvieron una generación de 12,3 GWh, un 175,3% mayor al año 2023.

La política comercial de Eléctrica Puntilla tiene como objetivo maximizar los beneficios de

su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación, la variabilidad de los precios de energía y la variabilidad de la generación de las centrales que conforman los activos que opera la empresa.

Si bien durante el 2024 las inyecciones de las centrales fueron vendidas en su totalidad en el Mercado Spot del SEN, la Sociedad decidió modificar la política comercial que había mantenido en los últimos años, logrando concretar en diciembre de 2024 la firma de un contrato de suministro eléctrico con otro generador del sistema. De esta forma, la Sociedad se comprometió a entregar 50 GWh/año en la barra de Alto Jahuel 220 kV, entre abril de 2025 y diciembre de 2028.

Producción de energía



Venta de energía



Canales de venta y métodos de distribución

Al 31 de diciembre de 2024 Eléctrica Puntilla S.A transó toda su energía en el mercado spot con otros generadores y no cuenta con contratos de suministro de energía durante el mismo período.

Concentración de proveedores y clientes

Respecto de la existencia de proveedores que representen individualmente al menos el 10% del total de compras de bienes y servicios del segmento durante el periodo, se informa que solo un proveedor cumple con esta condición.

En tanto, el periodo hubo tres a clientes que concentraron, en forma individual, el 10% del ingreso.

Proveedores que representan el 10% o más de las compras realizadas: **1**



Clientes que representan el 10% o más del ingreso: **3**

Dado el funcionamiento del mercado eléctrico y la política comercial de la empresa en cuanto a no suscribir contratos de suministro con clientes u otras generadoras, que se mantuvo vigente hasta el presente año, la organización transó la totalidad de su energía en el Mercado Spot, es decir, los compradores de dicha energía corresponden a múltiples generadores deficitarios que, luego de la determinación de los balances

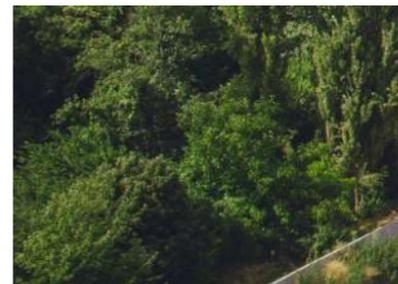
de transferencias por parte del Coordinador, deben realizar pagos a Puntilla por sus excedentes de energía.

La posición deficitaria del resto de los generadores participantes del Mercado Spot puede variar mes a mes y dependerá del nivel de generación y contratación de cada uno de ellos.

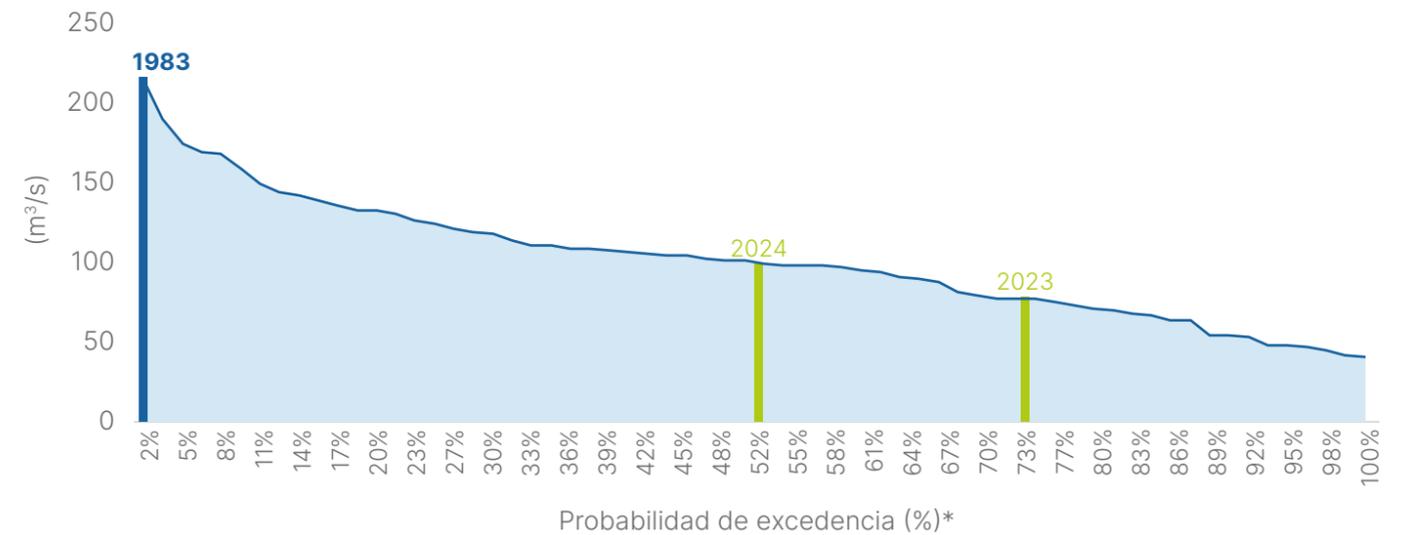
Decretos de escasez hídrica

Debido a la sequía que se vivió en el país durante aproximadamente 14 años, fue necesario que el Ministerio de Obras Públicas dictara Decretos de Escasez Hídrica, los cuales se aplicaron a variadas zonas del país, entre ellas la Metropolitana. Durante 2024, gracias a las mejores condiciones pluviométricas, no se dictaron nuevos Decretos en la Región.

Durante la prolongada sequía que afectó a la zona central, los usuarios de la primera sección del río Maipo y Aguas Andinas firmaron acuerdos transversales con el propósito de resguardar la continuidad del suministro de agua potable para la ciudad de Santiago. Gracias a las mejores condiciones pluviométricas, durante 2024 no fue necesario activar dichos acuerdos, por lo que no hubo afectación alguna en los caudales aprovechables en las centrales hidroeléctricas que opera Eléctrica Puntilla S.A.

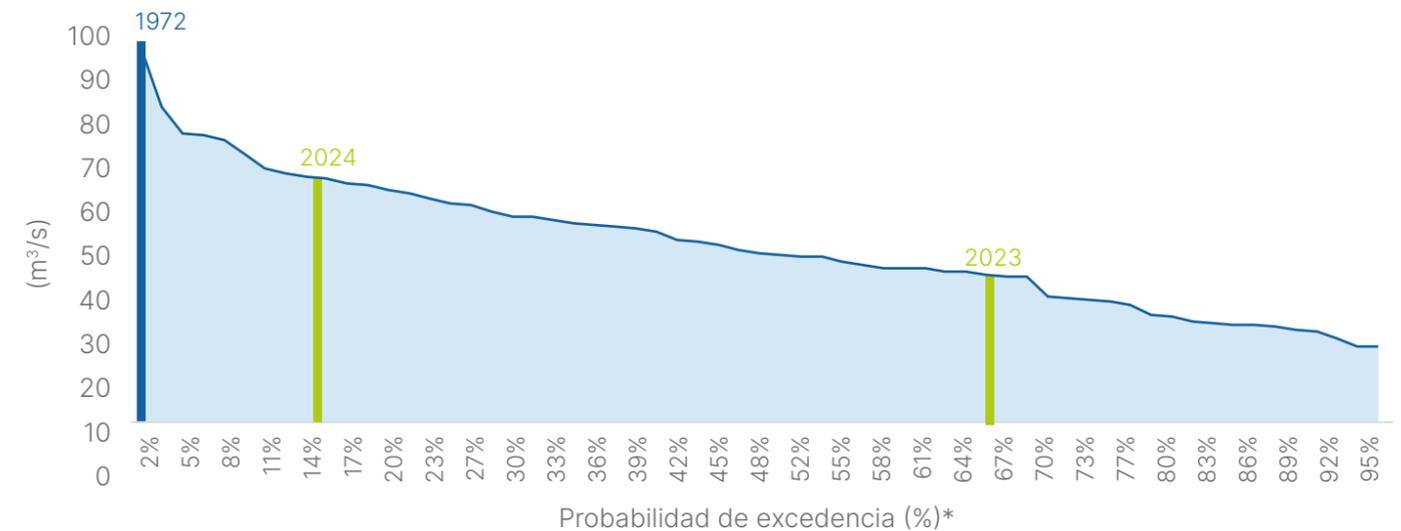


Probabilidad de excedencia caudal río Maipo



Fuente: Informes de Junta de Vigilancia del río Maipo

Probabilidad de excedencia caudal río Itata



Fuente: Informes diarios de operación Puntilla

Grupos de interés (6.3)

El proceso de gestión de las partes interesadas implica la identificación de todas las personas u organizaciones afectadas por la empresa, el análisis de sus expectativas y la formulación de estrategias apropiadas para su gestión efectiva.

Partes interesadas relevantes para la organización



Colaboración gremial

Eléctrica Puntilla participa en la Asociación Chilena de Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas (APEMEC), desde el año 2022. Esta organización gremial nació en 2008, con el propósito de “estimular, apoyar y difundir el desarrollo de proyectos de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas en nuestro país, así como promover un marco regulatorio que les permita optimizar su funcionamiento”.



Propiedad e instalaciones (6.4)



Centrales de pasada

4



Generación promedio últimos 10 años

41,6 GWh



Capacidad instalada total

46,1 MW



Central Puntilla

Puesta en marcha: 1927

Capacidad instalada: 22,1 MW

Generación promedio últimos 10 años: 97,2 GWh

Ubicación: Pirque

Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.

Cuenta con tres unidades generadoras, una instalada en 1926 de 4,5 MW -que opera en forma ocasional-, otra de 9,5 MW instalada en 1942; y la tercera, que data de octubre de 2006, de 8,1 MW de potencia. Puntilla capta sus aguas en la bocatoma ubicada en El Canelo, que da origen al Canal Sirena, el que corre por la ribera sur del río Maipo, en una extensión de aproximadamente 13 kilómetros hasta la cámara de carga.



Central Itata

Puesta en marcha: 2016

Capacidad instalada: 20 MW

Generación promedio últimos 8 años: 57,4 GWh

Ubicación: Yungay, Región de Ñuble

Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.

Opera con dos turbinas de 10 MW cada una, con una caída de 52 metros y un caudal de diseño de 45 m³ /s que, en total, captan ambas unidades del río Itata. La central se conecta al SEN mediante una línea de transmisión en 66 kV, la cual interviene la línea kV Chillán-Charrúa en un punto a 10 kilómetros de la subestación Charrúa.

Las Vertientes

Puesta en marcha: 2013

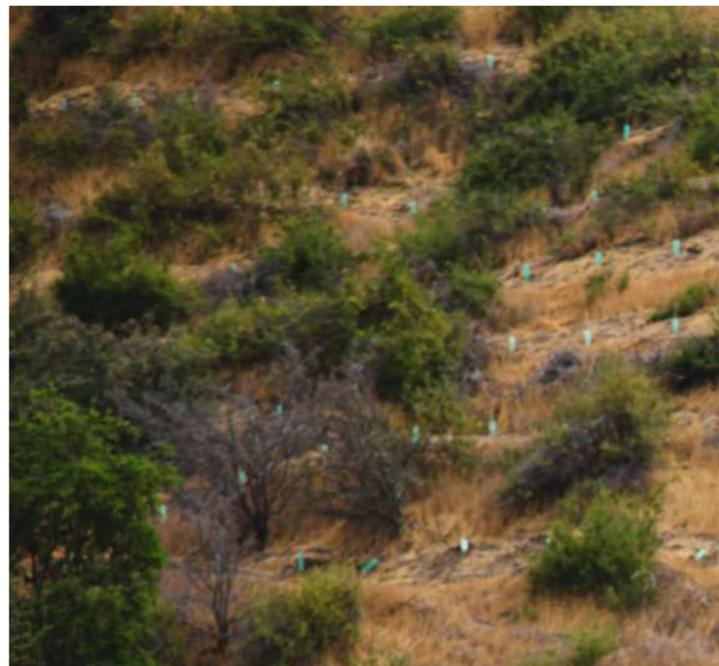
Capacidad instalada: 1,9 MW

Generación promedio últimos 10 años: 8,5 GWh

Ubicación: Pirque

Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.

Esta minicentral, conectada al alimentador de Casas Viejas de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.375 kVA. Capta el caudal desde el Canal Sirena y lo devuelve al río Maipo en el sector El Cepillo, 4 km aguas abajo de la bocatoma del Canal Sirena.



El Llano

Puesta en marcha: 2013

Capacidad instalada: 1,9 MW

Generación promedio últimos 10 años: 3,1 GWh

Ubicación: Pirque

Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.

Conectada al alimentador del cerro La Ballena de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.026 kVA. Capta el caudal desde el sector de desarenadores de la Central Puntilla y luego lo entrega a la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque, en el denominado "Marco Partidor B".



Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades (6.5)

Subsidiarias y asociadas (6.5.1)

Hidroeléctrica Ñuble SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Domicilio: Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes.

Capital suscrito y pagado: \$ 87.010.000.000

Objeto social: Adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

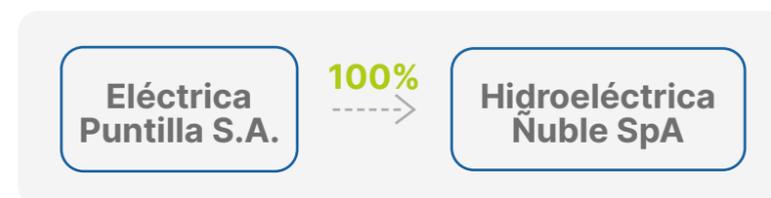
Directorio y gerencia general

El Directorio está compuesto por tres miembros: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés y Harry Fleege Tupper. Duran tres años en su cargo y pueden ser reelegidos indefinidamente.

El Gerente General es Alejandro Gómez Vidal.

Los directores y el Gerente General desempeñan iguales cargos y funciones en la matriz.

Porcentaje de participación de la matriz en el capital de Hidroñuble SpA y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.



A diciembre de 2024, los activos netos (activos menos pasivos) de Hidroeléctrica Ñuble SpA son negativos.

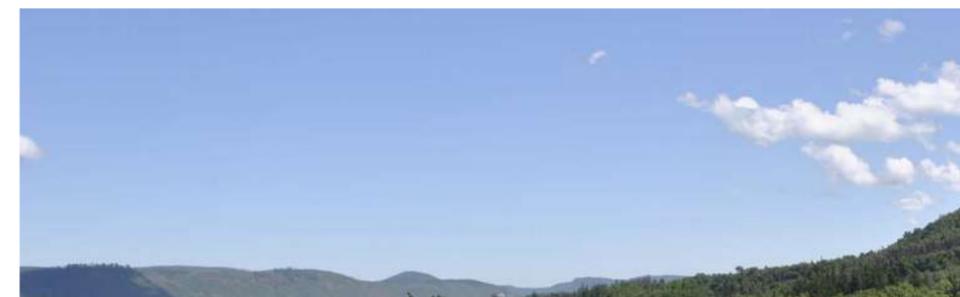
Directores y ejecutivos principales de la matriz que desempeñan algunos de esos cargos en la subsidiaria

Director: Emilio Pellegrini Ripamonti

Director: Emilio Cousiño Valdés

Director: Harry Fleege Tupper

Gerente General: Alejandro Gómez Vidal



Relaciones comerciales entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad

Para el ejercicio de 2024 no existieron nuevas relaciones comerciales entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad, esto es, distintas de las ya informadas durante ejercicios anteriores.

Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad

Para el ejercicio 2024 no han existido nuevas relaciones comerciales, ni actos y contratos distin-

tos de los informados para ejercicios anteriores, que hayan sido celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

Relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz e Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.

Inversiones Puntilla Limitada

Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes.

Capital suscrito y pagado: \$1.000.000

Objeto social y actividades que desarrolla

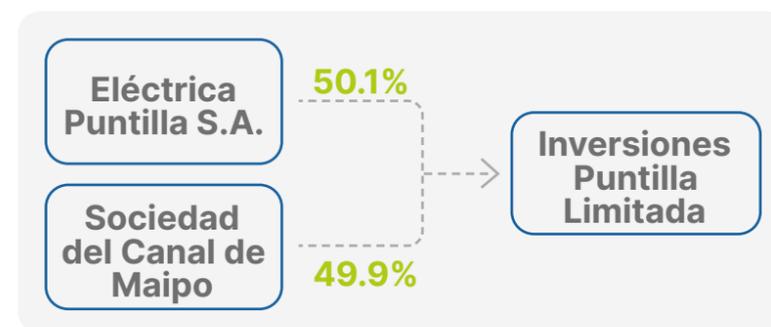
La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas y asumir su administración, cualquiera que sea su giro; la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, de títulos de crédito representativos de dineros o mercaderías; y la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

Directores y administradores

Apoderados: Pablo José Pérez Cruz y Alejandro Gómez Vidal.

Alejandro Gómez Vidal es Gerente General de la matriz y de la subsidiaria.

Participación de la matriz en el capital de Inversiones Puntilla Ltda.



El porcentaje que representa la inversión en Inversiones Puntilla Limitada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz es 0%.

Relaciones comerciales entre Inversiones Puntilla Limitada y la Sociedad durante el ejercicio

Para el ejercicio 2024 no han existido relaciones comerciales entre las sociedades en cuestión. En el mismo sentido, no existen actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

Relaciones de propiedad entre la matriz e Inversiones Puntilla Ltda.

Eléctrica Puntilla S.A. con un 50,1% de los derechos sociales, y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, con un 49,9% de los derechos sociales. Dichas participaciones no han experimentado modificaciones durante el último ejercicio.



Eléctrica El Baúl SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Domicilio: Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes.

Capital suscrito y pagado: \$ 1.000.000

Objeto social y actividades que desarrolla

Adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

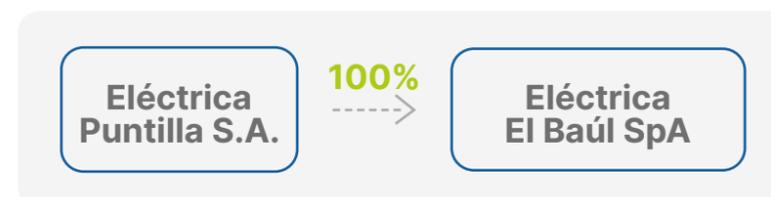
Directorio y Gerencia General:

Directorio compuesto por siete miembros: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneeus Magde, Rachel Bernardin, quedando pendiente designar un nuevo director. Duran tres años en su cargo y pueden ser reelegidos indefinidamente.

El Gerente General es Alejandro Gómez Vidal.

Los directores y el Gerente General desempeñan iguales cargos y funciones en la matriz.

Porcentaje de participación de la matriz en el capital de Eléctrica El Baúl SpA y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.



No han existido variaciones en la participación de la matriz en Eléctrica El Baúl SpA durante el último ejercicio.

Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz

El porcentaje que representa la inversión en Eléctrica El Baúl SpA sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz es 0%.

Directores y ejecutivos principales de la matriz que desempeñan algunos de esos cargos en la subsidiaria

Director: Emilio Pellegrini Ripamonti

Director: Emilio Cousiño Valdés

Director: Harry Fleege Tupper

Director: Víctor Huneeus Magde

Director: Rachel Bernardin

Gerente General: Alejandro Gómez Vidal

Relaciones comerciales entre Eléctrica El Baúl SpA y la Sociedad durante el ejercicio

Para el ejercicio 2024 no han existido relaciones comerciales, ni actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

Relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz y Eléctrica El Baúl SpA, así como las existentes entre ellas

Eléctrica Puntilla S.A. con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.



Inversión en otras sociedades (6.5.2)

Eléctrica Puntilla S.A. no posee inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, en empresas que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas





07 Gestión de proveedores

7.1 Pago proveedores

7.2 Evaluación de proveedores

Pago proveedores (7.1)

Aunque la Sociedad no tiene una política formal de pago a proveedores que distinga entre aquellos considerados críticos y los que no tienen tal condición, y tampoco define rangos específicos de pago, en la práctica se ha establecido que todas las deudas con proveedores, prestadores de servicios o contratistas deben ser saldadas en un plazo máximo de 30 días. Esto se hace sin perjuicio de otros plazos que pudieran derivar de acuerdos contractuales u otras disposiciones de naturaleza similar establecidos con dichos proveedores.

Número de facturas pagadas

Durante el ejercicio 2024 se pagaron un total de 3.682 facturas.

Los pagos hasta 30 días totalizaron un monto de MM\$6.486 en el periodo de que da cuenta la presente Memoria.

Monto total intereses por mora en pago de facturas

Durante el ejercicio de 2024 no se realizaron pagos de intereses por mora.

Número de proveedores

El número de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año 2024 fue de 622.

No hay acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.



Evaluación de proveedores (7.2)

Si bien la empresa carece de una política formal para evaluar a sus proveedores y contratistas -debido al reducido número de estos-, se cuenta con la experiencia de distintas áreas que consideran diversos aspectos para garantizar que los contratistas cumplan con las expectativas y requisitos establecidos por la Sociedad.

Las consideraciones claves que tienen en cuenta las jefaturas responsables son las siguientes:

- Cumplimiento íntegro y oportuno de la legislación laboral y de seguridad social de sus trabajadores.
- Calidad del producto/servicio: Se presta una atención especial para asegurar que el producto o servicio cumpla con los estándares técnicos requeridos.
- Cumplimiento de plazos: Se verifica que la entrega de productos o servicios se realice de manera puntual y consistente.
- Costo y valor: Se busca que el proveedor sea capaz de ofrecer precios competitivos.

La empresa no cuenta con criterios de sostenibilidad para evaluar a los proveedores.



08 Cumplimiento legal y normativo

- 8.1 En relación con clientes
- 8.2 En relación con sus trabajadores
- 8.3 Sustentabilidad
- 8.4 Libre competencia
- 8.5 Otros

En relación con clientes (8.1)

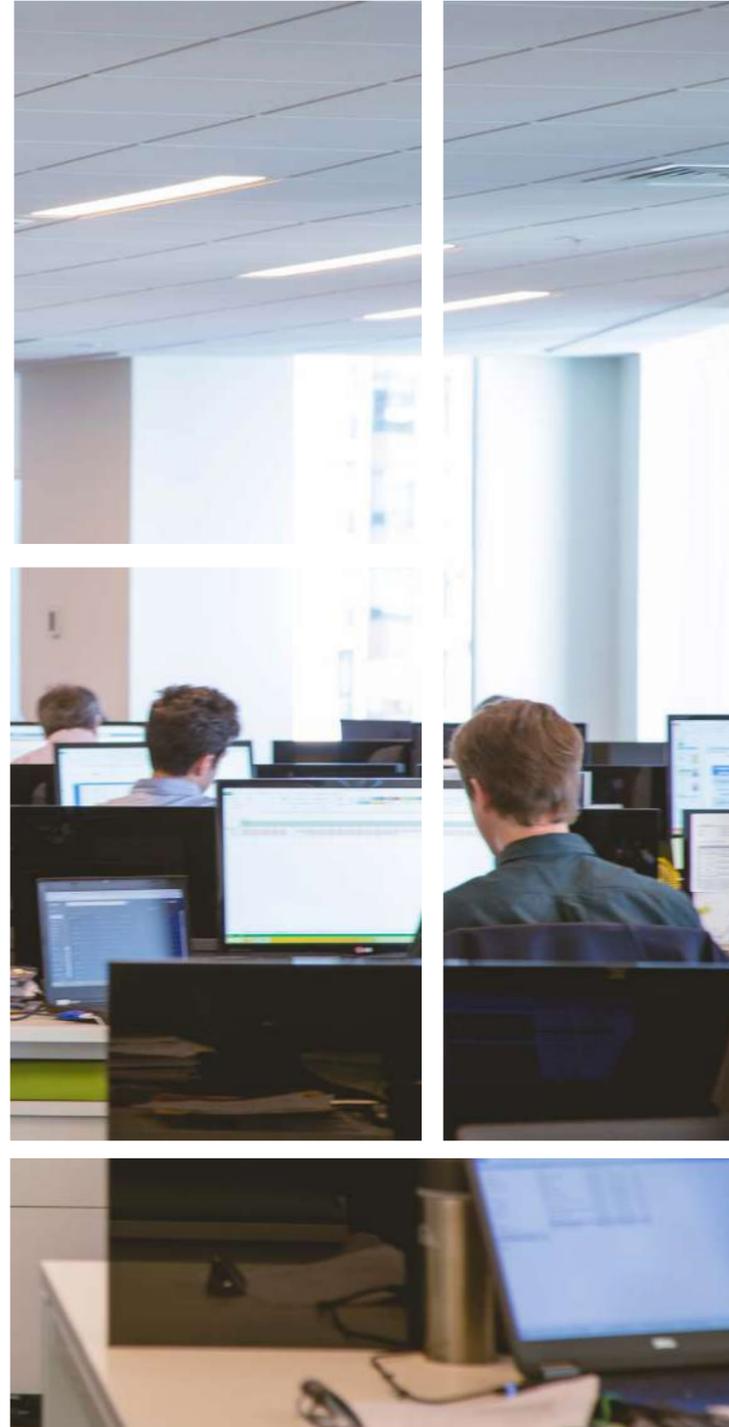
La compañía entrega la energía que produce al Sistema Eléctrico Nacional, por lo que no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o la legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras.

Durante el ejercicio no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

En relación con sus trabajadores (8.2)

La empresa implementó procedimientos y capacitaciones destinados a prevenir y detectar incumplimientos referidos a la Ley N°21.643 ("Ley Karin").

Durante 2024 no se reportaron sanciones por los organismos fiscalizadores por incumplimiento de regulaciones referidas a los derechos de los trabajadores de la compañía.



Sustentabilidad (8.3)

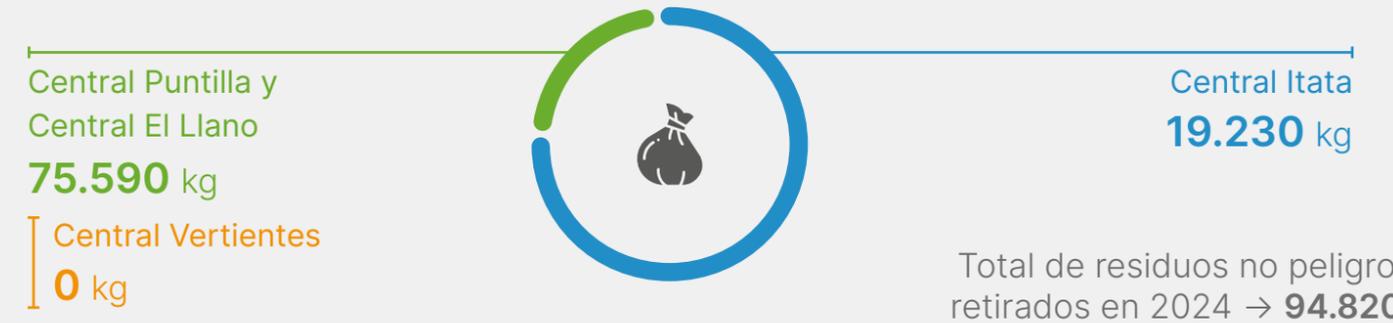
El cumplimiento normativo en materia ambiental es un pilar estratégico de la organización. Es por ello que existen una serie de seguimientos y controles internos que permiten monitorear que se cumplan todos los compromisos en esta materia.

La estrategia de trabajo se basa en el cumplimiento y en la adaptación constante a los cambios normativos, apoyando al área de Operaciones en la implementación y gestión de estos compromisos.

Dado que el agua es el recurso crucial para nuestras operaciones, se efectúan mediciones y monitoreos para un manejo responsable y se desarrolla una optimización en la gestión de residuos, fomentando la revalorización cuando es posible.

También se ejecutan actividades de seguimiento y conservación, con el objetivo de proteger la biodiversidad en los territorios en donde operamos.

Residuos industriales no peligrosos



Residuos industriales peligrosos (RESPEL)



Investigación y desarrollo:

Para mejorar la labor medioambiental de la organización se analiza permanentemente cómo otras empresas abordan las evaluaciones ambientales, a través del estudio de expedientes públicos y observando la interpretación misma de la autoridad a la hora de exigir el cumplimiento normativo. Para agilizar esta labor, se cuenta con una plataforma digital que actualiza y alerta oportunamente los cambios legislativos.

En Eléctrica Puntilla la tecnología y actualización constante es fundamental en un contexto donde la legislación cambia de manera acelerada. Durante el último año, las exigencias ambientales han crecido significativamente y la organización es consciente de ello, por lo que intensifica su trabajo estratégico con la gestión operativa diaria, permitiendo anticiparse a los cambios normativos y garantizar un cumplimiento eficiente y sostenible dentro de la empresa.

Asimismo, se dedica un considerable esfuerzo en proyectos relacionados a la protección de los ecosistemas coexistentes con las instalaciones, fomentando su sostenibilidad y cuidado por parte de los trabajadores de la organización como de la comunidad aledaña.

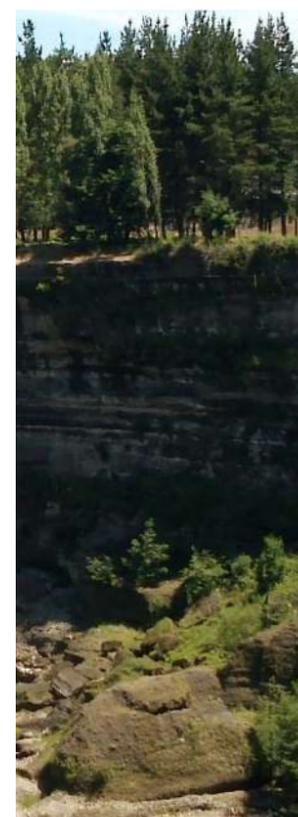
Monitoreos y seguimiento

Hidroeléctrica Ñuble SpA

Reforestación de especies nativas

La organización está comprometida con la conservación de la flora y vegetación asociada al área de intervención del proyecto. Es por ello que desde el 2015 se trabaja en la reforestación de 56 hectáreas, distribuidas en cinco predios, con especies nativas como el roble, peumo, litre, boldo, naranjillo, guindo santo y quillay, entre otros.

Gasto anual: \$442.536.898



Central Itata

Cuidado del entorno

En Itata, anualmente se realiza una encuesta sobre la percepción de la belleza del Salto a los visitantes del Parque Mirador Salto del Itata, ubicado en la ribera opuesta a la central, en la localidad de Ranchillos Bajo, comuna de Yungay.

Monitoreo de peces en canal de aducción y seguimiento de flora y fauna acuática en río Itata

De acuerdo a los compromisos medioambientales definidos en la RCA, semestralmente se realiza el seguimiento a la efectividad de la barrera de peces ubicada en el canal de aducción de la central. También se lleva a cabo el seguimiento a la flora y fauna íctica, con el objetivo de medir la riqueza y abundancia de especies en los puntos de muestreo cercanos a la central.

Gasto anual: \$8.835.839

Monitoreo de calidad de agua

Anualmente se hacen análisis de muestras de agua, los cuales consideran parámetros físicos, químicos y bacteriólogos para evaluar la calidad de la misma en la planta de tratamiento de aguas servidas y en la planta particular de agua potable.

Gasto anual: \$942.746

Levantamiento topográfico

Levantamiento topográfico en la zona del Salto del Itata y plantación de especies nativas aledañas.

Gasto anual: \$3.841.669

Central Puntilla

Monitoreo de calidad de agua

Se efectúan monitoreos de la calidad del agua utilizada en la Central Puntilla, comparando los resultados de las muestras tomadas en la cámara de carga y en la restitución de la Unidad N°3.

Además, se realizan monitoreos de las aguas que descarga de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Gasto anual: \$1.962.325

Mantenimiento de planta de tratamiento de aguas servidas

Ejecución de mantenimiento y mejoras en la planta de tratamiento de aguas servidas, para asegurar su óptimo funcionamiento.

Gasto anual: \$1.536.201

Proyectos y cuidado del ecosistema

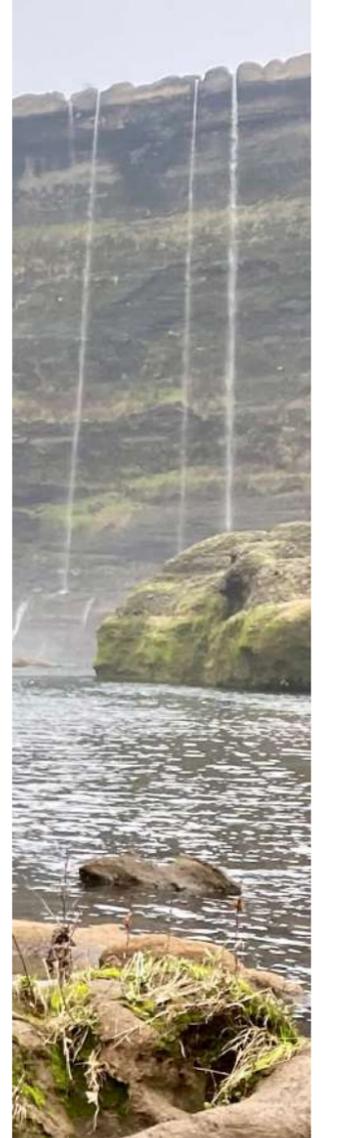
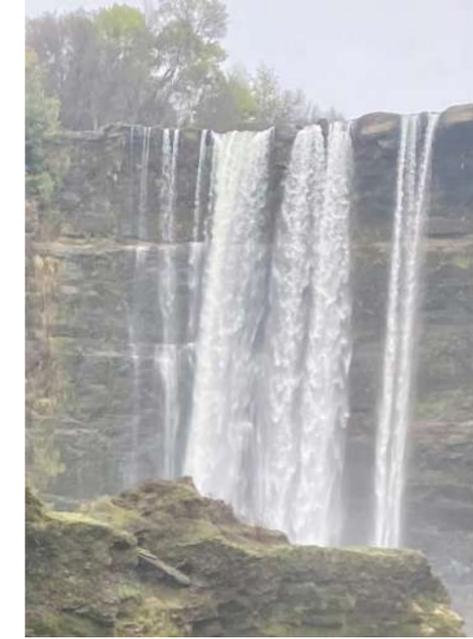
Difusión y refuerzo del turismo en el Parque Mirador Salto del Itata

Diseño e impresión de trípticos para difusión turística del Parque Mirador en el Salto del Itata.

Mantenimiento de la plantación de quillay realizada en predio de la central Vertientes

Mantenimiento y paisajismo de plantaciones de especies nativas en las centrales Vertientes y El Llano.

Gasto anual: \$398.800



Reciclaje

Junta tus Tapitas

Desde 2020, Eléctrica Puntilla ha reafirmado su compromiso solidario y sustentable con la agrupación Damas de Café, incentivando a sus trabajadores en la recolección de tapas plásticas. La organización hace entrega de las tapitas a la Fundación, que las vende para su posterior transformación en material reciclado. Los fondos recaudados permiten financiar tratamientos oncológicos, medicamentos, alojamiento y otros insumos esenciales para niños de familias de escasos recursos atendidos en los hospitales Luis Calvo Mackenna y San Juan de Dios.

Reciclatón e-Waste

En 2024 la empresa participó, por segundo año consecutivo, en la actividad organizada por la Universidad de Chile y la Oficina de Ingeniería para la Sustentabilidad de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM). En la ocasión, entregó los desechos tecnológicos de la compañía y de sus trabajadores, con el objetivo de reducir la contaminación y dar una segunda vida a los aparatos electrónicos dañados. El aporte sumó 194,7 kg.



Libre competencia (8.4)

La competencia del negocio de la generación eléctrica en Chile está resguardada por distintas entidades estatales, como la Comisión Nacional de Energía; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; la Unidad de Monitoreo de la Competencia, dependiente del Coordinador Eléctrico Nacional; la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, entre otros. Asimismo, existe un Panel de Expertos, organismo técnico independiente, que tiene el rol de conocer y resolver las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico, así como entre una o más de estas entidades y las autoridades energéticas.

La compañía cuenta con todos los procedimientos necesarios para el cumplimiento legal y de regulaciones existentes, y no registra sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el ejercicio 2024.

Otros (8.5)

En el marco de la Ley N°20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, y las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595, la empresa actualizó su Modelo de Prevención de Delitos (MPD), a fin de dar cobertura y prevenir el catálogo de delitos atinentes a la Sociedad, lo que ha implicado una actualización del Manual de Prevención de Delitos, su matriz y las actividades de control definidas.

Durante el año 2024 Eléctrica Puntilla S.A. no fue notificada de ninguna acción, reclamo o proceso judicial relacionado con la responsabilidad penal de las personas jurídicas establecida en la ley.



09 Sostenibilidad

9.1 Métricas SASB

9.2 Verificación independiente

Métricas SASB (9.1)

Nombre emisor	Código SASB	Parámetro de contabilidad o de actividad	Categoría	Unidad de medida	Métrica
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.A	Número de clientes industriales atendidos.	Cuantitativo	Número	0. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con contratos de suministro vigentes.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.A	Número de clientes residenciales.	Cuantitativo	Número	0. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con contratos de suministro vigentes.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.A	Número de clientes comerciales.	Cuantitativo	Número	0. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con contratos de suministro vigentes.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a los clientes comerciales.	Cuantitativo	MWh	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a los clientes residenciales.	Cuantitativo	MWh	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a los clientes industriales.	Cuantitativo	MWh	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a los clientes mayoristas.	Cuantitativo	MWh	Entendiendo clientes mayoristas como generadores deficitarios en el mercado spot. 188.880
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a todos los demás clientes minoristas.	Cuantitativo	MWh	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución.	Cuantitativo	Kilómetros	12,09
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.D	Total de electricidad generada.	Cuantitativo	GWh	188,9
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.D	Porcentaje por principal fuente de energía.	Debate y Análisis	%	Hidroeléctrica 100%

Nombre emisor	Código SASB	Parámetro de contabilidad o de actividad	Categoría	Unidad de medida	Métrica
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor.	Cuantitativo	MWh	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e, porcentaje (%)	No aplica, ya que no hay emisiones significativas de alcance 1.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía.	Cuantitativo	ton CO2e	No aplica, no hay emisiones significativas asociadas al suministro de energía.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	Debate y Análisis	N/A	La empresa no produce emisiones significativas de alcance 1.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-110a.4	Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS).	Debate y Análisis	Número	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-110a.4	Porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado.	Debate y Análisis	Porcentaje (%)	No aplica.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de contaminantes plomo (Pb) y el porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.	Debate y Análisis	NA	No aplica. Los procesos que lleva a cabo Eléctrica Puntilla S.A. no generan emisiones significativas de este contaminante.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de contaminantes NOx (excepto el N2O) y el porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.	Debate y Análisis	ton, %	No aplica. Los procesos que lleva a cabo Eléctrica Puntilla S.A. no generan emisiones significativas de este contaminante.

Nombre emisor	Código SASB	Parámetro de contabilidad o de actividad	Categoría	Unidad de medida	Métrica
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de contaminantes SOx y el porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.	Debate y Análisis	ton, %	No aplica. Los procesos que lleva a cabo Eléctrica Puntilla S.A. no generan emisiones significativas de este contaminante.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de contaminantes y material particulado (PM10) porcentaje de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.	Debate y Análisis	ton, %	No aplica. Los procesos que lleva a cabo Eléctrica Puntilla S.A. no generan emisiones significativas de este contaminante.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de contaminantes mercurio (Hg) y porcentaje en o cerca de zonas densamente pobladas.	Debate y Análisis	ton, %	No aplica. Los procesos que lleva a cabo Eléctrica Puntilla S.A. no generan emisiones significativas de este contaminante.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-140a.1	Total de agua consumida y porcentaje en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	Debate y Análisis	m ³ , %	Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con una matriz 100% renovable, basada únicamente en centrales hidroeléctricas de pasada utilizando derechos de agua superficiales de carácter no consuntivo, cuyos caudales son devueltos a la misma fuente natural de origen, en igual cantidad y calidad en relación con aquella que fue extraída. Por tanto, no existe consumo de agua asociado a la generación de electricidad.

Nombre emisor	Código SASB	Parámetro de contabilidad o de actividad	Categoría	Unidad de medida	Métrica
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-140a.1	Total de agua extraída y porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	Debate y Análisis	m ³ , %	Desde 2023 la Región de Ñuble (donde se ubica la central Itata) pasó a ser considerada una zona de estrés hídrico con riesgo alto (40% -80%) y la Región Metropolitana (donde se ubican las centrales Puntilla, Las Vertientes y el Llano) fue considerada con un nivel de estrés hídrico extremadamente alto (>80%). La extracción de agua operacional en 2024 fue de 690.640.000 m ³ en la RM y de 554.110.000 m ³ en la Región de Ñuble. Cobertura de datos: 100% de MWH. Los caudales son devueltos a la misma fuente natural de origen, en igual cantidad y calidad en relación con aquella que fue extraída.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.	Cuantitativo	Número	0 ** Durante el año 2024 no se registraron incidentes, ni no conformidades asociados a cantidad o calidad del agua.

Nombre emisor	Código SASB	Parámetro de contabilidad o de actividad	Categoría	Unidad de medida	Métrica
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.	Debate y Análisis	NA	Considerando que Eléctrica Puntilla basa la totalidad de su generación en centrales hidroeléctricas de pasada, existen riesgos asociados a la disminución de la disponibilidad fruto de sequías prolongadas, que pueden impactar la generación de energía. No obstante lo anterior, Eléctrica Puntilla S.A. ejerce sus derechos de aprovechamiento de aguas conforme a derecho, en la cantidad autorizada por título a extraer, sometida a las limitaciones propias del caudal ecológico mínimo (para aquellos derechos de aprovechamiento que lo consideran) y a las órdenes de la Junta de Vigilancia respectiva, respecto de aquellos cauces en los que se encuentran conformadas.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado.	Debate y Análisis	ton, %	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural.	Cuantitativo	Número	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes comerciales e industriales.	Debate y Análisis	No declarado	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.

Nombre emisor	Código SASB	Parámetro de contabilidad o de actividad	Categoría	Unidad de medida	Métrica
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes residenciales.	Debate y Análisis	NA	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes.	Debate y Análisis	NA	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	Debate y Análisis	NA	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	Debate y Análisis	Detalle y Análisis	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-320a.1	Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR).	Cuantitativo	Velocidad	1,18
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM).	Debate y Análisis	NA	Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con redes eléctricas.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente.	Debate y Análisis	NA	Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con redes de transmisión que abastezcan a clientes.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado.	Debate y Análisis	NA	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A. no cuenta con contratos de suministro eléctrico.

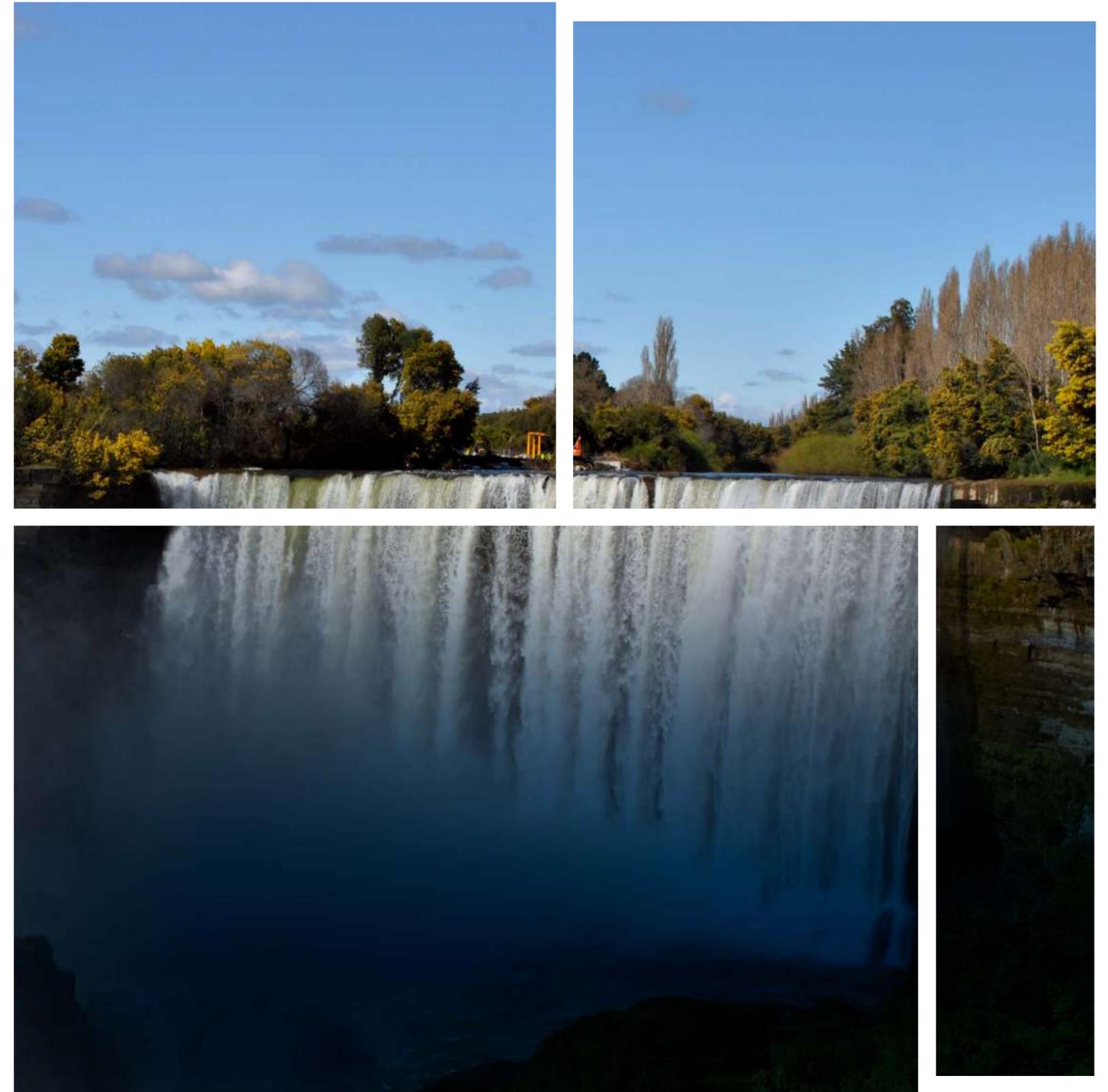
Nombre emisor	Código SASB	Parámetro de contabilidad o de actividad	Categoría	Unidad de medida	Métrica
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC).	Debate y Análisis	NA	Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con unidades de energía nuclear.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia.	Debate y Análisis	NA	No aplica. Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con unidades de energía nuclear.
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.	Cuantitativo	Número	0
Eléctrica Puntilla S.A.	IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Debate y Análisis	NA	Eléctrica Puntilla S.A no cuenta con redes de transmisión que abastezcan a clientes.

Verificación independiente (9.2)

Eléctrica Puntilla no ha realizado auditorías externas de las actividades realizadas ni de las métricas reportadas.

No obstante, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y otras entidades públicas con competencia ambiental, realizan fiscalizaciones

a través de sus programas y autoridades. En febrero de 2024, la SMA fiscalizó las obras paralizadas del proyecto Hidroñuble en el sector de la bocatoma y en septiembre de 2024, la SMA, en conjunto con Conaf, fiscalizó las obras del proyecto mencionado y algunos predios de reforestación.





10 Hechos esenciales y comentarios de accionistas

- 10.1 Hechos relevantes o esenciales
- 10.2 Comentarios de accionistas y del Comité de Directores

Hechos relevantes o esenciales (10.1)

Santiago, 28 de marzo de 2024

Se informa que, con fecha 27 de marzo de 2024, Hidroeléctrica Ñuble SpA (“Hidroñuble”) –filial de la Sociedad – ha procedido a informar a la Compañía de una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada (el “Proyecto”) –para el segundo semestre del año 2029– modificándose por tanto el ya informado por esta Sociedad mediante hecho esencial presentado a esta Comisión con fecha 04 de julio de 2022.

La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que aún se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del proyecto.

Adicionalmente, y derivado de lo anterior, con esta misma fecha, Hidroñuble ha informado a la Compañía de un nuevo monto para finalizar la construcción del proyecto, el cual asciende, al 31 de diciembre de 2023, a US\$373 millones aproximadamente. Dicho valor encuentra explicación en efectos inflacionarios y de tipo de cambio, además de un aumento en el valor de los materiales y costos de construcción en general.

Finalmente, de conformidad con lo requerido en la Circular 988 de esta Comisión, comunicamos que los efectos financieros que esta nueva fecha de puesta en marcha pueda tener en los resultados de la Sociedad, no pueden determinarse a esta fecha y, por lo tanto, se informarán una vez que se suscriban los correspondientes acuerdos con terceros y se tenga información adecuada para cuantificar razonablemente dichos efectos.



Santiago, 28 de marzo de 2024

Se informa que el Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 27 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 23 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en calle Orinoco N° 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Región Metropolitana para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Compañía y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023.
2. Elección de auditores externos para el ejercicio 2024.
3. Informe del Comité de Directores.
4. Elección de Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
7. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

Conforme lo dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046, la Compañía pondrá a disposición de sus accionistas, la memoria, balance, estado de resultados y demás documentos que fundamentan las materias que serán objeto de la Junta en su sitio web www.electricapuntilla.cl con la anticipación mínima requerida por la ley. Asimismo, a contar de dicha fecha, los mismos antecedentes estarán disponibles en formato físico para su consulta por los accionistas en calle Orinoco N° 90, oficina 1102, comuna de las Condes, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 horas.

En la Junta, la Compañía arbitrará las medidas sanitarias correspondientes para velar por la seguridad de los asistentes y el normal desarrollo de la Junta.

Santiago, 23 de abril de 2024

Se informa que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se han acordado, entre otras, las siguientes materias:

1. Aprobar el Balance, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.
2. Designar, como auditores externos para el ejercicio 2024, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
3. Renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por las siguientes personas: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés, Rachel Bernardin, Víctor Huneus Madge, Harry Fleege Tupper, Paula Valenzuela Peña y Javier Hurtado Cicarelli, siendo estos dos últimos designados en calidad de directores independientes.

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores (10.2)

No hay comentarios ni proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas o el Comité de Directores, de

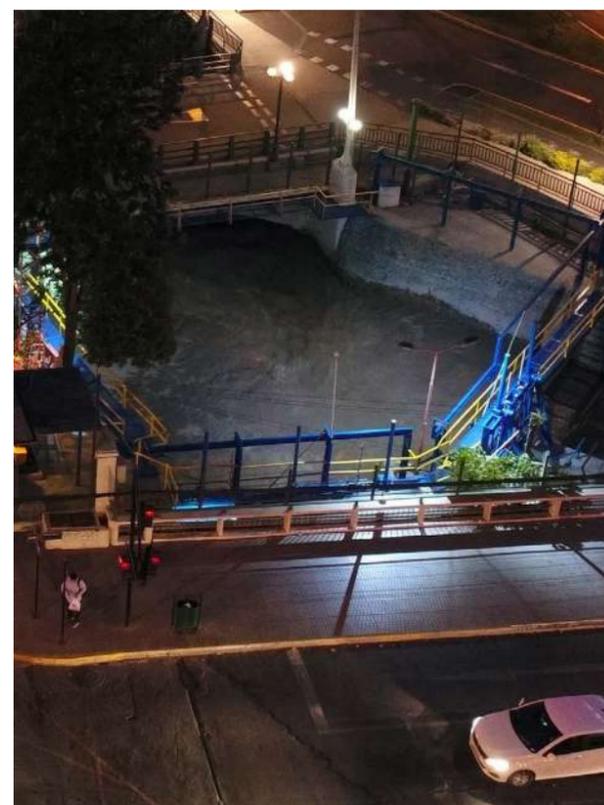
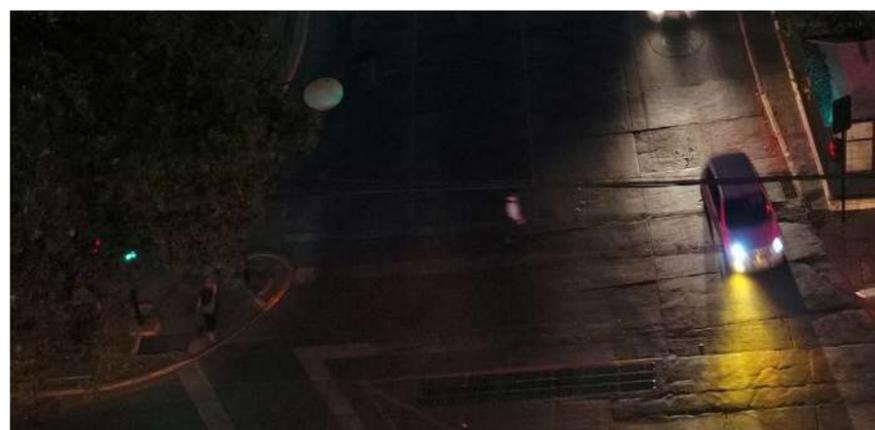
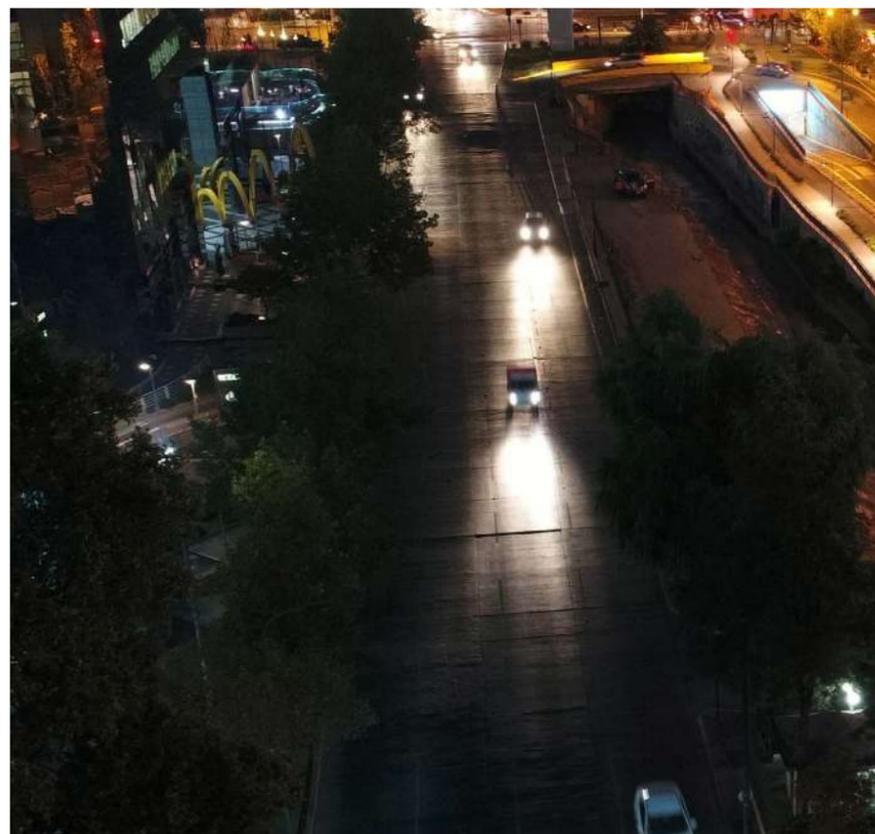
Santiago, 29 de agosto de 2024

Se informa que, en sesión ordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio de la Compañía aprobó la Política de Operaciones Habituales (la "Política"), la cual incorpora las nuevas directrices contenidas en la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión, y entrará en vigencia a contar del día 01 de septiembre de 2024. La Política había sido previamente aprobada por el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 27 de agosto de 2024.

El texto íntegro y actualizado de la Política se encuentra a disposición de nuestros accionistas y del público en general, tanto en las oficinas corporativas de la Compañía, como en el sitio web de la Sociedad, accesible a través del siguiente hipervínculo: <https://www.electricapuntilla.cl/gobierno-corporativo/>.

acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N° 18.046.





11 Informes financieros

- Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales
- Inversiones Puntilla Limitada
- Hidroeléctrica Ñuble SpA
- Eléctrica El Baúl SpA



Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales

Estados financieros consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Estados Consolidados de Situación Financiera.
Estados Consolidados de Resultados Integrales.
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto.
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.
Notas a los Estados Financieros Consolidados.

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento

Informe de revisión del auditor independiente

Señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados consolidados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonable-

mente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Proyecto Hidroeléctrica Ñuble

Como se explica en Nota 1, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 contienen activos vinculados a Hidroeléctrica Ñuble, cuya recuperabilidad ha sido evaluada por la Sociedad a través de un plan de negocios desarrollado para dicho proyecto. La recuperación de dichos saldos dependerá de la materialización de los planes de la Sociedad. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Opinión de auditor predecesor sobre los estados financieros 2023

Los estados financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe, de fecha 28 de marzo de 2024, expresa una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados

financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representa-

ciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de

los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad del Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Claudio Moya Arancibia

Socio

RUT: 11.836.798-7

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales

Índice

Estados de situación financiera clasificados consolidados.....	78	3. Política de gestión de riesgos.....	91
Estados de resultados por función consolidados.....	79	4. Análisis de la industria.....	94
Estados de resultados integrales consolidados.....	79	5. Información por segmento.....	95
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	81	6. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	96
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados.....	81	7. Otros activos no financieros.....	97
Notas a los estados financieros consolidados.....	82	8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	98
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados.....	82	9. Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	99
2. Resumen de las principales políticas contables.....	83	10. Inversiones en filiales.....	102
2.1. Bases de presentación.....	83	11. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	103
a. Bases de preparación.....	84	12. Propiedades, planta y equipo.....	104
b. Bases de consolidación.....	84	13. Activos y pasivos por impuestos corrientes.....	106
c. Propiedades, plantas y equipos.....	84	14. Impuestos a las ganancias.....	106
d. Arrendamientos.....	85	15. Impuestos diferidos.....	107
e. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	85	16. Otros pasivos financieros.....	108
f. Deterioro del valor de los activos.....	86	17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.....	109
g. Instrumentos financieros.....	87	18. Otras provisiones, corrientes.....	109
h. Provisiones.....	87	19. Provisiones por beneficio a los empleados.....	110
i. Conversión de saldos en moneda extranjera.....	87	20. Patrimonio neto.....	111
j. Bases de conversión.....	87	21. Ingresos de actividades ordinarias.....	112
k. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	87	22. Otras ganancias (pérdidas).....	112
l. Impuesto a las ganancias.....	88	23. Composición de costos y gastos relevantes.....	112
m. Reconocimiento de ingresos.....	88	24. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros.....	114
n. Ganancias (pérdida) por acción.....	88	25. Sanciones.....	116
o. Dividendos.....	88	26. Distribución del personal.....	117
p. Estado de flujos de efectivo.....	89	27. Utilidad por acción.....	117
q. Beneficios a los empleados.....	89	28. Medio ambiente.....	117
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	89	29. Hechos posteriores.....	117
2.3. Nuevos pronunciamientos contables.....	90		

Estados de situación financiera clasificados consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	Nota	31/12/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	11.660.303	12.390.754
Otros activos no financieros, corrientes	7	559.837	444.278
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8.a	1.575.903	1.123.480
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	301.520	487.363
Activos corrientes totales		14.097.563	14.445.875
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8.b	15.207.201	14.143.449
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	3.488.413	3.491.358
Propiedades, planta y equipo	12	50.667.589	50.605.311
Activos por impuestos diferidos	15	53.057.994	50.783.332
Total de activos no corrientes		122.421.197	119.023.450
Total de activos		136.518.760	133.469.325

Patrimonio y pasivos	Nota	31/12/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	3.773.315	1.481.741
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	2.393.293	2.352.925
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	30	13.426
Otras provisiones, corrientes	18	42.758	43.511
Pasivos por Impuestos, corrientes	13	263.231	40.202
Beneficios a los empleados, corrientes	19	247.035	239.728
Pasivos corrientes totales		6.719.662	4.171.533
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	10.383.901	13.775.600
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17	3.985.840	5.262.720
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	60.066.563	56.556.881
Beneficios a los empleados, no corrientes	19	37.411	33.827
Total de pasivos no corrientes		74.473.715	75.629.028
Total Pasivos		81.193.377	79.800.561
Patrimonio neto			
Capital emitido	20	145.528.447	145.528.447
Resultados acumulados		(88.186.667)	(89.843.319)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		55.325.470	53.668.818
Participaciones no controladoras		(87)	(54)
Patrimonio neto total		55.325.383	53.668.764
Total de patrimonio y pasivos		136.518.760	133.469.325

Estados de resultados por función consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estados de resultados por función	Nota	01/01/2024	01/01/2023
		31/12/2024	31/12/2023
Ingresos de actividades ordinarias	21	10.001.125	10.685.665
Costo de ventas	23	(5.078.888)	(5.491.670)
Ganancia bruta		4.922.237	5.193.995
Otras ganancias (pérdidas)	22	39.757	(76.422.882)
Gasto de administración	23	(2.426.485)	(2.036.963)
Otros gastos, por función		(171)	(1.796)
Ingresos financieros	23	490.855	612.332
Costos financieros	23	(1.469.729)	(1.436.792)
Diferencias de cambio	23	(60.242)	(271.195)
Resultado por unidades de reajuste	23	(1.691.727)	(1.568.773)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(195.505)	(75.932.074)
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	14	1.852.124	23.370.295
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		1.656.619	(52.561.779)
Ganancia (pérdida)		1.656.619	(52.561.779)
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		1.656.652	(52.561.748)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(33)	(31)
Ganancia (pérdida)		1.656.619	(52.561.779)
Ganancia (pérdida) por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	27	22,06	(699,99)
Ganancia (pérdida) por acción básica		22,06	(699,99)
Ganancia (pérdida)s por acción diluidas			
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas			
Ganancia (pérdida) diluida por acción			

Estados de resultados integrales consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultados integral	Nota	01/01/2024	01/01/2023
		31/12/2024	31/12/2023
Ganancia (pérdida)		1.656.619	(52.561.779)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.		-	-
Resultado integral total		1.656.619	(52.561.779)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		1.656.652	(52.561.748)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(33)	(31)
Resultado integral total		1.656.619	(52.561.779)

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2024	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(89.843.319)	53.668.818	(54)	53.668.764
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					1.656.652	1.656.652	(33)	1.656.619
Otro resultado integral		-	-	-			-	-
Resultado integral					1.656.652	1.656.652	(33)	1.656.619
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	1.656.652	1.662.209	(33)	1.656.619
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2024	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(88.186.667)	55.325.470	(87)	55.325.383

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2023	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(37.281.571)	106.230.566	(23)	106.230.543
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(52.561.748)	(52.561.748)	(31)	(52.561.779)
Otro resultado integral		-	-	-			-	-
Resultado integral					(52.561.748)	(52.561.748)	(31)	(52.561.779)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(52.561.748)	(52.561.748)	(31)	(52.561.779)
Saldo Final Ejercicio Anterior 31/12/2023	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(89.843.319)	53.668.818	(54)	53.668.764

Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de flujos de efectivo	Nota	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		13.301.757	14.625.901
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		174.489	590.908
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.017.474)	(5.332.232)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.227.154)	(2.000.532)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(654.225)	(1.186.874)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(168.752)	21.041
Otras entradas (salidas) de efectivo		68.241	118.140
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		3.476.882	6.836.352
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.601.874)	(2.439.081)
Compras de activos intangibles		(1.926.880)	(1.596.520)
Intereses recibidos		1.328.691	1.131.984
Otras entradas (salidas) de efectivo		21.465	36.010
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(2.178.598)	(2.867.607)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			

Estado de flujos de efectivo	Nota	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
Reembolsos de préstamos	6 c)	(1.536.196)	(1.851.193)
Intereses pagados	6 c)	(486.895)	(556.204)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(2.023.091)	(2.407.397)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(724.807)	1.561.348
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(5.644)	4.689
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(5.644)	4.689
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(730.451)	1.566.037
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	12.390.754	10.824.717
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	11.660.303	12.390.754

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Actividad y estados financieros consolidados

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación

promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media, atendido que los últimos cuatro años han sido “secos”).

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

Proyectos en construcción

En 2014 la Sociedad inició a través de su filial Hidroñuble (HÑ) la construcción de una central hidroeléctrica denominada Central Ñuble, en adelante “Hidroñuble” o “Hidroeléctrica Ñuble SpA”. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 590 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Por diferentes circunstancias, el mercado eléctrico sufrió importantes modificaciones en su regulación y una baja sustancial de precios de la energía lo que significó la pérdida del financiamiento bancario para continuar la construcción por lo cual, ésta fue suspendida temporalmente hasta no encontrar el financiamiento para reiniciar las obras. El Directorio ha analizado en diferentes oportunidades las condiciones del mercado eléctrico y ha informado con fecha 28 de marzo de 2024, a través de un hecho esencial que, Hidroeléctrica Ñuble SpA informó, una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – para el segundo semestre del año 2029 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 4 de julio de 2022. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el Proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del Proyecto.

Hidroñuble tiene convenido con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) propietaria de la línea de Transmisión San Fabian-Ancoa, una opción, para conectarse al Sistema de Transmisión, en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción, será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US\$2 millones por año. Cabe señalar que la primera cuota fue pagada en abril de 2023. En el intertanto, la filial ha mantenido al día todas sus obligaciones ambientales por lo cual el proyecto podría reiniciar la construcción en breve plazo, una vez obtenido el financiamiento, sea a través de la incorporación de un socio, sea por la venta del proyecto mismo a un inversionista no relacionado.

Al 31 de diciembre de 2024, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

Nombre o razon social	Nº Acciones	Porcentaje %
Asociacion de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	45.005.521	59,94
Fundacion San Carlos de Maipo	15.322.408	20,41
Aguas sel Maipo S.A.	4.640.319	6,18
MBI Corredores De Bolsa S.a.	1.376.475	1,83
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	510.601	0,68
Inmobiliaria Liguai S.A.	465.196	0,62
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	0,54
Inversiones El Maqui Ltda.	401.818	0,54
Asociacion de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	0,48
BCI Corredor de Bolsa S.A.	356.633	0,47
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	0,47
Rio Manso S.p.A.	320.692	0,43
Otros 220 accionistas	5.567.013	7,41
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 63 trabajadores al 31 de diciembre de 2024 (64 trabajadores al 31 de diciembre de 2023). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fue de 62 trabajadores (62 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2023).

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo y la energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, se han realizado reclasificaciones de saldos emitidos, con la finalidad de mejorar la presentación de los estados financieros consolidados. Los saldos en los cuales se realizaron reclasificaciones son los siguientes:

Activos no corrientes	Saldos previamente informados 31/12/2023 M\$	Reclasificaciones M\$	Saldos Reestructurados 31/12/2023 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes (*)	1.515.489	(1.515.489)	-
Propiedades, planta y equipo (*)	49.089.822	1.515.489	50.605.311
Total reclasificaciones netas		-	

(*) Reasignación de deterioro desde obras en curso hacia patentes por no uso de derechos de agua.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				31/12/2024			31/12/2023
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl S.p.A	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.

Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima Años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	140
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	20
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es un arrendamiento implica evaluar si transfiere el control del uso de un activo por un período a cambio de una contraprestación. El control incluye el derecho a obtener beneficios económicos y dirigir el uso del activo. Como arrendatario, al inicio se registra un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se mide inicialmente al costo, que incluye el pasivo por arrendamiento, pagos hasta la fecha de inicio, costos iniciales y estimación de desmantelamiento. Luego, se ajusta por depreciación y pérdidas de valor. Si se espera adquirir el activo, se deprecia como otros activos similares; de lo contrario, se usa el plazo más corto

entre la vida útil y el arrendamiento. El pasivo se mide al valor presente de los pagos, utilizando la tasa implícita o incremental del arrendatario. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

Cambios en el arrendamiento recalculan el pasivo, que se ajusta al activo. Los costos financieros se distribuyen a lo largo del período de arrendamiento. Los arrendamientos cortos o de bajo valor se reconocen como gastos lineales. Para los arrendadores, la clasificación entre operativos y financieros sigue la esencia de la transacción. Los operativos reconocen los pagos como ingresos lineales, salvo método más representativo.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida
Derecho a Conexión Línea	5	5

f) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2024, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales en operación, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En los ejercicios anteriores al año 2020 Hidroñuble registró deterioros acumulados por M\$ 84.042.660. En el ejercicio 2020, la filial Hidroñuble actualizó el test de deterioro de su proyecto de generación respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales arrojaron que no existían deterioros adicionales a dichas fechas.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro contratando asesores externos que evaluarán el valor asignado al proyecto, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable (ver notas 7.2, 8b, 11, 12.2 y 15 a). Al cierre del ejercicio 2024 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual arrojó que no existe deterioro adicional.

Respecto a las cuentas por cobrar, la empresa vende su energía a costo marginal a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias, en función al historial de mora de las cuentas por cobrar de Eléctrica Puntilla S.A. y las condiciones de mercado existentes. Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica un método simplificado de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales según lo establecido en NIIF 9.

La Sociedad determina las pérdidas crediticias sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar después de 120 días de vencimiento. Asimismo, se consideran evaluaciones específicas considerando información cualitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar al riesgo de la cartera.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.

Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija, bonos y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de

recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

j) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Dólar observado	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de fomento	38.416,69	36.789,36

k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

l) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

m) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia de acuerdo con NIIF 15. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume la energía provista por la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Cientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado, reducido por cualquier descuento obligatorio o impuesto relacionado. La Sociedad no mantiene en la actualidad contratos de venta de energía con distribuidoras.
- Cientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- Cientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Coordinador Eléctrico Nacional “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado. A contar del año 2022 la Sociedad vende toda su generación al mercado spot.

n) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

o) Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

q) Beneficios a los empleados

q.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

q.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 19 del presente estado financiero).

q.3) Provisión otros beneficios

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

El valor de los activos se evalúa al final de cada año, o en la fecha que se considere necesario, para ver si existe alguna evidencia de que los activos hayan experimentado una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe necesario para su corrección. La estimación del valor en uso se basa en el valor presente de las proyecciones de flujos de efectivo descontados a una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del periodo en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables y sobre normas de sostenibilidad

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

3. Política de gestión de riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. Este proceso está normado por el Directorio.

Descripción de los Factores de Riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico, Riesgos Financieros y Riesgos de Construcción de Proyectos.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, siendo los principales la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y la oferta y demanda de mediano y largo plazo.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que afectó al país entre los años 2011 a 2022, la Sociedad resolvió hace algunos años bajar su nivel de riesgos y no suscribir contratos de plazo fijo con clientes industriales y/o Distribuidoras optando por mantenerse en el mercado spot, ante la dificultad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar para cumplir compromisos contraídos que excedan el agua disponible en los ríos para generación. Hasta el año 2022 ésta fue una política más que conveniente, pues el promedio de costos marginales en los últimos años fue cercano a USD100/MWh, en circunstancias que los contratos de venta de energía suscritos en los últimos años han estado en el entorno de los USD50/MWh, con lo cual se pudo compensar la menor generación producto de las menores lluvias en la región. Sin embargo, durante la segunda mitad del año 2023 y particularmente durante los últimos doce meses, se ha observado una baja en el precio spot promedio (USD48,4/MWh) respecto de los años secos anteriores, debido

a lluvias intensas durante junio, y lluvias más suaves, pero inusuales, en agosto y septiembre, lo que generó una recuperación de los embalses y un gran aporte hidroeléctrico de pasada, sumado a una acumulación de nieve significativa. Si bien este año 2024 se pronosticaba el posible ingreso de un nuevo ciclo del fenómeno de La Niña, éste no se manifestó como se esperaba, con la consecuente mayor disponibilidad del recurso hídrico, lo cual sumado a la energía térmica en horario solar a costo cero, y el aporte de energía solar y eólica, llevó a cerrar el año con un costo marginal 40% inferior al del año anterior (USD80,6/MWh v/s USD48,4/MWh).

Todo lo anterior, y considerando que se mantienen los costos marginales cero en el horario solar, ha motivado a la Sociedad a revisar la política comercial actual y comprometer ciertos volúmenes de energía con contratos, en la medida que ellos sean un evidente beneficio con respecto a los costos marginales esperados y pague los costos adicionales asociados a retiros (que se han incrementado en los últimos años, como servicios complementarios), servicios que superan los USD800 millones anuales y que no constituyen realmente un servicio tangible, los cuales habría que asumir en el caso de contar con un contrato de suministro que no permita el traspaso de dichos costos. Es así, como durante diciembre 2024 se concretó la firma de un contrato de respaldo con otro generador del sistema, en el cual se comprometió la entrega de un bloque fijo de 50 GWh/año, iniciando en abril de 2025 y finalizando en diciembre de 2028.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene no solo de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, restricciones de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional y cambios regulatorios sino también en forma relevante por los criterios de despacho forzado de las unidades térmicas del sistema en horario solar que ha producido consistentemente 8 a 10 horas diarias de costo marginal cero y la pérdida de una parte relevante de la energía renovable disponible en ese horario.

En efecto, es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del regulador que afectan los ingresos de la Sociedad, pues, amparados en los principios de Coordinación de la Operación contenidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, entre los cuales se encuentra preservar la seguridad del Sistema Eléctrico y garantizar la operación más económica del mismo, ordena generar con unidades fuera del despacho económico, disminuyendo con ello el costo marginal de generación. Lo anterior, implica un enorme subsidio implícito a los grandes generadores a costa de los generadores renovables, con un considerable aumento de la contaminación. Se agrega a lo anterior, el hecho que estas unidades térmicas despachadas fuera del orden económico, las cuales a su vez cuentan con inflexibilidades reportadas por sus propietarios, influyen fuertemente en la saturación de las líneas de transmisión troncal, produciéndose en un gran % de las horas del día vertimientos de energías renovables, situación que está provocando importantes problemas financieros a las nuevas plantas

solares que no pueden ser despachadas por la saturación de las líneas de transmisión ni tampoco cobrar por la energía producida en esas horas. La Sociedad también se ha visto muy afectada por esta situación estimándose que la pérdida incurrida por menor despacho y costos marginales cero superan los USD2,3 millones al término del 2024. El costo del combustible de este despacho fuera de orden económico, que debe ser pagado por todos los consumidores, alcanzó aproximadamente los USD380 millones. Es conveniente agregar que está política no solo disminuye los ingresos de las plantas solares y en general de todos los generadores renovables sino también introduce un sobrecosto superior a los USD800 millones anuales en el suministro a todos los centros de producción sean ellos mineros, industriales o agrícolas, afectando gravemente la economía del país. Esta situación ha sido presentada en varias oportunidades al CEN sin que éste haya entregado los estudios que demuestren la necesidad de incorporar esa cantidad de energía térmica en el despacho diario

c) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”, el cual se consagró con la publicación de la Ley 21.721 el 27 de diciembre de 2024. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable, inflexibilidad de partidas/paradas, quema acelerada de stock de carbón y mínimos técnicos entre otros. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos, muchas veces poco o nada justificados, desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los futuros proyectos de generación tal como se ha descrito en párrafos anteriores.

La Sociedad, unida a otros generadores de energía renovable están insistiendo ante el TDLC que se pronuncie respecto de la legalidad de la condición de gas inflexible incorporada en la norma técnica correspondiente, y consecuentemente de centrales térmicas a mínimo técnico, circunstancias que distorsionan el costo marginal o precio al que se vende la energía eléctrica, en perjuicio del resto de los generadores del sistema.

Será necesario también revisar la pertinencia de los servicios complementarios de regulación de frecuencia y voltaje pues no constituyen realmente un servicio separado de la generación eléctrica pero que recarga los pagos del consumidor final en más de USD100 millones anuales, cifras que están crecientemente reclamadas por los grandes consumidores que subsidian así a los generadores más grandes.

d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barato que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERN”), principalmente solar y eólica, particularmente en los denominados PMGD (Pequeños Medios de Generación Distribuidos) que están conectados a las líneas de las Empresas de Distribución Eléctrica. Este hecho produce importantes beneficios al sector, pues estabilizan las líneas de subtransmisión y bajan los costos de transmisión troncal. Los PMGD reciben una tarifa más estable en el tiempo lo que ha permitido que la banca financie su desarrollo sin la necesidad de contratos de venta a clientes industriales o regulados.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos con una mejor regulación, con la salida de unidades a carbón y con el ingreso de baterías lo que permitiría continuar implementando el plan de descarbonización comprometido.

Riesgos Financieros

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local que están descalzados con el flujo de ingresos cuyo precio es el costo marginal de la energía que está determinado en dólares. La Sociedad considera en la administración de sus activos el adecuado equilibrio entre deuda y colocaciones de la misma moneda, por lo cual no se considera un riesgo mayor las fluctuaciones del tipo de cambio.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Actualmente Puntilla mantiene un solo crédito a tasa variable (TAB UF180 + 1%), que vence en abril 2026 y que representa el 4,53% del total de la deuda financiera.

c) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 1.000¹ las empresas propietarias de centrales generadoras que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios estipulados en sus contratos. Considerando que la Sociedad vende actualmente la totalidad de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han mantenido en valores promedios que rondan los USD71/MWh durante el presente año, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Si a eso se agrega la saturación de las líneas troncales que impiden inyectar a muchos generadores de energías renovable y el creciente número de horas con costo marginal cero producirá, sin lugar a dudas, un daño creciente en la estabilidad financiera de muchos generadores afectados.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación que exige garantías a los compradores de energía en el mercado spot, a fin de impedir situaciones de insolvencia. El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición, garantías que en el caso descrito existen, pero son en su mayoría insuficientes para cancelar la totalidad de las deudas acumuladas por la compra de energía. Ante este escenario el CEN ha intentado perfeccionar la metodología de cálculo de las garantías, a fin de que estas abarquen la mayor cantidad del eventual incumplimiento de pagos.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrá participar del mercado spot hasta que salde la totalidad de los pagos pendientes del Balance de Transferencias y entregue una nueva boleta de ga-

¹ Fuente: Capacidad Instalada 2024, Comisión Nacional de Energía. Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

rantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Los efectos de las insolvencias de clientes de Eléctrica Puntilla S.A., informados a la fecha se indican en la nota 8 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió el año 2021 que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 16 del presente estado financiero) por lo cual no se perciben riesgos mayores.

Al 31 de diciembre de 2024, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con efectivo y equivalente al efectivo por M\$ 11.660.303, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 12.390.754 al 31 de diciembre de 2023), por lo cual no se aprecia un riesgo relevante en los próximos meses o años.

Riesgos de Construcción de Proyectos

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD100/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, con la introducción de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y el aumento de los vertimientos de ERNC en las horas del día, se ha producido una baja de los costos marginales y de las tarifas a los clientes industriales, afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la Sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se produjeron con el financiamiento del proyecto

Ñuble, resolvió ralentizar la construcción de éste, y dar el tiempo suficiente para que los precios de la energía se recuperen y que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente.

Debido a la guerra Rusia Ucrania se produjo un importante aumento de precio en los combustibles fósiles lo que unido a la escasez y la inflación generalizada en el mundo occidental, se ha ido creando conciencia de la dependencia de ellos y un aumento sustancial en las expectativas de mayores costos de generación, por lo cual ha renacido en algunos inversionistas el interés por construir centrales de energía renovable. Sin embargo, es posible que la inexistencia de un PPA, los continuos cambios regulatorios y el largo periodo de construcción, sean variables que jueguen en contra de esa expectativa.

La Sociedad está empleando importantes recursos de su operación en cumplir y mantener las exigencias del Estudio de Impacto Ambiental, en la expectativa que un mejor ambiente de negocios y la consolidación de aspectos regulatorios aún inciertos permitan que el proyecto se pueda reiniciar con nuevos inversionistas.

4. Analisis de la industria

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 46 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,13% de la potencia instalada neta total de dicho sistema (34,55 [GW] a diciembre de 2024).

Aunque actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica, dado el contrato con el que contaba hasta diciembre de 2021 con CGE Distribución, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, de noviembre de 2019, el cual establecía un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de 1.350 MMUS\$, que fue superado antes de la fecha prevista por la CNE, poniendo en marcha un aumento de tarifas reguladas de acuerdo a lo establecido en la misma Ley. Dicha situación se contuvo mediante la publicación de la Ley 21.472 en julio de 2022, estableciendo nuevos fondos para estabilizar las alzas en las tarifas reguladas, los cuales fueron nuevamente insuficientes, motivando la creación de una tercera Ley, la cual fue publicada el 30 abril de 2024 y descongela las tarifas reguladas mediante un mecanismo paulatino de aumento de los precios y no altera el contenido de las Leyes anteriores en cuanto a los intereses de la Sociedad (Ley 21.667). De acuerdo a lo informado por la CNE en su Informe de Precio de Nudo Promedio del segundo semestre de 2024, Eléctrica Puntilla comenzará a recuperar parte de los montos involucrados en dicho mecanismo a partir del Decreto Tarifario de enero de 2025, debiendo recuperarse la totalidad a más tardar hasta diciembre de 2027, quedando un pequeño saldo

a devolver bajo la ley 21.472, el cual está siendo recaudado mediante pagos semestrales provenientes de la Tesorería General de la República.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos pueden provenir tanto de la venta en el mercado spot en el cual se transa el 100% de la energía generada o bien de actividades de comercialización en que generadores compran a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con empresas distribuidoras o clientes industriales a precio fijo, estando éstos últimos acogidos a la modificación realizada por el Ministerio de Energía mediante la Resolución Exenta N°58, del 9 de diciembre de 2024, la cual reduce el límite de potencia conectada para optar al régimen de cliente libre, pasando de 500 a 300 kW. Esta modificación hace esperar una gran migración de este tipo de consumos desde el suministro mediante empresas distribuidoras, hacia contratos directos con generadores, a fin de optar a tarifas más convenientes.

En cuanto al precio del mercado spot, el enorme desarrollo de energías renovables, principalmente solar, sumado a otros factores de tipo operacional del sistema (Congestionamiento de transmisión, generación fuera de orden de mérito, etc), ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas del día, promediando para el año 2024 un 32% del tiempo con precios iguales a cero. Lo anterior, sumado a que los costos marginales nocturnos alcanzaron en promedio los USD71/MWh, ha implicado que aparezcan proyectos de almacenamiento de energía que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema, lo cual se ha visto apoyado en este último tiempo con la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento en noviembre de 2022. Adicionalmente, se encuentra en proceso la adecuación de la normativa existente, concretándose por ejemplo la modificación al Reglamento de Potencia de Suficiencia, publicado el 31 de mayo del presente año, el cual contiene diversas medidas entre las que se incluyen incentivos específicos para las baterías. Es por ello especialmente relevante que el Coordinador mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones especiales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que ha caracterizado su labor en los últimos años.

Como se explica anteriormente, el costo marginal depende de muchos factores difíciles de predecir por lo cual en general la banca no financia proyectos basados en ingresos a costo marginal y las empresas buscan financiamiento con contratos de venta a precio fijo, lo que implica en caso de poder generar la energía pactada, el riesgo de compra a precios superiores a los precios convenidos en el contrato. En los años anteriores muchas empresas minimizaron este riesgo y ofrecieron suministros a distribuidoras y clientes industriales a precios fijos, más bajos que los costos de desarrollo de la industria, sin aquilatar el riesgo que implicaba tener que comprar energía al menos en el 65% de las horas lo que ha conducido a la insolvencia de algunas generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL permitió en 2022 una importante recuperación de los precios de combustibles, sin embargo, el año 2023 se apreció una baja en los índices¹, situación que ha continuado prácticamente inalterada al término de 2024. Comparando con el promedio anual 2023: carbón (-21%), gas (-14%) y petróleo (-2%), lo que sin lugar a dudas está teniendo un impacto en los precios de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 30% de la demanda este año.

Sin perjuicio de lo anterior, es conveniente que el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) cumpla con su obligación de controlar detalladamente los costos y mínimos técnicos declarados para las distintas unidades térmicas del sistema pues ellas afectan sustancialmente el costo marginal, al igual que los contratos de suministro respecto del gas inflexible en que se hace recaer en las centrales de energía renovable el costo de las obligaciones comprometidas por los dueños de esas centrales en la compra de GNL. Dentro de las obligaciones del CEN está el auditar en forma periódica con auditores independientes los contratos de compra del GNL y carbón de los distintos generadores del sistema pues esos valores afectan el costo de compra de la energía a costo marginal, algo que el CEN ha hecho en forma esporádica y con información entregada por la propia empresa. Es conveniente destacar que los propietarios de esas centrales son en general los grandes compradores de energía renovable por lo cual se ven extremadamente beneficiados con la disminución de los costos marginales y la liviandad en que se han controlado esas variables en los años anteriores.

5. Información por segmento

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

¹ Coal Australian [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación promedios años 2023 y 2024.

Servicios	Acumulado		Acumulado	
	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	8.737.499	87,4	6.587.032	61,6
Ventas de potencia	933.346	9,3	1.051.091	9,8
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	330.280	3,3	99.380	0,9
Otros ingresos	-	0,0	2.948.162	27,7
Total ventas	10.001.125	100,0	10.685.665	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado		Acumulado	
	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Aguas Andinas S.A.	-	0,0	2.888.595	27,0
ENEL Generación Chile S.A.	3.650.059	36,5	2.655.490	24,9
Engie Energía Chile S.A.	1.820.933	18,2	1.727.813	16,2
GM Holdings S.A.	435.150	4,4	286.239	2,7
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	412.871	4,1	261.435	2,4
Aes Andes S.A.	369.908	3,7	330.089	3,1
Otros ⁽¹⁾	3.312.204	33,1	2.536.004	23,7
Total ventas	10.001.125	100,0	10.685.665	100,0

(1) Si bien la Sociedad no tiene contratos de venta a clientes, por la mecánica del mercado a costo marginal se genera una venta a los comercializadores y generadores deficitarios. El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) hace de Cámara de Compensación y asigna clientes compradores en forma proporcional a los generadores vendedores a costo marginal. Los otros clientes están compuestos por 445 clientes al 31/12/2024 y 454 clientes al 31/12/2023 asignados en la forma indicada por el CEN. Es destacable que solo dos generadores concentran más de la mitad de las compras de nuestra energía en el mercado mayorista siendo dueños de una parte relevante de las centrales que consumen GNL y carbón cuyos precios de compra determinan en muchas horas el costo marginal del sistema. Esta situación puede extrapolarse proporcionalmente a las compras totales de energía del mercado mayorista.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no registra ventas por contratos a empresas distribuidoras o clientes libres.

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	SalDOS al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Efectivo en Caja	3.665	3.491
SalDOS en bancos	94.607	80.583
Depósitos a plazo	2.231.966	4.681.130
Fondos mutuos renta fija	2.345.124	1.954.511
Instrumentos de renta fija	6.948.898	5.306.688
Pactos	36.043	364.351
Efectivo y equivalente al efectivo	11.660.303	12.390.754

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos que son de bajo riesgo debido a su alta calidad crediticia, ni inversiones en Pactos en Banco Estado dado que la rentabilidad es fijada al momento de tomar estos documentos) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	SalDOS al 31/12/2024		SalDOS al 31/12/2023	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	2.231.966	24,31	4.681.129	46,87
Bonos con clasificación AA	1.811.629	19,73	431.329	4,32
Bonos con clasificación AAA	5.137.269	55,96	4.875.360	48,81
TOTAL	9.180.864	100,00	9.987.818	100,00

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni Pactos en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	SalDOS al 31/12/2024		SalDOS al 31/12/2023	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	3.994.159	43,51	6.918.089	69,27
Entre 1 – 2 años	3.840.829	41,84	1.179.618	11,81
Entre 2 – 3 años	1.119.893	12,20	1.890.111	18,92
Entre 3 – 4 años	225.983	2,45	-	0,00
TOTAL	9.180.864	100,00	9.987.818	100,00

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las colocaciones en fondos mutuos de renta fija, Instrumentos de renta fija y Pactos son los siguientes:

Entidades	Moneda	SalDOS al	
		31/12/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Colocaciones en Fondos Mutuos Renta Fija			
Bice Inversiones - Chile	CLP	3.652.408	2.732.525
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	3.387.076	2.839.598
Inversiones en Pactos			
Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	2.290.581	2.053.427
Total Otros Activos financieros		9.330.065	7.625.550

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	9.400.609	8.866.731
	Dólar	2.259.570	3.524.009
	Otras monedas	124	14
Total		11.660.303	12.390.754

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al	Flujos de	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al
	31/12/2023	Efectivo ⁽¹⁾	Intereses	Reajustes	Otros	31/12/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Créditos bancarios	15.257.341	(2.023.091)	474.720	448.246	-	14.157.216
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	56.556.881	-	1.014.937	2.494.745	-	60.066.563
Total	71.814.697	(1.357.100)	1.489.657	2.942.991	-	74.224.254

(1) Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.536.196 de capital y M\$ 486.895 de intereses.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al	Flujos de	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al
	31/12/2022	efectivo ⁽²⁾	Intereses	Reajustes	Otros	31/12/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Créditos bancarios	16.613.627	(2.407.397)	566.888	484.223	-	15.257.341
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	53.069.719	-	947.858	2.539.304	-	56.556.881
Total	69.683.821	(2.407.397)	1.514.746	3.023.527	-	71.814.697

(2) Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.851.193 de capital y M\$ 556.204 de intereses.

7. Otros activos no financieros

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Seguros vigentes	559.837	444.278
Total otros activos no financieros, corrientes	559.837	444.278

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Patentes por no uso de derecho de aguas	
	Saldos al	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo Inicial	-	2.937.280
Reajustes	-	140.988
Otros incrementos (disminuciones) ⁽¹⁾	-	(3.078.268)
Total otros activos no financieros, no corrientes	-	-

Las patentes por no uso de derechos de agua, corresponden a un crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N°1.122.

(1) En el año 2023, los Otros incrementos (disminuciones) corresponden al deterioro de las patentes por no uso de derecho de aguas que se estima no podrán ser recuperadas a la fecha de puesta en marcha del proyecto Ñuble.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Enel Generación Chile S.A.	447.164	250.564
Engie Energía Chile S.A.	76.590	97.933
Enel Green Power Chile S.A.	11.755	21.838
AES Gener S.A.	89.608	44.803
Cerro Dominador CSP S.A.	14.137	25.535
Huemul Energía SpA	11.962	11.470
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	34.693	48.480
GM Holdings S.A.	83.018	60.823
Alto Maipo SpA	22.861	32.415
Emoac SpA	22.571	21.280
Colbún S.A.	31.159	149.388
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	11.081	4.911
Central Termoeléctrica Andina Spa	18.875	20.287
El Pelicano solar company Spa	14.815	12.910
Otros Compradores del mercado spot	157.014	39.836
Deudores comerciales	1.047.303	842.473
Deudores varios	90.266	229.457
Anticipo a proveedores	135.159	51.550
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)	303.175	-
Otras cuentas por cobrar	528.600	281.007
Total	1.575.903	1.123.480

Los saldos de clientes que derivan del negocio eléctrico en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El detalle de los activos financieros vencidos y no pagados se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2024	Clientes no regulados	Cartera Bruta	Provisión Incobrables	Cartera neta
	N°	M\$	M\$	M\$
Al día	104	576.278	(2.278)	574.000
1-30 días	124	452.393	(1.788)	450.605
31-60 días	63	20.608	(81)	20.527
61-90 días	11	1.139	(5)	1.134
91-120 días	7	1.041	(4)	1.037
121-150 días	6	509	(509)	-
151-180 días	2	59	(59)	-
181-210 días	1	85	(85)	-
211-250 días	9	28	(28)	-
Mayor a 250 días	53	1.208	(1.208)	-
Total Deudores comerciales		1.053.348	(6.045)	1.047.303
31 de diciembre de 2023	Clientes no regulados	Cartera Bruta	Provisión Incobrables	Cartera neta
	N°	M\$	M\$	M\$
Al día	127	347.416	(879)	346.537
1-30 días	103	483.462	(1.223)	482.239
31-60 días	8	11.075	(28)	11.047
91-120 días	4	2.622	(7)	2.615
121-150 días	38	35	-	35
181-210 días	2	144	(144)	-
Mayor a 250 días	47	8.231	(8.231)	-
Total Deudores comerciales		852.985	(10.512)	842.473

b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción ⁽³⁾	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	11.504.913	2.638.536	14.143.449
Movimientos en provisiones			
Reajustes	849.393	373.743	1.223.136
Otros incrementos (disminuciones)	167.435	(326.819)	(159.384)
Total cambios	1.016.828	46.924	1.063.752
Total al 31 de diciembre de 2024	12.521.741	2.685.460	15.207.201

Concepto	IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2023	18.631.376	2.511.766	21.143.142
Movimientos en provisiones			
Reajustes	881.693	176.206	1.057.899
Otros incrementos (disminuciones) ⁽²⁾	(8.008.156)	(49.436)	(8.057.592)
Total cambios	(7.126.463)	126.770	(6.999.693)
Total al 31 de diciembre de 2023	11.504.913	2.638.536	14.143.449

(1) El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

(2) Al 31 de diciembre de 2023, los Otros incrementos (disminuciones) corresponden principalmente al deterioro de IVA Crédito fiscal del proyecto Ñuble equivalente a M\$ 8.281.112.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del remanente IVA Crédito fiscal corresponde al importe que se recuperará a partir de la operación del proyecto Central Ñuble.

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	301.520	-	24.314	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A. ⁽¹⁾	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	-	-	463.049	-
Total							301.520	-	487.363	-

El Directorio de la Sociedad matriz, Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, está compuesto por 11 miembros, de los cuales 3 provienen de la alta administración Aguas Andinas S.A.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	Préstamo ⁽¹⁾	Chile	Más de 12 meses	Matriz	UF	-	60.066.563	-	56.556.881
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	30	-	13.426	-
Total							30	60.066.563	13.426	56.556.881

(1) Eléctrica Puntilla S.A. ha recibido préstamos de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo ("SCM"), con un límite máximo en UF equivalente a USD 56,9 millones, según su equivalencia al tipo de cambio vigente el día de suscripción de cada transacción. El último desembolso se realizó el 13 de noviembre de 2018, completando así el monto acordado. Mediante hojas de prolongación debidamente suscritas por el emisor, los pagarés que respaldan las citadas operaciones presentan vencimientos anuales coincidentes. En caso de no poder cancelarse al vencimiento, las partes han convenido en extender anualmente su vigencia, capitalizando en cada caso los intereses devengados. Dadas las condiciones de los préstamos bancarios vigentes – que subordinan los pagos a SCM al pago preferente de las deudas que se mantienen con el Banco del Estado de Chile – la Administración de Eléctrica Puntilla S.A. se ha visto impedida de saldar estos préstamos en el corto plazo. La tasa de interés aplicada a los préstamos y sus renovaciones es UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2024		31/12/2023	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad de Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses capitalizados Crédito Bullet	(1.168.113)	-	(962.425)	
Asociación de Canalistas Sociedad de Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	(3.509.682)	(3.509.682)	(3.487.162)	(3.487.162)
Asociación de Canalistas Sociedad de Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida*	672.228	564.897	496.072	416.868
Asociación de Canalistas Sociedad de Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office*	(321.308)	(270.006)	(261.940)	(220.118)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación*	-	-	3.440.219	2.948.161

* Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

9.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Rachel Bernardin	Directora	Ingeniera Civil Hidráulica
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Víctor Huneeus Madge	Director	Empresario
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Paula Valenzuela Peña	Directora	Ingeniera Comercial

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024 se realizó elección de Directorio donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneeus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Javier Hurtado Cicarelli, Rachel Bernardin, y a Paula Valenzuela Peña como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Juan Hardessen Alvarez	Gerente de Finanzas	Ingeniero Civil Industrial

9.3 Comité de Directores

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2024 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores Rachel Bernardin, Javier Hurtado Cicarelli, y Paula Valenzuela Peña, siendo estos dos últimos directores independientes.

9.4 Remuneración del Directorio

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Nombre del Director	Saldos al 31/12/2024		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	13.177.251	1.873.861	15.051.112
Emilio Cousiño Valdés	9.429.721	-	9.429.721
Harry Fleege Tupper	13.177.253	-	13.177.253
Víctor Huneus Madge	13.177.251	614.945	13.792.196
Javier Hurtado Cicarelli	11.911.822	1.873.861	13.785.683
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	26.354.503	-	26.354.503
Paula Valenzuela Peña	11.332.417	1.258.916	12.591.333
Total General	98.560.218	5.621.583	104.181.801

Nombre del Director	Saldos al 31/12/2023		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	7.202.888	2.400.964	9.603.852
Emilio Cousiño Valdés	7.202.889	-	7.202.889
Harry Fleege Tupper	7.202.889	-	7.202.889
José Miguel Guzmán Lyon	-	-	-
Víctor Huneus Madge	7.202.888	2.400.964	9.603.852
Javier Hurtado Cicarelli	7.202.888	2.400.964	9.603.852
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	14.405.778	-	14.405.778
Total General	50.420.220	7.202.892	57.623.112

9.5 Remuneración de la Administración superior

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 259.718 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 258.697 al 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. Inversiones en filiales

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2024					
		Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	183	-	-	(65)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	33.913	89.640.268	2.497.823	138.711.115	-	(3.466.749)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	309	11	-	-	-	(171)
Total General		34.231	89.640.279	2.498.006	138.711.115	-	(3.466.985)

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2023					
		Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	86	-	-	(62)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	77.178	85.328.476	2.353.196	131.120.466	-	(58.244.415)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	481	11	-	-	-	(163)
Total General		77.668	85.328.487	2.353.282	131.120.466	-	(58.244.640)

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Derechos de regadores	2.633.157	2.633.157
Programas computacionales	7.364	10.309
Servidumbre	798.260	798.260
Derecho a Conexión Línea	-	-
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto	3.488.413	3.491.358

Activos intangibles brutos	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	240.397	239.460
Servidumbre	4.681.412	4.681.412
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	21.381.752	21.380.815

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Derechos de regadores	5.740.354	5.740.354
Programas computacionales	233.033	229.151
Servidumbre	3.883.152	3.883.152
Derecho de conexión a línea	8.036.800	8.036.800
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	17.893.339	17.889.457

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho de conexión a línea M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2024	2.633.157	10.309	798.260	-	49.632	3.491.358
Adiciones	-	937	-	-	-	937
Amortización	-	(3.882)	-	-	-	(3.882)
Total cambios	-	(2.945)	-	-	-	(2.945)
Saldo al 31 de 1 diciembre de 2024	2.633.157	7.364	798.260	-	49.632	3.488.413

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 3.882.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho de conexión a línea M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2023	8.373.511	1.566	4.778.127	-	49.632	13.202.836
Adiciones	-	9.531	-	8.036.800	-	8.046.331
Amortización	-	(788)	-	(1.506.900)	-	(1.507.688)
Otros incrementos (disminuciones) ⁽¹⁾	(5.740.354)	-	(3.979.867)	(6.529.900)	-	(16.250.121)
Total cambios	(5.740.354)	8.743	(3.979.867)	-	-	(9.711.478)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.633.157	10.309	798.260	-	49.632	3.491.358

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 1.507.688.

(1) Al 31 de diciembre de 2023, los otros incrementos (disminuciones) corresponden principalmente al deterioro de intangibles asociados al proyecto Nuble por un monto de M\$ 16.153.406.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 16 de los presentes estados financieros consolidados.

12. Propiedades, planta y equipos

12.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	5.033.394	5.350.734
Instalaciones fijas y accesorios	684.541	631.198
Vehículos	48.697	15.912
Obras en ejecución	10.298.898	9.004.856
Obras de infraestructura e hidráulicas	25.101.986	26.102.538
Totales	50.667.589	50.605.311

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Terrenos	9.500.073	9.500.073
Plantas y equipos	12.104.901	12.048.146
Instalaciones fijas y accesorios	1.271.881	1.201.996
Vehículos	195.758	151.988
Obras en ejecución	10.298.898	9.004.856
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.504.855	35.504.258
Totales	68.876.366	67.411.317

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Plantas y equipos	7.071.507	6.697.412
Instalaciones fijas y accesorios	587.340	570.798
Vehículos	147.061	136.076
Obras de infraestructura e hidráulicas	10.402.869	9.401.720
Totales	18.208.777	16.806.006

12.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Movimiento al 31/12/2024	Terrenos	Plantas y equipos, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Obras en ejecución	Obras de infraestructura e hidráulicas	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	9.500.073	5.350.734	631.198	15.912	9.004.856	26.102.538	50.605.311
Adiciones	-	2.184	42.620	43.770	1.375.878	597	1.465.049
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	54.571	27.265	-	(81.836)	-	-
Gasto por depreciación	-	(374.095)	(16.542)	(10.985)	-	(1.001.149)	(1.402.771)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios	-	(317.340)	53.343	32.785	1.294.042	(1.000.552)	62.278
Saldo al 31 de diciembre de 2024	9.500.073	5.033.394	684.541	48.697	10.298.898	25.101.986	50.667.589

Movimiento al 31/12/2023	Terrenos	Plantas y equipos, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Obras en ejecución	Obras de infraestructura e hidráulicas	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	9.403.358	5.596.145	924.060	25.401	41.125.108	27.053.189	84.127.261
Adiciones	-	-	9.929	-	1.506.567	8.869	1.525.365
Bajas	-	-	(284.818)	-	-	-	(284.818)
Reclasificaciones	-	241.525	-	-	(420.457)	178.932	-
Gasto por depreciación	-	(486.936)	(17.973)	(9.489)	-	(1.138.452)	(1.652.850)
Otros incrementos (disminuciones) ⁽¹⁾	96.715	-	-	-	(33.206.362)	-	(33.109.647)
Total cambios	96.715	(245.411)	(292.862)	(9.489)	(32.120.252)	(950.651)	(33.521.950)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9.500.073	5.350.734	631.198	15.912	9.004.856	26.102.538	50.605.311

(1) Al 31 de diciembre de 2023, los otros incrementos (disminuciones) asociados a las Obras en Curso por M\$ 33.206.362 corresponden al deterioro del proyecto Ñuble.

12.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1º de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

12.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo la central Itata que está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 16).

12.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.

12.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos.

12.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

12.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2024.

12.9 La Sociedad ha acordado detener temporalmente el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2029, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un financiamiento bancario adecuado a la inversión remanente.

12.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Concepto	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Costos por intereses capitalizados	61.644	115.634
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%

13. Activos y pasivos por impuestos corrientes

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Saldo al	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Impuesto a la renta	(421.163)	(103.748)
Pagos provisionales mensuales	143.140	51.561
Créditos imputables al Impuesto a la Renta	14.792	11.985
Total	(263.231)	(40.202)

El ítem créditos imputables al Impuesto a la Renta, corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

14. Impuestos a las ganancias

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el resultado registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado	Acumulado
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ganancias antes de impuesto	(195.505)	(75.932.074)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	52.786	20.501.660
Diferencias permanentes	1.799.338	2.868.635
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.799.338	2.868.635
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	1.852.124	23.370.295

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	Acumulado	Acumulado
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Gasto por Impuestos Corrientes	(422.538)	(103.749)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(424.593)	(103.749)
Gasto por Impuesto Diferido	2.274.662	23.474.044
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	2.274.662	23.474.044
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	1.852.124	23.370.295
Tasa impositiva efectiva	947,4%	30,8%

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

Tasa impositiva legal	Tasas al	
	31/12/2024 %	31/12/2023 %
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Reajuste de Capital Propio Tributario	1.596,1	0,9
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(675,7)	2,9
Resultado por Impuestos Corrientes, Neto, Total	947,4	30,8

15. Impuestos diferidos

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipo	35.501.401	35.691.779	-	-
Provisión de vacaciones	38.619	37.395	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.006.108	3.109.460	-	-
Pérdida Tributaria ⁽¹⁾	10.320.181	8.726.802	-	-
Otros	3.211.644	3.217.896	-	-
Total Impuestos Diferidos	53.057.994	50.783.332	-	-

(1) En los ejercicios 2024 y 2023, el saldo de impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria del proyecto Ñuble incluyen un deterioro de M\$ 14.997.561, el que fue determinado al cierre del ejercicio 2023, y en el ejercicio 2024 no se vio afectado producto del nuevo test realizado (pérdida tributaria determinada al 31 de diciembre de 2024 MM\$ 93.695.491 y al 31 de diciembre de 2023 M\$ 87.868.007).

b) La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

Sociedad	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Eléctrica Puntilla S.A.	4.431.014	4.350.140	3.008.020	3.105.292
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	51.635.000	49.538.484	-	-
Subtotal	56.066.014	53.888.624	3.008.020	3.105.292
Impuestos diferidos netos	53.057.994	50.783.332		

c) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2024	50.783.332	-
Incremento (decremento)	2.274.662	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	53.057.994	-

d) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

e) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

f) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 31 de diciembre de 2024 (27% al 31 de diciembre de 2023).

g) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

16. Otros pasivos financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

16.1 Obligaciones con entidades financieras

Otros pasivos financieros		Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
		M\$	M\$	M\$	M\$
a)	Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	975.593	7.449.907	7.591	8.133.401
b)	Préstamo Bancario IVA Banco Chile	428.482	212.318	420.938	609.773
c)	Préstamo Bancario IVA Banco Estado	1.274.138	-	689	1.219.413
d)	Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	456.028	1.133.372	438.296	1.587.832
e)	Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	639.074	1.588.304	614.227	2.225.181
Total		3.773.315	10.383.901	1.481.741	13.775.600

16.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2024 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2024 M\$	
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$		
a)	UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía ⁽¹⁾	7.856	967.736	975.592	3.651.426	3.798.482	-	7.449.908
b)	UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía ⁽²⁾	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318
c)	UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía ⁽²⁾	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-
d)	CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía ⁽¹⁾	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372
e)	CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía ⁽¹⁾	159.731	479.344	639.075	1.352.254	236.049	-	1.588.303
Total						285.621	3.487.694	3.773.315	6.180.931	4.202.970	-	10.383.901

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2023 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2023 M\$	
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$		
a)	UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía ⁽¹⁾	7.591	-	7.591	999.072	7.134.329	-	8.133.401
b)	UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía ⁽²⁾	-	420.938	420.938	609.773	-	-	609.773
c)	UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía ⁽²⁾	-	689	689	1.219.413	-	-	1.219.413
d)	CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía ⁽¹⁾	108.902	329.393	438.295	927.341	660.491	-	1.587.832
e)	CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía ⁽¹⁾	154.104	460.124	614.228	1.299.573	925.608	-	2.225.181
Total						270.597	1.211.144	1.481.741	5.055.172	8.720.428	-	13.775.600

16.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de diciembre de 2024 y 2023

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2024 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2024 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile ⁽³⁾	Chile	7.856	967.736	975.592	3.651.426	3.798.482	-	7.449.908
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile ⁽⁴⁾	Chile	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile ⁽⁵⁾	Chile	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	159.731	479.344	639.075	1.352.254	236.049	-	1.588.303
Total						285.621	3.487.694	3.773.315	6.180.931	4.202.970	-	10.383.901

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2023 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2023 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile ⁽³⁾	Chile	7.591	-	7.591	999.072	7.134.329	-	8.133.401
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile ⁽⁴⁾	Chile	-	420.938	420.938	609.773	-	-	609.773
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile ⁽⁵⁾	Chile	-	689	689	1.219.413	-	-	1.219.413
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	108.902	329.393	438.295	927.341	660.491	-	1.587.832
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	154.104	460.124	614.228	1.299.573	925.608	-	2.225.181
Total						270.597	1.211.144	1.481.741	5.055.172	8.720.428	-	13.775.600

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.
- Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo "SCM" se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.
- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- (4) Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1%.
- (5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85%.

17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	255.230	484.334	-	-
Derecho a conexión a línea Hidroñuble por Pagar	1.992.920	1.754.240	3.985.840	5.262.720
Impuestos de Retención por Pagar	121.605	94.286	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	23.063	19.590	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	475	475	-	-
Total	2.393.293	2.352.925	3.985.840	5.262.720

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

18. Otras provisiones, corrientes

18.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	42.758	43.511
Total	42.758	43.511

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Cargos únicos nacionales, zonales y Servicios Complementarios.

18.2 Movimiento de las provisiones

Otras provisiones	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	43.511	42.417
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	2.148	2.495
Provisión utilizada	(2.901)	(1.401)
Cambios en provisiones, total	(753)	1.094
Total	42.758	43.511

19. Beneficios a los empleados

19.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	143.035	138.499	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	37.411	33.827
Provisión otros beneficios	104.000	101.229	-	-
Total	247.035	239.728	37.411	33.827

19.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2024

Concepto	Provisión vacaciones	Provisión otros beneficios	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	138.499	101.229	239.728
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	80.481	104.000	184.481
Provisión utilizada	(75.945)	(101.229)	(177.174)
Cambios en provisiones, total	4.536	2.771	7.307
Total Provisiones Corrientes	143.035	104.000	247.035

19.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2024

Concepto	Indemnización años de servicios	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	33.827	33.827
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	3.584	3.584
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	3.584	3.584
Total Provisiones No Corrientes	37.411	37.411

19.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2023

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2023	130.054	92.706	222.760
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	73.994	101.229	175.223
Provisión utilizada	(65.549)	(92.706)	(158.255)
Cambios en provisiones, total	8.445	8.523	16.968
Total al 31 de diciembre de 2023	138.499	101.229	239.728

19.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2023

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2023	25.184	25.184
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	8.643	8.643
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	8.643	8.643
Total al 31 de diciembre de 2023	33.827	33.827

La indemnización por años de servicios corresponde a un empleado con más de 40 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fue trasladado a Eléctrica Puntilla S.A., cuyo contrato de trabajo tiene incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

20. Patrimonio neto

20.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

20.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

20.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

20.4 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2024 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio.

20.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

21. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado	Acumulado
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ventas de energía y potencia al mercado spot	9.670.845	7.638.123
Cargo único nacional y zonal	330.280	99.380
Otros ingresos ordinarios ⁽¹⁾	-	2.948.162
Total	10.001.125	10.685.665

(1) Corresponde principalmente a compensaciones por la menor generación de energía de los traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

22. Otras ganancias (pérdidas)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Acumulado	Acumulado
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros ingresos (egresos)	18.292	(680)
Recuperación seguros siniestros	-	765.397
Variación valor razonable instrumentos financieros.	21.465	36.010
Resultado por test de deterioro	-	(75.716.709)
Amortización de derecho a conexión a línea ⁽¹⁾	-	(1.506.900)
Total	39.757	(76.422.882)

(1) Al cierre del ejercicio 2023 corresponde a la amortización del Derecho de conexión a línea asociado al proyecto Ñuble, derecho que el 31 de diciembre de 2023 fue deteriorado en su totalidad.

23. Composición de costos y gastos relevantes

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

23.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado	Acumulado
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Costos del negocio eléctrico ⁽¹⁾	313.919	104.820
Sueldos y salarios	1.013.438	996.237
Depreciaciones	1.402.771	1.652.850
Gastos de mantención	853.742	999.390
Seguros	835.841	881.199
Otros costos de ventas	659.177	857.174
Costo de ventas	5.078.888	5.491.670

(1) Los costos del negocio eléctrico, incluye además los Cargos únicos nacionales, Cargos únicos zonales y Servicios Complementarios.

23.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Acumulado	Acumulado
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Sueldos y salarios	1.082.736	978.368
Amortizaciones	3.882	788
Asesorías	369.699	298.336
Patentes y Contribuciones	721.883	554.969
Otros gastos administrativos	248.285	204.502
Gastos de administración	2.426.485	2.036.963

23.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Resultado financiero	Acumulado	Acumulado
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Intereses financieros (instrumentos)	490.855	612.332
Ingresos financieros	490.855	612.332
Gastos administración cartera	(7.782)	(11.186)
Gastos por intereses	(1.443.058)	(1.413.058)
Gastos bancarios	(18.889)	(12.548)
Costos financieros	(1.469.729)	(1.436.792)

23.4 Diferencias de cambio

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diferencias de cambio	Moneda	Acumulado	Acumulado
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	451.224	137.965
Diferencias de cambio activo		451.224	137.965
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	USD	80.987	23.350
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	USD	(592.453)	(432.510)
Diferencias de cambio pasivo		(511.466)	(409.160)
Total diferencias de cambio		(60.242)	(271.195)

23.5 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Resultado por unidades de reajuste	Moneda	Acumulado	Acumulado
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	382.140	405.742
Otros activos no financieros, corrientes	UF	17.950	23.564
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	-	140.989
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	849.393	881.694
Activos por impuestos, corrientes	IPC	384	586
Resultado por unidades de reajuste activo		1.249.867	1.452.575
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(115.736)	(19.910)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(331.113)	(462.134)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(2.494.745)	(2.539.304)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(2.941.594)	(3.021.348)
Total resultado por unidades de reajuste		(1.691.727)	(1.568.773)

24. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros

24.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

a) Juicio de demarcación y cerramiento caratulado "Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A".

Tribunal: 1º Juzgado Civil de Puente Alto.

Rol: C-4107-2019

Quantía: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitado: Con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes. Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto de 2020 ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme estado de excepción constitucional vigente desde el 18 de marzo de 2020.

Estado actual: Con fecha 19 de diciembre de 2023 el tribunal dictó sentencia definitiva mediante la cual rechazó la demanda en todas sus partes y condenó en costas a la demandante. En contra del fallo esta última interpuso recurso de apelación el que fue acogido a tramitación y concedido para ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Contingencia o pérdida: Considerando los argumentos de la sentencia de primera instancia, nuestros fundamentos de defensa y la prueba, estimamos que Eléctrica La Puntilla S.A. debiese obtener un veredicto definitivo en su favor en este litigio.

b) Causa Rol C-497-2023 ante el 23° Juzgado Civil de Santiago. Caratulada / Eléctrica Puntilla S.A.

Con fecha 9 de enero de 2023 se inició procedimiento concursal de liquidación forzosa de la empresa María Elena Solar S.A. RUT: 76.102.539-2, El 28 de abril de 2023 se verificó en dicha liquidación concursal, un crédito a favor de Eléctrica Puntilla S.A., por la suma de \$7.108.462 (siete millones ciento ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), la cual se justificaba en las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783. De las facturas verificadas, quedó pendiente el valor neto por la suma de \$7.108.462.- (hacemos presente que hubo abonos parciales a las facturas, por lo que solo se adeuda el monto señalado y no el total de ellas).

Con fecha 28 de abril de 2023 se verificó el crédito de Eléctrica Puntilla S.A. en la liquidación concursal de la empresa deudora María Elena Solar S.A. En dicho escrito de verificación de créditos se hicieron valer las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783 que suman en montos netos \$24.953.952, impuesto al valor agregado \$4.741.251 y totales por \$29.695.203.

El crédito fue incluido en la nómina de créditos reconocidos por el sr. Liquidador Concursal con fecha 16 de abril de 2024 por la suma de \$7.108.462.

Con fecha 29 de mayo de 2024 el sr. Liquidador Concursal presentó la primera propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 26,2% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A.

De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.862.417 (un millón ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorrato que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Con fecha 24 de septiembre de 2024 el sr. Liquidador Concursal presentó la segunda propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 31% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A. De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.626.274.- (un millón seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y cuatro pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorrato que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Eventualmente podría haber futuros pagos en este procedimiento concursal de Liquidación, sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes que poseía la Empresa Deudora María Elena Solar S.A., entre los que se encuentran contratos de suministros de energía, es difícil precisar una cantidad de dinero que se pudiera eventualmente obtener, en el entendido de que estos contratos se rematan sin postura mínima, por lo que a la fecha es lo que se puede informar.

En caso de que no haya más ingresos de dinero para ELECTRICA PUNTILLA S.A. las facturas impagas parcial o totalmente serán declaradas como incobrables, obteniendo así el beneficio tributario correspondiente.

c) “Lorente con Hidroeléctrica Ñuble SpA, Agrícola el Mirador Ltda. y María Luisa Julia Olmedo Riesco”

Seguido ante el 7° Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol C-19021-2019.

Naturaleza del litigio:

Partes: La demandante Lorente y las demandadas Hidroeléctrica Ñuble SpA., Agrícola el Mirador Ltda. y María Olmedo Riesco.

Reseña: La demanda reclama el enriquecimiento ilícito de los demandados con motivo del contrato de arrendamiento y autorización de extracción de áridos suscrito entre los demandados, sin considerar los derechos del demandante, por lo que persigue el pago solidario de la suma de \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Procesalmente, con fecha 10 de agosto de 2024 el tribunal confirmó traslado para la réplica, el que no fue evacuado. Actualmente se encuentra archivada.

Atendiendo el estado procesal de la causa, en particular no haberse rendidos las pruebas por las partes, no es posible señalar una estimación de la posible pérdida.

d) Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

Reseña: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordi-

nación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica. En consecuencia, se ha solicitado al TDLC que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

El estado procesal: La demanda se encuentra actualmente en etapa probatoria.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

e) Juicio de Declaración de Extinción de Derecho Real de Servidumbre caratulado “Inversiones Santa Elia-na S.A. con Hidroeléctrica Nuble SpA”.

Tribunal: 1º Juzgado de Letras de San Carlos

Rol: C-576-2024

Cuantía: indeterminada.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitado: Con fecha de 23 de agosto de 2024 se interpone demanda en juicio sumario de extinción del derecho real de servidumbre del cual es actualmente titular la demandada sobre una parte del predio denominado “El Caracol, ubicado en la Comuna de San Fabián de la Región de Ñuble.

La extinción del derecho de servidumbre se sustenta en las siguientes causales: a) No uso o ejercicio de la servidumbre por más de 5 años; b) Por renuncia; c) Por ser innecesaria; y d) Por imposibilidad de uso.

La demanda fue notificada el 26 de septiembre de 2024, por lo que el comparendo inicial de contestación y conciliación se efectuó el 2 de octubre pasado, oportunidad en la cual la parte demandada promovió un incidente de sustitución de procedimiento que fue posteriormente rechazado, por lo que se prosiguió con la misma audiencia referida el 24 de octubre último, oportunidad en que se tuvo por contestada la demanda, no prosperó la conciliación.

Se ha iniciado la etapa de prueba en la causa y ya se ha ofrecido por nuestra parte la declaración de testigos, se acompañarán documentos pertinentes y la absolución de posiciones del representante de la demandante.

Contingencia o pérdida: Estimamos que la demandada debiese obtener un resultado positivo en el proceso, considerando que a nuestro entender no se configuran ninguna de las causales que se esgrimen para solicitar la extinción del derecho de servidumbre.

24.2 Al 31 de diciembre de 2024 existen garantías bancarias descritas en Nota 16.2. y otras que se detallan en el siguiente recuadro:

R.U.T. Emisor	Emisor	R.U.T. Beneficiario	Beneficiario	Detalle	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto
Extranjero	Shenyang Getai Hydropower Equipment Co, Ltd	96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Fundición Repuestos Según Contrato Gt23201	27/09/2025	USD	127.057,0
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	61.202.000-0	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas	Garantiza el abandono anticipado durante la construcción de las obras de la central Hidroeléctrica Ñuble SpA.	17/03/2025	UF	48.212,0

No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

25. Sanciones

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

26. Distribución del personal

La distribución de personal contratado por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ubicación	31/12/2024			31/12/2023		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	1	8	9	1	8	9
Central Puntilla	-	18	18	-	20	20
Central Florida	-	28	28	-	27	27
Central Itata	-	6	6	-	6	6
Proyecto Central Ñuble	-	2	2	-	2	2
Total trabajadores	1	62	63	1	63	64

27. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	1.656.652	(52.561.748)
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	1.656.652	(52.561.748)
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	22,06	(193,95)

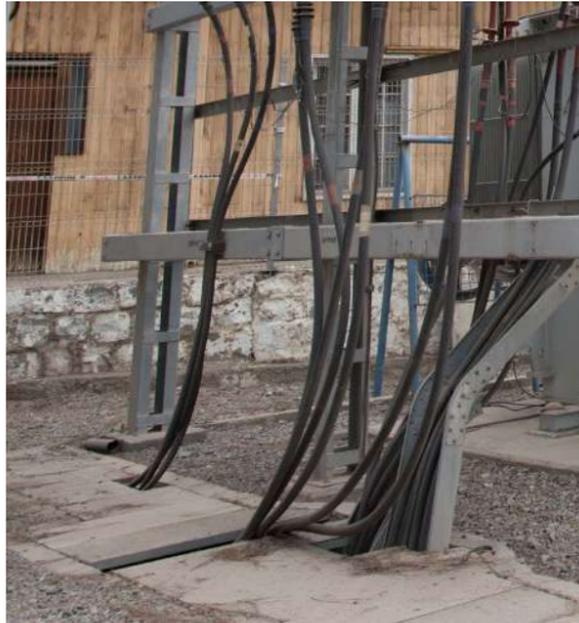
28. Medio ambiente

La Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto de gestión ambiental al 31 de diciembre de 2024 por M\$ 86.938 (M\$ 26.756 al 31 de diciembre de 2023).

29. Hechos posteriores

Mediante hecho esencial del 30 de enero de 2025, se informa que con esta fecha, Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar al Directorio de la Compañía que el día 20 de diciembre de 2024, dicha sociedad fue notificada de las Resoluciones Exentas n°2225 y 2226, del Servicio Nacional de Aduanas, mediante las cuales, junto con dar por afinado el proceso de internación de los equipos electrógenos asociados al proyecto "Central Ñuble de Pasada", dicho Servicio ha resuelto emitir en contra de Hidroñuble cargos por derechos e impuestos dejados de percibir al momento de la legislación de cada una de las declaraciones de importación de los mencionados equipos, como también generar las denuncias por supuestas infracciones a los artículos 174 y 176 letra a) de la Ordenanza de Aduanas. Respecto de lo anteriormente señalado, no tenemos constancia de que, a esta fecha, dichos cargos o denuncias hayan sido presentados y/o notificados a Hidroñuble.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2024.



Inversiones Puntilla Limitada

Estados financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento



Marzo 27, 2025
Santiago, Chile

Informe de revisión del auditor independiente

A los señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2025. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 (NCG N°30), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Inversiones Puntilla Ltda. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida de la filial Inversiones Puntilla Ltda., que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes

relacionadas” de Inversiones Puntilla Ltda., adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2024.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Claudio Moya Arancibia
Socio
RUT: 11.836.798-7

Inversiones Puntilla Limitada

Notas a los estados financieros

Índice

1. Actividad y Estados Financieros	124
2. Resumen de las principales políticas contables	124
2.1. Bases de presentación	124
a. Bases de preparación.....	124
b. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	125
c. Conversión de saldos en moneda extranjera	125
d. Bases de conversión	125
e. Impuesto a las ganancias	125
f. Reconocimiento de ingresos	125
g. Estado de flujos de efectivo	126
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	126
2.3. Nuevos pronunciamientos contables.	126
3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas	127

Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9	9
Activos corrientes totales	9	9
Activos no corrientes		
Total de activos no corrientes	-	-
Total de activos	9	9
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	183	118
Pasivos corrientes totales	183	118
Pasivos no corrientes		
Total de pasivos no corrientes	-	-
Total Pasivos	183	118
Patrimonio neto		
Capital emitido	1.000	1.000
Ganancias acumuladas	(1.174)	(1.047)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(174)	(47)
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total neto	(174)	(47)
Total de patrimonio y pasivos	9	9

Estado de resultados por función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultados por función	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
Gasto de administración	(65)	(62)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(65)	(62)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		
Ganancia (pérdida)	(65)	(62)
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(65)	(62)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(65)	(62)

Estado de resultados integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultados integral	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Ganancia (pérdida)	(65)	(62)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(65)	(62)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(65)	(62)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(65)	(62)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2024	1.000	-	-	(1.109)	(109)	-	(109)
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(65)	(65)	-	(65)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(65)	(65)	-	(65)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(65)	(65)	-	(65)
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2024	1.000	-	-	(1.174)	(174)	-	(174)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2023	1.000	-	-	(1.047)	(47)		(47)
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(62)	(62)	-	(62)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(62)	(62)	-	(62)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(62)	(62)	-	(62)
Saldo Final Ejercicio Anterior 31/12/2023	1.000	-	-	(1.109)	(109)	-	(109)

Estado de flujo de efectivo método directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de flujos de efectivo	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	9	9
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	9	9

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Actividad y estados financieros

Inversiones Puntilla Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 08 de noviembre de 2012 ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha bajo Repertorio número 24580-2012. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 84325 número 58976 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2012. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.253.426-6.

El objeto social de la Sociedad es:

- (i) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios;
- (ii) administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro;
- (iii) la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, en toda clase de títulos de créditos representativos de dineros o mercaderías; y
- (iv) en general, se entienden comprometidos dentro del giro, la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Inversiones Puntilla Ltda. al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2025.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas "criterios contables" y "transacciones con partes relacionadas". Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros. Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

c) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Dólar observado	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de fomento	38.416,69	36.789,36

e) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las de-

ducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados).

La Ley 20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

g) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad Matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas

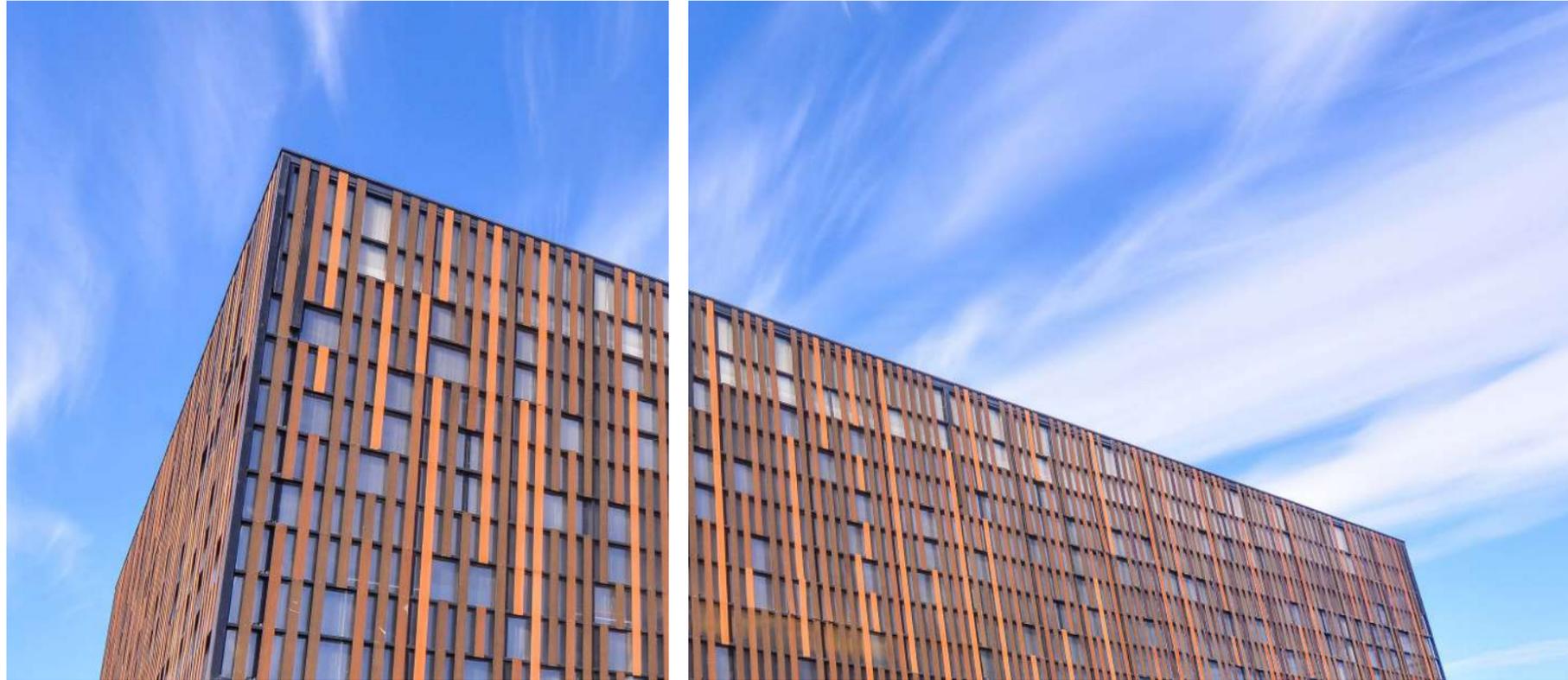
3.1 Los saldos de cuentas por pagar a las sociedades relacionadas son los siguientes

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	183	-	118	-
Total							183	-	118	-

3.2 Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2024		31/12/2023	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Traspaso en cuenta corriente	(65)	-	(62)	-



Hidroeléctrica Ñuble SpA

Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento



Marzo 27, 2025
Santiago, Chile

Informe de revisión del auditor independiente

A los señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2025. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 (NCG N°30), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Hidroeléctrica Ñuble SpA. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida de la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA., que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes

relacionadas” de Hidroeléctrica Ñuble SpA., adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2024.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Claudio Moya Arancibia
Socio
RUT: 11.836.798-7

Hidroeléctrica Ñuble SpA

Notas a los estados financieros

Índice

1. Actividad y Estados Financieros	135
2. Resumen de las principales políticas contables	135
2.1. Bases de presentación	135
a. Bases de preparación	136
b. Propiedades, plantas y equipos	136
c. Activos intangibles	137
d. Deterioro del valor de los activos	137
e. Instrumentos financieros	137
e.1. Activos financieros, no derivados	137
e.2. Efectivo y equivalentes al efectivo	137
e.3. Pasivos financieros, no derivados	137
f. Provisiones	137
f.1. Vacaciones al personal	137
g. Conversión de saldos en moneda extranjera	138
h. Bases de conversión	138
i. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	138
j. Impuesto a las ganancias	138
k. Reconocimiento de ingresos	139
l. Estado de flujos de efectivo	139
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	139
2.3. Nuevos pronunciamientos contables	139
3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas	140

Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.418	8.182
Otros activos no financieros, corrientes	14.839	63.874
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.656	5.122
Activos corrientes totales	33.913	77.178
Activos no corrientes		
Otros activos no financieros, no corrientes	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12.521.730	11.504.902
Activos intangibles distintos de la plusvalía	49.632	49.632
Propiedades, planta y equipo	34.160.707	32.962.260
Activos por impuestos diferidos	42.908.199	40.811.682
Total de activos no corrientes	89.640.268	85.328.476
Total de activos	89.674.181	85.405.654

Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.063.062	1.925.963
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	429.267	421.627
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	5.494	5.606
Pasivos corrientes totales	2.497.823	2.353.196
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	3.985.840	5.262.720
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	134.725.275	125.857.746
Total de pasivos no corrientes	138.711.115	131.120.466
Total Pasivos	141.208.938	133.473.662
Patrimonio neto		
Capital emitido	87.010.000	87.010.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(138.544.757)	(135.078.008)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(51.534.757)	(48.068.008)
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total neto	(51.534.757)	(48.068.008)
Total de patrimonio y pasivos	89.674.181	85.405.654

Estado de resultados por función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultados por función	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	(30.727)	(31.183)
Ganancia (pérdidas) bruta	(30.727)	(31.183)
Otras ganancias (pérdidas)	10.906	(77.209.315)
Gasto de administración	(187.443)	(166.799)
Ingresos financieros	15	258
Costos financieros	(406)	(29.817)
Diferencia de cambio	(888.582)	(442.339)
Resultado por unidades de reajuste	(4.467.029)	(4.042.508)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(5.563.266)	(81.921.703)
Gasto por impuestos a las ganancias	2.096.517	23.677.288
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		
Ganancia (pérdida)	(3.466.749)	(58.244.415)
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(3.466.749)	(58.244.415)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(3.466.749)	(58.244.415)
Ganancias por acción		
Ganancia (pérdida) por acción básica		
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	(4,0)	(66,9)
Ganancia (pérdida) por acción básica	(4,0)	(66,9)

Estado de resultados integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Ganancia (pérdida)	(3.466.749)	(58.244.415)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(3.466.749)	(58.244.415)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(3.466.749)	(58.244.415)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(3.466.749)	(58.244.415)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2024	87.010.000	-	-	(135.078.008)	(48.068.008)	-	(48.068.008)
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(3.466.749)	(3.466.749)	-	(3.466.749)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(3.466.749)	(3.466.749)	-	(3.466.749)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(3.466.749)	(3.466.749)	-	(3.466.749)
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2024	87.010.000	-	-	(138.544.757)	(51.534.757)	-	(51.534.757)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2023	87.010.000	-	-	(76.833.593)	10.176.407	-	10.176.407
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(58.244.415)	(58.244.415)	-	(58.244.415)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(58.244.415)	(58.244.415)	-	(58.244.415)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(58.244.415)	(58.244.415)	-	(58.244.415)
Saldo Final Ejercicio Anterior 31/12/2023	87.010.000	-	-	(135.078.008)	(48.068.008)	-	(48.068.008)

Estado de flujo de efectivo método directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de flujos de efectivo	Nota	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		-	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	14.294
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(183.542)	(164.496)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	-
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(26.896)	(171.835)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		12.979	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(197.459)	(322.037)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.362.443)	(1.894.511)
Compras de activos intangibles		(1.926.880)	(1.596.520)
Intereses recibidos		39	427
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(3.289.284)	(3.490.604)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			

Estado de flujos de efectivo	Nota	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Préstamos de entidades relacionadas		3.493.881	3.800.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		3.493.881	3.800.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		7.138	(12.641)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		98	60
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		98	60
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		7.236	(12.581)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		8.182	20.763
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		15.418	8.182

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Actividad y estados financieros

Hidroeléctrica Ñuble SpA es una sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 16 de septiembre de 2013 ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha bajo el Repertorio número 22059-2013. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 72664 número 47896 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 26 de septiembre de 2013. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.326.509-9.

La sociedad tendrá por objetivo la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km.

La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2029, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un PPA para la venta de energía, que permita la venta total o parcial del proyecto y al financiamiento bancario parcial de la inversión.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa, controlando en un 100% el poder de voto.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, los principales Accionistas de Hidroeléctrica Ñuble SpA son:

Nombre o razon social	Nº acciones	Porcentaje %
Eléctrica Puntilla S.A.	870.100.000	100,00
Total	870.100.000	100,00

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Hidroeléctrica Ñuble SpA. al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, se han realizado reclasificaciones de saldos emitidos, con la finalidad de mejorar la presentación de los estados financieros. Los saldos en los cuales se realizaron reclasificaciones son los siguientes:

Activos no corrientes	Saldos previamente informados 31/12/2023 M\$	Reclasificaciones M\$	Saldos Reestructurados 31/12/2023 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes (*)	1.515.489	(1.515.489)	-
Propiedades, planta y equipo (*)	31.446.771	1.515.489	32.962.260
Total reclasificaciones netas		-	

(*) Reasignación de deterioro desde obras en curso hacia patentes por no uso de derechos de agua.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Para efectos comparativos, la sociedad efectuó cambios de presentación en el balance año 2023 que contempló los ítems Otros activos no financieros, no corrientes y Propiedades, planta y equipo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas "criterios contables" y "transacciones con partes relacionadas". Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros. Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Propiedades, Plantas y Equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad

también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

c) Activos intangibles

Corresponden a derechos de agua, servidumbres, concesiones mineras, derechos sobre inmuebles y softwares, siendo estos últimos los únicos que cuentan con una vida útil definida. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración o vida útil definida, se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

d) Deterioro del valor de los activos

El monto recuperable de los activos es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En el ejercicio 2020, Hidroñuble actualizó el test de deterioro de su proyecto de generación respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales arrojaron que no existían deterioros adicionales a dichas fechas.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro contratando asesores externos que evaluarán el valor asignado al proyecto, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable (ver notas 7.2, 8b,

11, 12.2 y 15 a). Al cierre del ejercicio 2024 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual arrojó que no existen deterioros adicionales.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

e.1) Activos financieros, no derivados

Hidroeléctrica Ñuble SpA clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias.

e.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios

económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

f.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

g) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

h) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Dólar observado	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de fomento	38.416,69	36.789,36

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

j) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

l) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas

3.1 Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Instrumentos Derivados	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
Total							-	-	-	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cesión de créditos bancarios	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	429.267	21.252.573	421.627	20.282.231
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cuenta corriente mercantil	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	113.472.702	-	105.575.515
Total							429.267	134.725.275	421.627	125.857.746

3.2 Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2024		31/12/2023	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil	(3.493.881)	(4.403.306)	(3.800.000)	(4.361.620)



Eléctrica El Baúl SpA

Estados financieros
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por función
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento



Marzo 27, 2025
Santiago, Chile

Informe de revisión del auditor independiente

A los señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, sobre los que informamos con fecha 27 de marzo de 2025. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 (NCG N°30), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Eléctrica El Baúl SpA y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida de la filial Eléctrica El Baúl SpA., que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes

relacionadas” de Eléctrica El Baúl SpA., adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2024.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Claudio Moya Arancibia
Socio
RUT: 11.836.798-7

Eléctrica El Baúl SpA

Notas a los estados financieros

Índice

1. Actividad y Estados Financieros	147
2. Resumen de las principales políticas contables	148
2.1. Bases de presentación	148
a. Bases de preparación.....	148
b. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	148
c. Conversión de saldos en moneda extranjera.....	148
d. Bases de conversión	148
e. Impuesto a las ganancias	149
f. Reconocimiento de ingresos	149
g. Provisiones	149
h. Estado de flujos de efectivo.....	149
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	149
2.3. Nuevos pronunciamientos contables.	150
3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas	150

Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	310	482
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	-
Activos corrientes totales	310	482
Activos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	11	10
Total de activos no corrientes	11	10
Total de activos	321	492

Patrimonio y Pasivos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-
Pasivos corrientes totales	-	-
Pasivos no corrientes		
Total de pasivos no corrientes	-	-
Total Pasivos	-	-
Patrimonio neto		
Capital emitido	1.000	1.000
Ganancias acumuladas	(679)	(508)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	321	492
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total neto	321	492
Total de patrimonio y pasivos	321	492

Estado de resultados por función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultados por función	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
Gasto de administración	(172)	(162)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	-	-
Resultado por unidades de reajuste	1	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(171)	(162)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		
Ganancia (pérdida)	(171)	(162)
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(171)	(162)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(171)	(162)
Ganancias por acción		
Ganancia (pérdida) por acción básica		
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	(1,7)	(1,6)
Ganancia (pérdida) por acción básica	(1,7)	(1,6)

Estado de resultados integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Ganancia (pérdida)	(171)	(162)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(171)	(162)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(171)	(162)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(171)	(162)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2024	1.000	-	-	(508)	492	-	492
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(171)	(171)	-	(171)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(171)	(171)	-	(171)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(171)	(171)	-	(171)
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2024	1.000	-	-	(679)	321	-	321

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2023	1.000	-	-	(346)	654	-	654
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(162)	(162)	-	(162)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(162)	(162)	-	(162)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(162)	(162)	-	(162)
Saldo Final Ejercicio Anterior 31/12/2023	1.000	-	-	(508)	492	-	492

Estado de flujo de efectivo método directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de flujos de efectivo	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(172)	(162)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(172)	(162)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(172)	(162)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(172)	(162)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	482	644
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	310	482

Eléctrica El Baúl SpA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Actividad y Estados Financieros

Eléctrica El Baúl SpA es una sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2020 ante el Notario de Santiago don Eduardo Diez Morello bajo Repertorio número 19.741/2020. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 86375 número 41463 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 2020. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°77.285.265-7.

El objeto social de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores:

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, los principales Accionistas de Eléctrica El Baúl SpA son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
Eléctrica Puntilla S.A.	100	100,00
Total	100	100,00

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Eléctrica el Baúl SpA. al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2025.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros. Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

c) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Dólar observado	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de fomento	38.416,69	36.789,36

e) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

g) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

h) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas

3.1 Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Aporte patrimonial	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
Total							-	-	-	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
Total							-	-	-	-

